

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

TERCERA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 01 de septiembre de 2015.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1228/2014-III	YANETH TRINIDAD ALVAREZ ANGUIANO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	01/09/2015	SE TIENE A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL REMITIENDO LOS AUTOS ORIGINALES QUE CONFORMAN EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO. NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	JA-1760/2013-III	FLOR ROJAS VAQUERO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	01/09/2015	SE TIENE A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL REMITIENDO LOS AUTOS ORIGINALES QUE CONFORMAN EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO, ADJUNTANDO EL CUADERNILLO DE LA ACLARACIÓN DE SENTENCIA NÚMERO 0005/2014. NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JA-1750/2013-III	FRANCISCO JAVIER FAJARDO LOPEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOCÁN	01/09/2015	SE TIENE A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL REMITIENDO LOS AUTOS ORIGINALES QUE CONFORMAN EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO. NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	JA-0139/2015-III	GEUSA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOCÁN	01/09/2015	Se tiene al Secretario General de Acuerdos de este tribunal remitiendo a esta ponencia los autos originales del expediente en el que se actúa, así como la sentencia definitiva de Sala dictada en este asunto y las notificaciones respectivas practicadas a las partes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JA-0786/2014-III	ESMERALDA GARCIA CERVANTES	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	01/09/2015	Se tiene al Secretario General de Acuerdos de este tribunal remitiendo a esta ponencia los autos originales del expediente en el que se actúa, así como la sentencia definitiva de Sala dictada en este asunto y las notificaciones respectivas practicadas a las partes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-0406/2014-III	JOSE ANTONIO HURTADO AVIÑA	PODER EJECUTIVO	01/09/2015	Se tiene al Secretario General de Acuerdos de este tribunal remitiendo a esta ponencia los autos originales del expediente en el que se actúa, así como la sentencia definitiva de Sala dictada en este asunto y las notificaciones respectivas practicadas a las partes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JA-0955/2014-III	FRANCISCO CORTEZ GARCIA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	01/09/2015	Se tiene al Secretario General de Acuerdos remitiendo las constancias que integran el presente juicio administrativo así como las notificaciones que fueran realizadas en virtud de la sentencia definitiva. NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JA-1353/2014-III	ARACELI RAMIREZ PADILLA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	01/09/2015	Se tiene al Secretario General de Acuerdos remitiendo las constancias que integran el presente juicio administrativo así como las notificaciones que fueran realizadas en virtud de la sentencia definitiva. NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	JA-1379/2014-III	EDUARDO IVAN ACEVEDO TELLEZ	DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	01/09/2015	Se tiene al Secretario General de Acuerdos de este tribunal remitiendo a esta ponencia los autos originales del expediente en el que se actúa, así como la sentencia definitiva de Sala dictada en este asunto y las notificaciones respectivas practicadas a las partes. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTA ADIPOSICIÓN PÚBLICA PARA PRESENCIA O CONSULTA.

10	JA-0016/2015-III	MA. JOSEFA NAVARRO MURILLO	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA, ANTES, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	01/09/2015	Se tiene al Secretario General de Acuerdos de este tribunal remitiendo a esta ponencia los autos originales del expediente en el que se actúa, así como la sentencia definitiva de Sala dictada en este asunto y las notificaciones respectivas practicadas a las partes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-0222/2015-III	AURORA PADILLA LOPEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	28/08/2015	Con fecha 28 de agosto de 2015 se emitió resolución del Incidente de incompetencia promovido por la demandada, el cual se resolvió en los siguientes términos: PRIMERO. Es infundado el incidente de incompetencia planteado por la autoridad demandada. SEGUNDO. En consecuencia, este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es competente para conocer de la demanda promovida por el actor contra actos de la Auditoría Superior de Michoacán. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-1264/2014-III	PAULINO RAFAEL REYES	H. AYUNTAMIENTO DE HUANDACAREO	01/09/2015	Se tiene al Secretario General de Acuerdos de este tribunal remitiendo las constancias del presente asunto, la sentencia emitida y sus notificaciones correspondientes, las cuales se mandan agregar a sus antecedentes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-0874/2014-III	EDUARDO FLORES MENDOZA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	01/09/2015	Se tiene al Secretario General de Acuerdos de este tribunal remitiendo las constancias del presente asunto, la sentencia emitida y sus notificaciones correspondientes, las cuales se mandan agregar a sus antecedentes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JA-0612/2012-III	JESUS AGUILAR ALBOR	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	01/09/2015	Se tiene al Secretario General de Acuerdos de este tribunal remitiendo las constancias del presente asunto, la sentencia emitida y sus notificaciones correspondientes, las cuales se mandan agregar a sus antecedentes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JA-0456/2012-III	JOSE ANTONIO MORENO MENDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZINAPECUARO	01/09/2015	Se requiere a las demandadas para que cumplan las sentencia emitida en autos, así como para que señalen domicilio en esta ciudad. POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
16	JA-1760/2013-III	FLOR ROJAS VAQUERO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	01/09/2015	SE TIENE AL SECRETARIO DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL REMITINEDO LOS AUTOS ORIGINALES QUE CONFORMAN EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUEDE SUJETARSE A MODIFICACIONES, PUBLICAR EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

TERCERA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 02 de septiembre de 2015.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0142/2015-III	ARMANDO DIAZ MALPICA	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA, ANTES, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	31/08/2015	Se declara sin materia el recurso de reconsideración, en su oportunidad remitase copia autorizada al Magistrado Instructor de la Primera Ponencia del juicio JA-253/2015-I. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-0712/2015-III	MIGUEL ANGEL RAMON GARCIA MUNIZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	01/09/2015	Se admite la demanda promovida por la parte actora. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-0276/2015-III	ALEJANDRO TRON ORIBE	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	31/08/2015	Con esta fecha tuvo verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos dentro del presente juicio administrativo; se ponen los autos para dictar la resolución que en derecho proceda en este asunto. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
4	JA-0433/2014-III	TUPAC LANDA FERNANDEZ	PODER EJECUTIVO	31/08/2015	se tiene a las partes que intervienen dentro del presente juicio administrativo celebrando convenio respecto de las prestaciones demandadas en autos, desde estos momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JA-0183/2013-III	PROSPERO HERNANDEZ PIÑA	H. AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	02/09/2015	se tiene a la parte actora Próspero Hernández Piña y de la C. Julia Lila Ceja Canela en cuanto Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Apatzingán, Michoacán, en cuanto representante de dicho Ayuntamiento, RATIFICANDO EL CONTENIDO Y FIRMA DEL CONVENIO DE PAGO DE SENTENCIA , lo anterior desde estos momentos y para todos los efectos legales a que haya lugar. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-0745/2014-III	DOMINGO GARCILAZO GARCIA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	31/08/2015	se tiene a las partes que intervienen dentro del presente juicio administrativo celebrando convenio respecto de las prestaciones demandadas en autos , desde estos momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JA-0533/2014-III	TUPAC LANDA FERNANDEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	31/08/2015	se tiene a las partes que intervienen dentro del presente juicio administrativo celebrando convenio respecto de las prestaciones demandadas en autos , desde estos momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL PARA REFERENCIA O CONSULTA.

8	JA-0646/2015-III	ANGEL CRUZ SAUCEDO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	31/08/2015	<p>Se tiene a la licenciada LUZ MARIA REYES ARCHUNDIA, en cuanto autorizada para imponerse de los autos por ANGEL CRUZ SAUCEDO, presentando Demanda Administrativa frente al SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE MICHOACAN; SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO EN CUANTO TITULAR DEL MANDO UNIFICADO POLICIAL DEL ESTADO DE MICHOACAN; COMISION INTEGRADORA DEL MANDO UNIFICADO POLICIAL DE ZITACUARO MICHOACAN; PRESIENTE MUNICIPAL DE ZITACUARO MICHOACAN; SINDICO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZITACUARO MICHOACAN; SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZITACUARO MICHOACAN.</p> <p>Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a la autoridad demandada, en el que se glosen copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos; haciéndole saber a la demandada que cuenta con el término de <u>15 quince días</u>, contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezca ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra</p> <p>Asimismo, se le tiene exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de demanda, mismas que obran en autos para ser tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno</p> <p>Por otra parte y respecto de la solicitud de suspensión que realiza el promovente dígasele que NO PROCEDE CONCEDER LA SUSPENSIÓN SOLICITADA</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>
9	JA-0656/2015-III	EDUARDO RODRIGUEZ SEGUNDO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	31/08/2015	<p>Se tiene a la licenciada LUZ MARIA REYES ARCHUNDIA, en cuanto autorizada para imponerse de los autos por EDUARDO RODRIGUEZ SAGUNDO, presentando Demanda Administrativa, frente al SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE MICHOACAN; SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO EN CUANTO TITULAR DEL MANDO UNIFICADO POLICIAL DEL ESTADO DE MICHOACAN; COMISION INTEGRADORA DEL MANDO UNIFICADO POLICIAL DE ZITACUARO MICHOACAN; PRESIENTE MUNICIPAL DE ZITACUARO MICHOACAN; SINDICO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZITACUARO MICHOACAN; SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZITACUARO MICHOACAN.</p> <p>Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a la autoridad demandada, en el que se glosen copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos; haciéndole saber a la demandada que cuenta con el término de <u>15 quince días</u>, contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezca ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra</p> <p>Asimismo, se le tiene exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de demanda, mismas que obran en autos para ser tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno</p> <p>Por otra parte y respecto de la solicitud de suspensión que realiza el promovente dígasele que NO PROCEDE CONCEDER LA SUSPENSIÓN SOLICITADA</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA CONSULTA

10	JA-0636/2015-III	SALOMON CONTRERAS MARIN	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	31/08/2015	<p>Se tiene a la licenciada LUZ MARIA REYES ARCHUNDIA, en cuanto autorizada para imponerse de los autos por SALOMON CONTRERAS MARIN, presentando Demanda Administrativa, frente al SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE MICHOACAN; SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE CAMPO EN CUANTO TITULAR DEL MANDO UNIFICADO POLICIAL DEL ESTADO DE MICHOACAN; COMISION INTEGRADORA DEL MANDO UNIFICADO POLICIAL DE ZITACUARO MICHOACAN; PRESIENTE MUNICIPAL DE ZITACUARO MICHOACAN; SINDICO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZITACUARO MICHOACAN; SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZITACUARO MICHOACAN.</p> <p>Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a la autoridad demandada, en el que se glosen copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos; haciéndole saber a la demandada que cuenta con el término de 15 quince días, contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezca ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra</p> <p>Asimismo, se le tiene exhibiendo las documentales que acompaña a su escrito de demanda, mismas que obran en autos para ser tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno</p> <p>Por otra parte y respecto de la solicitud de suspensión que realiza el promovente dígasele que NO PROCEDE CONCEDER LA SUSPENSIÓN SOLICITADA</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>
11	JAL-0024/2014-III	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	INES OCHOA LEON Y OTROS	31/08/2015	<p>Se tiene al perito común designado en rebeldía de los particulares demandados cumpliendo con el requerimiento del proveído de 8 de julio de 2015. Se manda dar vista a las partes de los dictámenes emitidos por ambos peritos para que manifiesten lo que corresponda.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
12	JA-1572/2013-III	MARIA SALUD RAMIREZ RODRIGUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	31/08/2015	<p>Se manda emplazar al Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán tanto la demanda como la ampliación de demanda.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
13	JA-1572/2013-III	MARIA SALUD RAMIREZ RODRIGUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	31/08/2015	<p>Se tiene a la tercera interesada realizando manifestaciones de la demanda así como de la ampliación de demanda.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA RESPUESTA A CONSULTA.

14	JA-0666/2015-III	ANGELICA SUSANA ARELLANO RUIZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	31/08/2015	<p>Se tiene a la licenciada LUZ MARIA REYES ARCHUNDIA, en cuanto autorizada para imponerse de los autos por parte de la actora ANGELICA SUSANA ARELLANO RUIZ, por su propio derecho presentando Demanda Administrativa, frente al SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE MICHOACAN; SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE CAMPO EN CUANTO TITULAR DEL MANDO UNIFICADO POLICIAL DEL ESTADO DE MICHOACAN; COMISION INTEGRADORA DEL MANDO UNIFICADO POLICIAL DE ZITACUARO MICHOACAN; PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITACUARO MICHOACAN; SINDICO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZITACUARO MICHOACAN; SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZITACUARO MICHOACAN.</p> <p>Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a la autoridad demandada, en el que se glosen copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos; haciéndole saber a la demandada que cuenta con el término de <u>15 quince días</u>, contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezca ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra,</p> <p>Asimismo, se tiene exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de demanda, mismas que obran en autos para ser tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno;</p> <p>Por otra parte y respecto de la solicitud de suspensión que realiza el promovente dígasele que NO PROCEDE CONCEDER LA SUSPENSIÓN SOLICITADA, en base a las siguientes consideraciones:</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>
15	JA-0142/2015-III	CESAR RODRIGUEZ NARCISO	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	31/08/2015	<p>Con fecha 31 de agosto de 2015 se llevó a cabo la Audiencia de Desahogo de Pruebas y Alegatos, se mandan poner los autos a la vista de la Magistrada Instructora a efecto de emitir la sentencia que conforme a derecho proceda.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
16	JA-1654/2013-III	IGINIO SUASTEGUI BIBIANO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	31/08/2015	<p>Se tiene a la tercera interesada realizando manifestaciones de la demanda así como de la ampliación de demanda.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
17	JA-0762/2014-III	MARVELLA REYES BAUTISTA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	31/08/2015	<p>Se tiene a las partes que intervienen dentro del presente juicio administrativo celebrando convenio respecto de las prestaciones demandadas en autos.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
18	JA-0039/2014-III	EDUARDO ENRIQUE GONZALEZ HERNANDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	31/08/2015	<p>Se tiene al PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN dando cumplimiento en tiempo al requerimiento que le fue realizado mediante auto de fecha 25 veinticinco de junio de 2015 dos mil quince; se le tiene pretendiendo dar cumplimiento a la sentencia definitiva dictada por la Sala, manifiesta haber dictado un acuerdo administrativo en los términos trazados en la ejecutoria que cumplimenta.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
19	JA-1299/2014-III	TOMAS ESPINOZA CHAVEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	28/08/2015	<p>Con esta fecha tuvo verificativo el desahogo de la prueba confesional ofrecida en autos por la parte demandada.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PRESTA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN CONSULTA.

20	JA-1299/2014-III	TOMAS ESPINOZA CHAVEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	31/08/2015	Se admite la prueba de ratificación de contenido y firma de documento ofrecida por la parte demandada, a cargo de los ciudadanos LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, JOSÉ ENRIQUE MURILLO GUINEZ y VERÓNICA MENDOZA NEGRETE; SE SEÑALAN LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DÍA 23 VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE 2015 DOS MIL QUINCE, a efecto de que tenga verificativo el desahogo de la ratificación de contenido y firma mencionada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-0736/2014-III	FRANCISCO ESTEBAN CARMONA PEREZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	31/08/2015	Con esta fecha tuvo verificativo la ratificación del escrito y convenio presentados el día de hoy por las partes que intervienen en este juicio. NOTIFÍQUESE POR LISTA
22	JA-0736/2014-III	FRANCISCO ESTEBAN CARMONA PEREZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	31/08/2015	Se tiene a las partes que intervienen dentro del presente juicio administrativo celebrando convenio respecto de las prestaciones demandadas en autos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
23	JA-0679/2014-III	VICTOR MANUEL AYALA MEDINA.	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	31/08/2015	Con esta fecha tuvo verificativo la ratificación del escrito y convenio presentados el día de hoy por las partes que intervienen en este juicio. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-0679/2014-III	VICTOR MANUEL AYALA MEDINA.	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	31/08/2015	Se tiene a las partes que intervienen dentro del presente juicio administrativo celebrando convenio respecto de las prestaciones demandadas en autos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
25	JA-0509/2014-III	VICTORIA GRANADOS HERNANDEZ Y OTROS.	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	31/08/2015	Con esta fecha tuvo verificativo la ratificación del escrito y convenio presentados el día de hoy por las partes que intervienen en este juicio. NOTIFÍQUESE POR LISTA
26	JA-0509/2014-III	VICTORIA GRANADOS HERNANDEZ Y OTROS.	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	31/08/2015	Se tiene a las partes que intervienen dentro del presente juicio administrativo celebrando convenio respecto de las prestaciones demandadas en autos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
27	JA-0158/2014-III	PRODUCTOS DE HIGIEN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	PODER EJECUTIVO	31/08/2015	Se requiere mediante NOTIFICACIÓN QUE SE REALICE POR OFICIO, a las autoridades demandadas a fin de que dentro del término de 3 tres días hábiles remita a esta autoridad la copia certificada de todas y cada una de las constancias que integran el expediente que corresponde a la Licitación Pública Estatal No. CADPE-EM-LPE/SSM-021/2013, plaguicidas, Abono y Fertilizantes, convocada por el Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, por lo que se deja sin efectos la audiencia de pruebas y alegatos aludida. POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
28	JA-1498/2014-III	JUAN CARRILLO BEDOLLA	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL EDO	31/08/2015	se tiene a JUAN MANUEL NOYA QUINTERO, Encargado del Departamento Legal de la Dirección de Seguridad Pública del Estado, remitiendo informe en relacion al cumplimiento de sentencia, mismo que se ponen a la vista de la parte actora a efecto de que en el término de 03 tres días manifieste lo que a su interés convenga. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTIVA

29	JA-1546/2013-III	LUIS ARRIAGA LOPEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	31/08/2015	<p>Como lo solicita la parte actora se declara que la sentencia definitiva dictada en el presente juicio ha causado ejecutoria; se requiere a la autoridad administrativa demandada, a efecto de que dentro del plazo de 15 quince días hábiles acredite ante este tribunal el debido cumplimiento de la misma.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
30	JA-0748/2015-III	HUGO ARMANDO NAVARRO GUDIÑO	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	31/08/2015	<p>Se tiene a HUGO ARMANDO NAVARRO GUDIÑO, por su propio derecho presentando Demanda Administrativa, frente al DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN Y OTRA AUTORIDAD; ahora bien y previo a proveer sobre la admisión de la demanda de cuenta, así como haciendo uso de las facultades que para tales efectos concede a este Tribunal el artículo 231 en relación con el 230 Y 232 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, SE REQUIERE AL ACTOR, mediante NOTIFICACION PERSONAL, a efecto de que dentro del término de 3 tres días contados a partir de la fecha en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, comparezcan ante esta autoridad a adecuar su demanda acorde al procedimiento administrativo en los siguientes términos.</p> <p>Lo anterior, bajo el apercibimiento que de no dar debido cumplimiento a la presente prevención, le precluirá su derecho para realizar lo propio, y se le tendrá por no presentada la relativa demanda.</p> <p>Señalando domicilio para recibir notificaciones personales</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. JUSTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. PREVENCIÓN O CONSULTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

TERCERA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 03 de septiembre de 2015.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1347/2014-III	ARTURO GARNICA MTZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	03/09/2015	Se tiene a los C. Jorge Alvarado serrano y Sergio Ruiz Ballesteros, en cuanto DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN y AGENTE DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN , respectivamente; informando haber dado cumplimiento a la Sentencia emitida por la Sala de este Tribunal con fecha 10 diez de junio de 2015 dos mil quince. Manifestaciones que se mandan notificar de manera personal a la parte actora, a efecto de que dentro del término de 3 tres días, de estimarlo conveniente, manifieste lo que a sus intereses convenga, respecto del supuesto cumplimiento de sentencia. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA
2	JA-0867/2014-III	MARCO ANTONIO TAFOLLA MORENO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	03/09/2015	Se tiene al licenciado LEUMIM VERA MEDINA; en cuanto apoderado jurídico del SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN ; autoridad codemandada, realizando diversas manifestaciones respecto de la <u>sentencia dictada en autos del presente juicio con fecha 29 veintinueve de abril de 2015 dos mil quince</u> ; las cuales quedan a la vista de la parte actora, a efecto de que dentro del término de 3 tres días, y de estimarlo conveniente, manifieste lo que a sus intereses convenga, respecto del supuesto cumplimiento de sentencia. NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JA-0101/2015-III	ORACIO GUTIERREZ ARREOLA	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL EDO	03/09/2015	Se tiene a NATLELY MELO GAYTÁN , con el carácter de autorizada de parte actora dentro del presente juicio, solicitando la devolución de los recibos de pago originales con número de folio D00713847 y D00714369 , expedidos por la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán. Luego entonces y al no existir impedimento legal para ello, hágasele la devolución de los documentos a que alude en su escrito de cuenta , previo copia que coteje esta autoridad, recibo y razón sucinta que del mismo se deje en autos para su constancia legal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	JA-0496/2015-III	HILARIO MORENO TORRES	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	03/09/2015	Se tiene a la autoridad demandada dando contestación a la demanda; se concede a la parte actora el plazo de 05 cinco días hábiles para que presente ampliación a la demanda; se requiera a la demandada y a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán para que dentro del plazo de 03 tres días hábiles remitan a esta ponencia los documentos descritos en el auto, bajo el apercibimiento que en éste se les realiza. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-0499/2015-III	AGILEO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	03/09/2015	Se tiene a la autoridad demandada dando contestación a la demanda; se concede a la parte actora el plazo de 05 cinco días hábiles para que presente ampliación a la demanda; se requiera a la demandada y a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán para que dentro del plazo de 03 tres días hábiles remitan a esta ponencia los documentos descritos en el auto, bajo el apercibimiento que en éste se les realiza. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-1630/2013-III	MARIA CRISTINA OLIVO FLORES	H. AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO	02/09/2015	SE TIENE AL COORDINADOR DE ASUNTOS JURIDICOS DE ESTE TRIBUNAL, INFORMANDO QUE LA PARTE ACTORA DEL PRESENTE JUICIO INTERPUSO DEMANDA DE AMPARO, NO SOLICITANDO LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, POR LO QUE SE ORDENA REMITIR LOS AUTOS ORIGINALES DEL PRESENTE JUICIO PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGA. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL SUBCOMITÉ DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA TRANSICIÓN A LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN. SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. CONSULTA.

7	JA-1750/2013-III	FRANCISCO JAVIER FAJARDO LOPEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	02/09/2015	SE TIENE AL COORDINADOR DE ASUNTOS JURIDICOS DE ESTE TRIBUNAL, INFORMANDO QUE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS DEL PRESENTE JUICIO INTERPUSIERON DEMANDA DE AMPARO, NO SOLICITANDO LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, POR LO QUE SE ORDENA REMITIR LOS AUTOS ORIGINALES DEL PRESENTE JUICIO PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGA. NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JA-0745/2015-III	RAFAEL CARDIEL PÉREZ	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	03/09/2015	Se tiene al promovente RAFAEL CARDIEL PEREZ , en cuanto generante general de la persona moral denominada EDIFICACIONES Y PROYECTOS CARGO S.A. DE C.V. , circunstancia que se acredita con la copia cotejada de la escritura pública numero 2773 dos mil setecientos setenta y tres, otorgada ante el Notario público número 93 noventa y tres, con ejercicio residencia en esta Ciudad de Morelia, que contiene en acta constitutiva de dicha persona moral y de la que se desprende la personalidad con la que comparece a demandar el actor, carácter que les queda debidamente reconocido en autos desde estos momentos y para todos los efectos legales a que haya lugar; con dicha personería se le tiene pretendiendo presentar demanda administrativa por lo que previo a proveer sobre la admisión o no de la presente demanda se requiere a la PARTE ACTORA , mediante NOTIFICACION PERSONAL , en términos de lo establecido por el artículo 231, en relación con lo dispuesto en la fracción II del diverso 230 del Código de Justicia Administrativa el Estado, a efecto de que dentro del término de 30 días contados a partir de la fecha en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, manifieste con exactitud la fecha en que tuvo conocimiento de los actos que comparece a demandar con su escrito de cuenta. Señalando domicilio para recibir notificaciones personales en la calle Fuerte de los remedios número 228 doscientos veintiocho Centro de esta Ciudad de Morelia, autorizando para recibirlas a Filiberto Saavedra Avalos, José Alfredo Montero Juárez, José Reyes Vázquez García. NOTIFÍQUESE
9	JA-0183/2011-III	JOEL CARO RUIZ	H. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO	03/09/2015	Hágase la devolución al actor, de los documentos que alude en su escrito de cuenta, mismo que se encuentra debidamente glosados en autos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JA-0612/2012-III	JESUS AGUILAR ALBOR	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	03/09/2015	Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este tribunal informando que dentro del juicio de amparo directo número A.D.A. 711/2014, promovido por ÁNGELA MARÍA GOVELA GARCÍA Y OTROS, el Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito emitió sentencia en la que concedió a los quejosos el amparo que solicitaron. NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-1750/2013-III	FRANCISCO JAVIER FAJARDO LOPEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	03/09/2015	SE TIENE AL COORDINADOR DE AUSNTOS JURIDICOS DE ESTE TRIBUNAL INFORMANDO QUE DENTRO DEL EXPEDIENTE 269/2015 QUE TRAMITA EL PRIMER TRIBUINAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DECIMO PRIMER CIRCUITO, SE DICTO SENTENCIA EN LA QUE AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE ACTORA DEL PRESENTE JUICIO. NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-1760/2013-III	ROJAS VAQUERO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	03/09/2015	SE TIENE AL COORDINADOR DE AUSNTOS JURIDICOS DE ESTE TRIBUNAL INFORMANDO QUE DENTRO DEL EXPEDIENTE 927/2014 QUE TRAMITA EL PRIMER TRIBUINAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DECIMO PRIMER CIRCUITO, SE DICTO SENTENCIA EN LA QUE AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE ACTORA DEL PRESENTE JUICIO. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS EFECTOS JURÍDICOS. QUEDA DISPONIBLE PARA REFERENCIA O CONSULTA.

13	JAR-0070/2014-III	JUAN JASÓN SORIA MARTÍNEZ, QUIEN SE OSTENTA COMO AUTORIZADO DE, YANEL MONSERRAT RODRIGUEZ MORENO.		03/09/2015	SE TIENE AL COORDINADOR DE AUSNTOS JURIDICOS DE ESTE TRIBUNAL INFORMANDO QUE DENTRO DEL EXPEDIENTE 232/2015 QUE TRAMITA EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DECIMO PRIMER CIRCUITO, SE DICTO SENTENCIA EN LA QUE AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE ACTORA DEL PRESENTE JUICIO. NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JA-0041/2015-III	ADOLFO MAGDALENO HEREDIA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	03/09/2015	Visto el estado procesal que guarda el presente juicio, se advierte que la autoridad codemandada DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN , fue legamente notificada del proveido de fecha 08 ocho de julio del presente año, mediante el cual se le otorgó el término de 5 cinco días para efecto de que diera contestación a la ampliación de demanda, sin que a la fecha haya manifestado a lo que sus intereses conviniera; en consecuencia, se le tiene a dicha autoridad por precluido su derecho para dar contestación a la ampliación de demanda , en virtud de que le ha fenecido el término concedido para tales efectos. Ahora bien, previo a señalar fecha para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el artículo 264 del Código de Justicia Administrativa del Estado, en vía de preparación a dicha audiencia se procede a dar cuenta con la prueba que ofrecen las autoridades demandadas consistente en la CONFESIONAL a cargo de la parte actora ADOLFO MAGDALENO HEREDIA , probanza que por encontrarse ajustada a derecho se admite, por lo que se manda citar a la absolvente mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL , a efecto de que comparezca ante este Tribunal a las 10:30 DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 23 VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE 2015 DOS MIL QUINCE , a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las autoridades codemandadas y oferentes de la prueba. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-0047/2015-III	MARIA LAURA GARCIA ARROLLO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	03/09/2015	Visto el estado procesal que guarda el presente juicio, se advierte que la autoridad codemandada DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN , fue legamente notificada del proveido de fecha 08 ocho de julio del presente año, mediante el cual se le otorgó el término de 5 cinco días para efecto de que diera contestación a la ampliación de demanda, sin que a la fecha haya manifestado a lo que sus intereses conviniera; en consecuencia, se le tiene a dicha autoridad por precluido su derecho para dar contestación a la ampliación de demanda , en virtud de que le ha fenecido el término concedido para tales efectos. Ahora bien, previo a señalar fecha para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el artículo 264 del Código de Justicia Administrativa del Estado, en vía de preparación a dicha audiencia se procede a dar cuenta con la prueba que ofrecen las autoridades demandadas consistente en la CONFESIONAL a cargo de la parte actora MARÍA LAUR GARCÍA ARROLLO Y/O MARIA LAURA GARCÍA ARROYO , probanza que por encontrarse ajustada a derecho se admite, por lo que se manda citar a la absolvente mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL , a efecto de que comparezca ante este Tribunal a las 11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 23 VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE 2015 DOS MIL QUINCE , a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las autoridades codemandadas y oferentes de la prueba. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS SUJETA A DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL DE REFERENCIA O COMISIÓN.

16	JA-0071/2015-III	BEATRIZ ADRIANA MANZO ROJAS	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	03/09/2015	<p>Visto el estado procesal que guarda el presente juicio, del mismo se advierte que la autoridad codemandada DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, fue legamente notificada del proveído de fecha 08 ocho de julio del presente año, mediante el cual se le otorgó el término de 5 cinco días para efecto de que diera contestación a la ampliación de demanda, sin que a la fecha haya manifestado a lo que sus intereses conviniera; en consecuencia, se le tiene a dicha autoridad por precluido su derecho para dar contestación a la ampliación de demanda, en virtud de que le ha fenecido el término concedido para tales efectos.</p> <p>Ahora bien, previo a señalar fecha para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el artículo 264 del Código de Justicia Administrativa del Estado, en vía de preparación a dicha audiencia se procede a dar cuenta con la prueba que ofrecen las autoridades demandadas consistente en la CONFESIONAL a cargo de la parte actora BEATRIZ ADRIANA MANZO ROJAS, probanza que por encontrarse ajustada a derecho se admite, por lo que se manda citar a la absolvente mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que comparezca ante este Tribunal a las 12:30 DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 23 VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE 2015 DOS MIL QUINCE, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las autoridades codemandadas y oferentes de la prueba.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
17	JA-0077/2015-III	DELIA MURATALLA YEPEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	03/09/2015	<p>Visto el estado procesal que guarda el presente juicio, del mismo se advierte que la autoridad codemandada DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, fue legamente notificada del proveído de fecha 08 ocho de julio del presente año, mediante el cual se le otorgó el término de 5 cinco días para efecto de que diera contestación a la ampliación de demanda, sin que a la fecha haya manifestado a lo que sus intereses conviniera; en consecuencia, se le tiene a dicha autoridad por precluido su derecho para dar contestación a la ampliación de demanda, en virtud de que le ha fenecido el término concedido para tales efectos.</p> <p>Ahora bien, previo a señalar fecha para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el artículo 264 del Código de Justicia Administrativa del Estado, en vía de preparación a dicha audiencia se procede a dar cuenta con la prueba que ofrecen las autoridades demandadas consistente en la CONFESIONAL a cargo de la parte actora DELIA MURATALLA YÉPEZ, probanza que por encontrarse ajustada a derecho se admite, por lo que se manda citar a la absolvente mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que comparezca ante este Tribunal a las 13:30 TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 23 VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE 2015 DOS MIL QUINCE, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las autoridades codemandadas y oferentes de la prueba.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
18	JA-0334/2014-III	NICOLAS JIMENEZ ESTRADA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	03/09/2015	<p>Con fecha 3 de septiembre de 2015 se llevó a cabo la Audiencia de Desahogo de Pruebas y Alegatos, se mandan poner los autos a la vista de la Magistrada Instructora a efecto de emitir la sentencia que conforme a derecho proceda.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
19	JA-0053/2015-III	BERTHA ALICIA GARCIA CONTRERAS	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	03/09/2015	<p>Se le tiene a la parte actora por precluido su derecho para ampliar su demanda. Se señalan las 11:00 once horas del día 25 veinticinco de septiembre del 2015 dos mil quince, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUEDE SUJETARSE A CAMBIOS SIN AVISO PREVIAMENTE.

20	JA-1113/2014-III	ANTONIO GALARZA MARTINEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	03/09/2015	se señalan las 12:00 doce horas del día 25 veinticinco de septiembre del 2015 dos mil quince , a efecto de que tenga verificativo LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE LAS PRUEBAS Y ALEGATOS PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-0367/2015-III	CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACIÓN, ACREDITACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO	INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DE MICH.	01/09/2015	Con fecha 01 primero de septiembre de 2015 dos mil catorce tuvo verrificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos señalada en autos del presente juicio administrativo. NOTIFÍQUESE POR LISTA
22	JAR-0120/2015-III	LUIS ROBERTO GUILLEN LÓPEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	03/09/2015	Infórmese mediante oficio que se remita al Magistrado Instructor de la Segunda Ponencia que los autos originales que integran el presente recurso, aún no han sido remitidos a esta ponencia por la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, razón por la cual esta instructora no cuenta con elemento para informar lo solicitado, por lo que una vez que los autos se encuentren en esta ponencia se le informara lo solicitado NOTIFÍQUESE POR LISTA
23	JA-1750/2013-III	FRANCISCO JAVIER FAJARDO LOPEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	03/09/2015	Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este tribunal informando que el juzgado federal concedio el amparo y protección de la justicia federal respecto del juicio de amparo número 269/2015. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

TERCERA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 04 de septiembre de 2015.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0749/2015-III	RODRIGO ALVAREZ OSEGUERA	OOAPAS	02/09/2015	<p>Se tiene a RODRIGO ALVAREZ OSEGUERA, ROGELIO RAYA MORALES, PATRICIA OROPEZA GARCIA, ARMANDO REYES GAVIRA, LORENIA DIAZ HERRERA, ADOFO ERNESTO SERNA RUIZ, JOSE ARTURO PEREZ RUIZ, JESUS ERNESTO SERNA RUIZ, JOSE ARTURO PEREZ RUIZ, JESUS BERMUDEZ FLORES, PEDRO TAMAYO DIAZ, GERARDO HERNANDEZ ZAVALA, SILVIA ZAVALA GUZMAN, RUBEN MOLINA ALMONTE, EMILIO ORTIZ MAGANA, GINNA PATRICIA SAAVEDRA JAMES (SAUSAHABIENTE DE INMOBILIARIA RINCON QUIETO S.A. DE C.V.), GILBERTO AGATON CUEVAS; ERICK GARCIA GIL; LILIANA RUIZ DE CHAVEZ URBINA; FERNANDO CARDENAS SAENZ (CAUSAHABIENTE DE CASETA DE VIGILANCIA DEL FRACIONAMIENTO RINCON QUIETO); AURORA MORENO ZAMUDIO; NORMA ALEJANDRA LOZANO MARTINEZ (CAUSAHABIENTE DE INMOBILIARIA RINCON QUIETO); MARGARITA PEREZ CARBAJAL; HORTENCIA VILLASEÑOR LOAYSA; BLANCA ESTELA FLORES VALDES; BEATRIZ MARIA G. AVILA CERVERA; ELODIA GUIZA CASTRO; HECTOR LUIS ESPINOZA MAGALLANES (CAUSAHABIENTE DE INMOBILIARIA RINCON QUIETO); ELODIA GUIZA CASTRO; DIEGO MIGUEL ROSALES ARMAS; JAVIER HUASTE DIAZ; ADOLFO LEYVA LOPEZ ALMA DELIA VALENCIA BARAJAS (CAUSAHABIENTE DE MARIA OROZCO FONSECA; por su propio derecho presentando demanda administrativa, frente al ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, y H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA MICHOACAN.</p> <p>Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a la autoridad demandada, en el que se glosen copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos; haciéndoles saber a la demandada que cuenta con el improrrogable término de 15 quince días, contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezca ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra</p> <p>Así como exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de demanda, mismas que obran en autos para ser tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno.</p> <p>se concede la suspension solicitada</p> <p>Finalmente señalando domicilio para recibir notificaciones</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS TÉRMINOS, PARA EFECTOS DE LA CONSULTA DE LA TERCERA PONENCIA O CONSULTA.

2	JA-0766/2015-III	ALEJANDRO GEOVANNY TELLEZ MACIAS	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	02/09/2015	<p>Se tiene a ALEJANDRO GEOVANNY TELLEZ MACIAS, por su propio derecho, presentando demanda administrativa, frente al DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACAN; SUBDIRECTOR DE LA POLICIA VIAL DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN; ELEMENTO DE FUERZA CIUDADANA DE NOMBRE JOSE ANGEL ZAVALA.</p> <p>Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, en el que se glosen copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos, haciéndoles saber a las demandadas que cuentan con el término de 15 quince días, contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezcan ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra</p> <p>Asimismo, se le tiene exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de demanda, mismas que obran en autos para ser tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno.</p> <p>Se concede la suspensión solicitada</p> <p>Finalmente, señalando como domicilio para recibir notificaciones personales.</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>
3	JA-0446/2015-III	JOEL HERNANDEZ OLIVARES	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	31/08/2015	<p>Se tiene por precluido el derecho procesal de las autoridades administrativas codemandadas a efecto de que comparecieran a formular su respectiva contestación a la demanda entablada en su contra; SE SEÑALAN LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DÍA 24 VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE 2015 DOS MIL QUINCE, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos.</p> <p>PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES</p>
4	JA-0668/2014-III	ANDRES ISSAC HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	02/09/2015	<p>se tiene a los Licenciados ERWÍN HUERTA RODRÍGUEZ y LEUMIM VERA MEDINA celebrando convenio aludido respecto de las prestaciones a las que fueran condenadas las autoridades demandadas en la sentencia dictada dentro del presente juicio administrativo, lo anterior, desde este momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar. Gírese atento oficio al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este Tribunal, en el cual se anexe copia del presente auto y de la ratificación del mismo, a fin de informar del contenido del mismo, para los efectos legales a los que haya lugar</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
5	JA-1128/2014-III	ALFREDO MAGAÑA CHÁVEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	02/09/2015	<p>Se tiene a VITAL WILFRIDO CARDONA MEDNA, en cuanto autorizado para imponerse de los autos de la autoridad demandada H. AYUNTAMIENTO DE APATZINGAN, MICHOACÁN, haciendo sus manifestaciones en relación a las pruebas que le fueran solicitadas, informe y constancias que se ponen a la vista de la parte actora a efecto de que en el término de 03 tres días manifieste lo que a su interés convenga. se señalan las 12:00 doce horas del día 24 veinticuatro de septiembre del año 2015 dos mil quince, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>

6	JA-0758/2015-III	J. RAFAEL CHAVEZ SANCHEZ	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	02/09/2015	<p>Se tiene a J. RAFAEL CHAVEZ SANCHEZ, por su propio derecho, presentando demanda administrativa, frente al DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACAN; TITULAR DE LA SUBDIRECCION DE POLICIA VIAL DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN; TITULAR DE LA FUERZA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN; POLICIA DE VIALIDAD O ELEMENTO DE LA FUERZA CIUDADANA DE NOMBRE MARIO HERNANDEZ LOBATO.</p> <p>Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, en el que se glosen copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos; haciéndoles saber a las demandadas que cuentan con el término de <u>15 quince días</u>, contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezcan ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra.</p> <p>Asimismo, se le tiene exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de demanda, mismas que obran en autos para ser tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno.</p> <p>Se concede la suspensión</p> <p>Finalmente, señalando como domicilio para recibir notificaciones personales.</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>
7	JAR-0169/2014-III			31/08/2015	<p>Se declara firme la resolución mencionada; procede decretar el archivo del presente recurso, por tratarse de un asunto totalmente concluido.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
8	JA-1562/2014-III	VIDALIA CORDOVA HEREDIA	H. AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	02/09/2015	<p>Se admite la ampliación de demanda de la actora, se manda dar vista a la parte demandada para que conteste dicha ampliación.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
9	JA-0934/2013-III	EMILIO RAMIREZ GONZALEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	02/09/2015	<p>Se ordena el archivo del presente juicio.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
10	JA-0062/2015-III	LUCIA CHAVEZ ONCHI	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	02/09/2015	<p>Se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 29 veintinueve de septiembre del 2015 dos mil quince, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
11	JA-0434/2014-III	ANA LUISA PÉREZ ABASCA	PODER EJECUTIVO	04/09/2015	<p>Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este tribunal informando que la parte actora presentó demanda de amparo directo en contra de la sentencia definitiva dictada en el presente asunto; informa que la parte quejosa no solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
12	JA-1094/2014-III	RICARDO ESQUIVEL	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	02/09/2015	<p>Se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 28 veintiocho de septiembre del 2015 dos mil quince, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
13	JA-0192/2014-III	NOE RODRIGUEZ GARCIA	PODER EJECUTIVO	02/09/2015	<p>Se tiene a la parte demandada contestando la demanda. Se concede término a la actora para que amplíe la demanda.</p> <p>PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES</p>

14	JA-0032/2015-III	OCTAVIO ROJAS GARCIA	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	31/08/2015	Se tiene a la parte demandada manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia emitida en autos, manifestaciones y constancias de las que se mandaron dar vista a la parte actora para que manifieste lo que a sus intereses convenga. PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
15	JA-0634/2014-III	TUPAC LANDA FERNANDEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	02/09/2015	Se tiene a las partes exhibiendo un convenio, con la finalidad de tenerse por cumplidas las prestaciones a las que fueron condenadas las demandadas en sentencia. NOTIFÍQUESE POR LISTA
16	JA-0074/2015-III	KARINA ZARATE SAAVEDRA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	02/09/2015	Se señalan las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 29 veintinueve de septiembre del 2015 dos mil quince, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-0044/2015-III	MARIA DE JESUS RIVAS CEJA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	02/09/2015	Se señalan las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 29 veintinueve de septiembre del 2015 dos mil quince, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-0283/2015-III	JUAN JOSE FIGUEROA MIRANDA	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	31/08/2015	Se tiene al tercero interesado TIENDAS CHEDRAUI, S.A. DE C.V. realizando sus respectivas manifestaciones. Por otra parte, se requiere mediante notificación personal a la parte actora a efecto de que manifieste si desea señalar como autoridad demandada al Subdirector de Seguridad Pública en materia de Tránsito y Vialidad. PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
19	JA-0115/2014-III	ANDREA CASTAÑEDA CRUZ	H. AYUNTAMIENTO DE TANCITÁRO	31/08/2015	Se tiene al autorizado en términos amplios por parte de las autoridades demandadas, compareciendo a dar cumplimiento con la medida cautelar concedida en autos por lo que corresponde al periodo del primero al treinta y uno de agosto del año en curso. Se señalan las 12:00 doce horas del día 23 veintitrés de septiembre del 2015 dos mil quince, a efecto de que tenga verificativo LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE LAS PRUEBAS Y ALEGATOS. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JAR-0225/2015-III	MANUEL ANGEL MARTINEZ NOCETTI	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	04/09/2015	Se tiene a MANUEL ANGEL MARTÍNEZ NOCETTI en cuanto apoderado jurídico de la personal moral TIENDAS CHEDRAUI, S.A. DE C.V., interponiendo recurso de reconsideración en contra del auto de fecha 26 veintiséis de enero del 2015 dos mil quince. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. JUSTA DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

21	JA-0035/2015-III	JOSE AGUILERA RUIZ	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	04/09/2015	Se le tiene a la parte actora por precluido su derecho para ampliar su demanda. Por otra parte, se tiene a JUAN CARLOS BARAJAS MIRELES, apersonandose en el presente juicio administrativo en cuanto SÍNDICO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TACÁMBARO, MICHOACÁN. Con dicha personalidad, se le tiene autorizando a CARLOS ALBERTO GUTIÉRREZ GARCÍA Y MAGNOLIA BARRIGA MENDOZA, en términos del segundo párrafo del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, así como señalando nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones. Se señalan las 12:00 doce horas del día 28 veintiocho de septiembre del 2015 dos mil quince, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-0495/2015-III	SAMUEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	04/09/2015	Se tiene en tiempo al SUBDIRECTOR DE LO CONTENCIOSO AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO así como al SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan. SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 CINCO DÍAS AL ACTOR, contados a partir del día siguiente al que surta efectos el presente proveído, a efecto de que si lo estima pertinente, amplíe su demanda. se requiere mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que cause estado la notificación correspondiente, exhiba a este Tribunal la prueba documental pública identificada con el numeral "1" del apartado correspondiente de su escrito inicial de demanda. PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
23	JA-0335/2015-III	MARIA GUADALUPE HUERTA VILLA	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	04/09/2015	Se tiene al PROCURADOR DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO, contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. Se señalan las 12:00 doce horas del día 29 veintinueve de septiembre del 2015 dos mil quince , a efecto de que tenga verificativo LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE LAS PRUEBAS Y ALEGATOS. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-1303/2014-III	ROGELIO GUZMAN GOMEZ	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	04/09/2015	Se tiene a ROGELIO GUZMÁN GÓMEZ, por su propio derecho, en cuanto parte actora presentando demanda de amparo directo en contra de la sentencia definitiva de Sala de fecha 10 diez de junio del 2015 dos mil quince. NOTIFÍQUESE POR LISTA
25	JA-0183/2015-III	PROSPERO HERNANDEZ PIÑA	H. AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	04/09/2015	Se tiene al actor PRÓSPERO HERNÁNDEZ PIÑA, aceptando la consignación realizada en autos por parte de las autoridades demandadas. NOTIFÍQUESE POR LISTA

26	JA-1107/2014-III	JUAN ESTRADA SALGADO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	04/09/2015	<p>SE SEÑALAN LAS 12:30 DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 24 VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A EFECTO DE QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE LAS PRUEBAS Y ALEGATOS, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos de demanda y contestación, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
27	JA-1111/2014-III	FRANCISCO JAVIER SOLIS SANCHEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	04/09/2015	<p>SE SEÑALAN LAS 13:30 TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 24 VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A EFECTO DE QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE LAS PRUEBAS Y ALEGATOS, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos de demanda y contestación, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
28	JA-0107/2014-III	OMAR ADAME SPINDOLA	PODER EJECUTIVO	27/08/2015	<p>Se le tiene a OMAR ADAME SPÍNDOLA, en cuanto parte actora dentro del presente juicio administrativo; <u>evacuado la vista ordenada mediante auto de fecha 11 once de junio del año en curso.</u> Por lo que se manda notificar mediante OFICIO a la autoridad demandada SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, en el que se anexe copia del ocurso de cuenta; lo anterior a manera de respuesta a su escrito de fecha 09 nueve de junio de 2015 dos mil quince, en el cual informa que dicha autoridad ha dado cumplimiento a la sentencia dictada en autos del presente juicio.</p> <p>POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES</p>
29	JA-0527/2015-III	FERNANDO FERRARA VIQUEZ	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	02/09/2015	<p>Se le tiene a las autoridades codemandadas DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN, SUBDIRECTOR DE POLICÍA VIAL DE DICHA DIRECCIÓN Y POLICÍA VIAL RAMÓN CUIN TAPIA; por precluído su derecho para contestar la demanda instaurada en su contra, en virtud de que les ha fenecido el término concedido para tales efectos. Finalmente, visto el estado procesal que guarda el presente juicio, del SE SEÑALAN LAS HORAS 12:30 DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 25 VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE 2015 DOS MIL QUINCE, A EFECTO DE QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE LAS PRUEBAS Y ALEGATOS, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos de demanda y contestación</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
30	JA-0227/2015-III	ANA LUISA LEON FERNANDEZ DE JAUREGUI	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	02/09/2015	<p>Se tiene a las autoridades codemandadas TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN; TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DE POLICÍA VIAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA Y POLICÍA DE VIALIDAD ALMA ARELLANO CHÁVEZ CON NÚMERO DE PLACA 187, QUIEN SUSCRIBIÓ LA BOLETA DE INFRACCIÓN 101557; por precluído su derecho para contestar la demanda instaurada en su contra, en virtud de que les ha fenecido el término concedido para tales efectos. Finalmente, visto el estado procesal que guarda el presente juicio, del cual se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis al habérseles otorgado a las autoridades demandadas el término para que dieran contestación a la demanda instaurada en su contra y el derecho de ofrecer las pruebas que a su derecho conviniera, consecuentemente y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del código de Justicia Administrativa del Estado; SE SEÑALAN LAS HORAS 11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 25 VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE 2015 DOS MIL QUINCE, A EFECTO DE QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE LAS PRUEBAS Y ALEGATOS, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos de demanda y contestación.</p> <p>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALTERNATIVAS LEGALES EN SUS CONTRA. JUSTA DISPOSICIÓN DE PRESENCIA PARA REFERENCIA COMPARE.

31	JAR-0181/2015-III	DOROTEO BALTAZAR CHÁVEZ	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA, ANTES, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	02/09/2015	Se le tiene a la autoridad JEFA DE DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE ENTREGA, RECEPCIÓN E IMPUGNACIÓN, DE LA COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA, por precluído su derecho para realizar manifestaciones respecto del presente medio de impugnación , en virtud de que les ha fenecido el término concedido para tales efectos. Por otra parte, visto el estado procesal que guarda el presente recurso de reconsideración, se mandan poner los autos a la vista de esta Ponencia a efecto de que se emita la sentencia correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
32	JA-0677/2014-III	MARIO GONZÁLEZ VALLESTEROS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	02/09/2015	Se da cuenta con el escrito presentado, por medio del cual se le tiene a las partes celebrando un convenio en relación a las prestaciones a las que la parte demandada fue condenada a cubrir en favor del aquí actor, mediante la sentencia definitiva de Sala dictada en este controvertido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
33	JA-0637/2014-III	JORGE GONAYBE RUBALCABA BALDERAS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	02/09/2015	se tiene a las partes que intervienen dentro del presente juicio administrativo celebrando convenio respecto de las prestaciones demandadas en autos , desde estos momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA
34	JA-0947/2014-III	LESLIE MEDINA CERECERO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	02/09/2015	Se tiene a las partes que intervienen dentro del presente juicio administrativo celebrando convenio respecto de las prestaciones demandadas en autos , desde estos momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA
35	JA-1031/2014-III	MIGUEL ARELLANO BORJA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	02/09/2015	Se tiene a las partes que intervienen dentro del presente juicio administrativo celebrando convenio respecto de las prestaciones demandadas en autos , desde estos momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUES SU DISPOSICIÓN DEBE SER ÚNICAMENTE PARA REFERENCIA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
TERCERA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 07 de septiembre de 2015.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0768/2015-III	JOSE DE JESUS PAREDES MARTIN	OOAPAS	03/09/2015	<p>se tiene en tiempo a JOSE DE JESUS PAREDES MARTIN, por su propio derecho presentando demanda sobre Juicio Administrativo de Nulidad, que promueve frente al ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, REPRESENTADO POR EL DIRECTOR DEL OOAPAS.</p> <p>Demanda que por encontrarse sujeta a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, en el que se glosen copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos; haciéndoles saber a las demandadas que cuentan con el término de 15 quince días, contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezcan ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra,</p> <p>Asimismo, se la tiene exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de demanda, mismas que obra en autos para ser tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno.</p> <p>Finalmente, se tiene señalando como domicilio para recibir notificaciones</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>
2	JA-0970/2014-III	AURELIO GOMEZ CAMPOS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	07/09/2015	<p>SE TIENE AL COORDINADOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE ESTE TRIBUNAL INFORMANDO QUE SE DECLARÓ FIRME LA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE DESECHÓ EL AMPARO NÚMERO 783/2015.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
3	JAL-0011/2014-III	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	MIGUEL ANGEL VAZQUEZ LEON	07/09/2015	<p>Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este tribunal informando que dentro del juicio de amparo directo número A.D.A. 927/2014, promovido por el COORDINADOR GENERAL DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito emitió sentencia en la que decretó el sobreseimiento del juicio de amparo mencionado.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
4	JA-1717/2013-III	CARLOS EDUARDO VIRGILIO LEMUS GAONA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	07/09/2015	<p>Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este tribunal informa que dentro del juicio de amparo directo número A.D.A. 412/2015, promovido por CARLOS EDUARDO VIRGILIO LEMUS GAONA el Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito emitió sentencia en la que negó el amparo solicitado por el quejoso.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
5	JA-1379/2014-III	EDUARDO IVAN ACEVEDO TELLEZ	DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	07/09/2015	<p>Se tiene al Secretario General de Acuerdos de este tribunal remitiendo a esta ponencia los autos originales de la aclaración de sentencia número A.S./0081/2015; se ponen los autos de la aclaración mencionada para resolver lo que en derecho proceda.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NÚNCANES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PRESENTAR A LOS OFICIOS DEL JUICIO ADMINISTRATIVO DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

TERCERA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 08 de septiembre de 2015.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0510/2015-III	JULIAN ANTONIO ABRAHAM BERMUDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	08/09/2015	SE TIENE A LA PARTE ACTORA, PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA SU ESCRITO DE AMPLIACIÓN DE DEMANDA, POR LO QUE SE ORDENA NOTIFICAR A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS COMPAREZCAN POR ESCRITO A CONTESTAR EL ESCRITO DE AMPLIACIÓN DE DEMANDA. POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
2	JA-0558/2015-III	CESAR LOPEZ CRUZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	08/09/2015	Se requiere a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL , a efecto de que dentro del término de 3 tres días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que cause efectos la notificación de este auto, señale si la prueba que ofrece es superveniente y de ser así, indique porque motivo considera que superveniente, lo anterior bajo apercibimiento legal que de no dar cumplimiento al presente requerimiento no se admitirá la prueba que ofrece por no estar ofrecido en tiempo y forma. PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
3	JA-0450/2015-III	JORGE HUMBERTO ALVAREZ HERRERA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	08/09/2015	Se manda reservar el escrito presentado el 03 tres de agosto del año 2015 dos mil quince, mediante el cual se tiene a ANDRES GUTIERREZ CHÁVEZ, en cuanto ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, lo anterior a efecto de estar en condiciones de realizar el computo correspondiente de los 15 quince días hábiles que se les concedieron de conformidad con el artículo 249 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	JA-0980/2014-III	MARTIN MAGAÑA ANGUIANO	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL EDO	08/09/2015	Se ordena el archivo del presente juicio administrativo, por tratarse de un asunto totalmente concluido, hagase la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos de demanda y contestación, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón sucinta que de ello se deje en autos para su constancia legal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JA-0644/2015-III	YAZMIN NUNEZ MEDINA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	04/09/2015	Se admite la demanda promovida por la parte actora. No se concede la suspensión solicitada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-0614/2015-III	JESUS ESQUIVE DELGADO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	04/09/2015	Se admite la demanda promovida por la parte actora. No se concede la suspensión solicitada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-0624/2015-III	NANU ECHEVERRIA OLIVARES	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	04/09/2015	Se admite la demanda promovida por la parte actora. No se concede la suspensión solicitada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JA-0592/2015-III	ARACELI GONZALEZ GUERRERO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	04/09/2015	Se admite la demanda promovida por la parte actora. Se concede la suspensión solicitada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-0552/2013-III	GERARDO CAMPANUR SANCHEZ	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	04/09/2015	Se ordena el archivo del presente juicio. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTOS DOCUMENTOS ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS QUEPTA DIRECCIÓN DE PÚBLICA MAR REFERENCIA O CONSULTA.

10	JA-0204/2014-III	IVAN CUAUHTEMOC HERNANDEZ SANDOVAL	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	04/09/2015	Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este tribunal informando que dentro del juicio de amparo directo número A.D.A. 870/2014, promovido por IVAN CUAHUTÉMOC HERNÁNDEZ SANDOVAL el Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito emitió sentencia en la que negó al quejoso el amparo que solicitó. NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-1485/2014-III	MARIO ORDAZ RODRIGUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE PURÉPERO	08/09/2015	Se tiene al SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PURÉPERO, MICHOACÁN, autorizando a las personas que indica en su ocurno de cuenta. NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-0425/2015-III	DARIO GARRIDO PASOS	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	04/09/2015	Se tiene al SUBSECRETARIO DE FINANZAS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 CINCO DÍAS AL ACTOR, contados a partir del día siguiente al que surta efectos el presente proveído, a efecto de que si lo estima pertinente, amplíe su demanda. PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
13	JA-0485/2014-III	OMAR ARCIGA LEON	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	08/09/2015	Dígase a la C. AMALIA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, autorizada en términos amplios por parte de la actora, que se manda reservar de acordar el escrito de cuenta hasta en tanto obren en esta Ponencia los autos del presente expediente administrativo, y estar en condiciones de realizar a la actora la devolución de los documentos que solicita. Dígase a CARLOS GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ, en cuanto apoderado jurídico de la PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO, que se esté a lo acordado mediante sesión de fecha 09 nueve de julio del año en curso, se declaró infundada la aclaración de sentencia A.S.61/2015, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JA-1587/2013-III	FRANCISCO REYES LOPEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	04/09/2015	Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este tribunal informando que dentro del juicio de amparo directo número A.D.A. 730/2014 , promovido por FRANCISCO REYES LÓPEZ el Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito emitió sentencia en la que negó el amparo solicitado por el quejoso. NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JA-0081/2012-III	ESTHER CORTES ALONSO	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES	04/09/2015	Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este tribunal, informando a esta ponencia que dentro del juicio de amparo directo administrativo número A.D.A. 181/2015 , promovido por ESTHER CORTÉS ALONSO el Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito declaró cumplida la ejecutoria de amparo. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

16	JA-0509/2014-III	VICTORIA GRANADOS HERNANDEZ Y OTROS.	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	04/09/2015	Se tiene al Magistrado Instructor de la Segunda Ponencia de este tribunal remitiendo a esta ponencia la información que le fue solicitada mediante auto dictado el día 14 catorce de julio de 2015 dos mil quince. NOTIFÍQUESE POR LISTA
17	JA-0487/2015-III	GILBERTO ALCANTAR BÁEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	08/09/2015	Se admite la demanda promovida por la parte actora. Se concede la suspensión solicitada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-0597/2015-III	SANTIAGO ALVIZOURI PADILLA	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	08/09/2015	Se admite la demanda promovida por la parte actora. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0641/2015-III	IRINEA RAMON MARTINEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	04/09/2015	Se admite la demanda promovida por la parte actora. No se concede la suspensión. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0481/2015-III	PEDRO RAZO ROBLES	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	08/09/2015	Se admite la demanda promovida por la parte actora. Se concede la suspensión solicitada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-0617/2015-III	DANIEL CHAVEZ TELLEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	04/09/2015	Se admite la demanda promovida por la parte actora. No se concede la suspensión solicitada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-0627/2015-III	JOSE MARIA SANDOVAL MIRANDA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	04/09/2015	Se admite la demanda promovida por la parte actora. No se concede la suspensión solicitada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-0661/2015-III	ANGEL ARCHUNDIA SALINAS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	04/09/2015	Se admite la demanda promovida por la parte actora. No se concede la suspensión solicitada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-0757/2015-III	MA. DE LA PAZ BARBOSA ORNELAS	COMISION COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	08/09/2015	Se admite la demanda promovida por la parte actora. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
25	JA-0551/2015-III	PAVEL RAZO VIEYRA	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL EDO	08/09/2015	Se requiere a la actora previo a admitir la demanda para que la aclare y complete. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA
26	JA-0397/2014-III	GENARO PAREDES ROSALES Y OTROS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	04/09/2015	se tiene a VICTOR HUGO GUTIÉRREZ DUARTE, en cuanto DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACIÓN, ACREDITACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA , autoridad codemandada, contestando en tiempo y forma a la ampliación de la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa , lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta. Asimismo, SE SEÑALAN LAS 12:30 DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 01 PRIMERO DE DICIEMBRE DE 2014 DOS MIL CATORCE, A EFECTO DE QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE LAS PRUEBAS Y ALEGATOS , respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos de demanda, contestación, ampliación y contestación a la ampliación. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCE LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ACÉSTA A DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL PARA REFERENCIA O CONSULTA

27	JA-0467/2015-III	JOSÉ MARÍA BUCIO MONTIEL	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	04/09/2015	<p>SE SEÑALAN LAS 12:30 DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 02 DOS DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, A EFECTO DE QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE LAS PRUEBAS Y ALEGATOS, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos de demanda y contestación, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
28	JA-0381/2015-III	DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MICHOACANA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	04/09/2015	<p>se le tiene al C. MIGUEL LÓPEZ MIRANDA, en cuanto supuesto SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; pretendiendo se le tenga dando contestación a la demanda instaurada en su contra, así como también por lo que respecta al ADMINISTRADOR DE RENTAS DE MORELIA, MICHOACÁN por lo que, previo a acordar lo conducente se le requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que cause estado la notificación correspondiente remita a esta Ponencia copia debidamente certificada del documento con el cual acredite su carácter dentro del presente juicio administrativo, así como la representación que ostenta; lo anterior bajo el APERCIBIMIENTO que de no hacerlo se les tenderá a dichas autoridades por no contestada la demanda instaurada en su contra.</p> <p>POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES</p>
29	JA-0187/2015-III	DIANA VICTORIA RODRIGUEZ GARCIA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	04/09/2015	<p>Se decreta el sobreseimiento del presente juicio, debiendo realizar a las partes la devolución de todos y cada uno de los documentos que exhibieron, previa copia que coteje esta autoridad, recibo y razón sucinta que de los mismos se deje en autos para su constancia legal. En virtud de lo anterior, archívese el presente juicio administrativo, por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en esta Ponencia.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
30	JA-0107/2015-III	ADRIAN GODINEZ CEJA	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL EDO	04/09/2015	<p>Se le tiene al licenciado MIGUEL ANTONIO POLINA TORRES, en cuanto autorizado de la parte actora, desahogando la vista ordenada mediante auto de fecha 12 doce de agosto del año que transcurre por tanto se decreta el sobreseimiento del presente juicio, debiendo realizar a las partes la devolución de todos y cada uno de los documentos que exhibieron, previa copia que coteje esta autoridad, recibo y razón sucinta que de los mismos se deje en autos para su constancia legal. En virtud de lo anterior, archívese el presente juicio administrativo, por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en esta Ponencia.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
31	JA-0567/2015-III	CHRISTIAN MELCHOR GARCIA CURIEL	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	04/09/2015	<p>Se tiene a la licenciada LUZ MARÍA REYES ARCHUNDIA, en cuanto autorizada de la parte actora dentro del presente juicio, realizando diversas manifestaciones. Ahora bien, visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo y toda vez que de autos se advierte que las anteriores manifestaciones no guardan relación con la litis del presente asunto, consecuentemente, únicamente se mandan agregar a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN QUE POR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS SE DEBE ENTENDER QUE SE ATRIBUYA RESPONSABILIDAD POR REFERENCIA O COMPARECENCIA

32	JA-0407/2015-III	LUCERO FLORES MEJIA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/09/2015	Se le tiene a las autoridades codemandadas DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA Y SUBDIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA MICHOACÁN; por precluído su derecho para contestar la demanda instaurada en su contra, en virtud de que les ha fenecido el término concedido para tales efectos. Consecuentemente, SE SEÑALAN LAS HORAS 12:30 DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 01 PRIMERO DE OCTUBRE DE 2015 DOS MIL QUINCE, A EFECTO DE QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE LAS PRUEBAS Y ALEGATOS, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos de demanda y contestación. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA
33	JA-0551/2014-III	MA. CARMEN MEDINA CALDERON	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	04/09/2015	Comparece la C. ROSA PICENO GARCÍA, a apersonarse dentro del presente juicio, como TERCERO INTERESADA, a quien se le tiene en tiempo realizando manifestaciones, respecto de la demanda instaurada por MA. DEL CARMEN MEDINA CALDERON, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta. Por otra parte, no ha lugar a llamar a este juicio, con el carácter de terceros interesados a MARÍA GLORIA PICENO CHÁVEZ, ARNULFO QUEVEDO PICENO y ULISES QUEVEDO PICENO. NOTIFÍQUESE POR LISTA
34	JA-0589/2015-III	PORFIRIO ALCAUTER GRANADOS	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	08/09/2015	Se tiene a la autoridad demandada manifestando haber dado cumplimiento a la suspensión que esta ponencia concedió a la parte actora. NOTIFÍQUESE POR LISTA
35	JA-0963/2013-III	SALVADOR VIGIL FERNANDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE COPÁNDARO	04/09/2015	Se tiene al Juzgado Noveno del Distrito del Estado de Michoacán, informando que se concedió a los quejosos la suspensión definitiva del acto reclamado consistente en la imposición de la multa que les fue determinada en autos del presente juicio administrativo. NOTIFÍQUESE POR LISTA
36	JA-0726/2015-III	ZAIRA ALCARAZ CHAVEZ	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	08/09/2015	Se tiene a la autoridad demandada manifestando haber dado cumplimiento a la suspensión que esta ponencia concedió a la parte actora. NOTIFÍQUESE POR LISTA
37	JA-0536/2015-III	EVANGELINA ROJAS MENA	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	08/09/2015	Se tiene a la parte actora compareciendo a manifestar que a la fecha ha exhibido ante las autoridades codemandadas la garantía que le fue establecida como requisito de eficacia para la suspensión de los actos impugnados y que las codemandadas han realizado a su representada la devolución del documento que le retuvieron con motivo de emisión de la boleta de infracción de tránsito impugnada. NOTIFÍQUESE POR LISTA
38	JA-0536/2015-III	EVANGELINA ROJAS MENA	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	08/09/2015	Se les tiene por precluído el derecho a las autoridades administrativas codemandadas para formular su respectiva contestación a la demanda instaurada en su contra; SE SEÑALAN LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DÍA 01 UNO DE OCTUBRE DE 2015 DOS MIL QUINCE, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA

39	JA-0763/2015-III	GUSTAVO DIAZ BAEZ	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA, ANTES, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	03/09/2015	<p>Se tiene en tiempo a GUSTAVO DIAZ BAEZ, por su propio derecho presentando demanda sobre Juicio Administrativo de Nulidad, frente al COORDINADOR DE CONTRALORIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN; DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES SITUACION PATRIMONIAL DE LA COORDINACION DE CONTRALORIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN; SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION.</p> <p>Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, así como al Tercer Interesado que se ha permitido señalar la actora GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO, en el que se glosen copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos; haciéndoles saber a las demandadas que cuentan con el término de 15 quince días, contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento.</p> <p>Asimismo, se le tiene exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de demanda, mismas que obra en autos para ser tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno.</p> <p>Señalando domicilio para recibir notificaciones personales</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>
40	JA-0379/2015-III	GONZALO CORTEZ ALVAREZ	OOAPAS	08/09/2015	<p>Se tiene a las autoridades codemandadas dando contestación a la demanda; SE CONCEDE EL PLAZO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES A LA PARTE ACTORA para que amplíe su escrito de demanda; se tiene al ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCATARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA presentando INCIDENTE DE FALTA DE PERSONALIDAD, se concede a la parte actora el plazo de 03 tres días hábiles para que evacue la vista respectiva; la promovente de tal incidencia ofrece como prueba de su parte una compulsa de firma adminiculada con pericial en grafoscopia, la cual se admite; se concede a la parte actora el plazo de 03 tres días para que comparezca a nombrar perito de su parte; se concede el plazo 03 tres días hábiles a DEMETRIO SALVADOR ROBERTO MACIEL JIMÉNEZ para que comparezca ante esta ponencia a aceptar y protestar el desempeño del cargo que le fue conferido en cuanto perito de la parte incidentista.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
41	JA-0566/2015-III	MARIA LETICIA PATINO GONZALEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	08/09/2015	<p>Se tiene a la parte actora ofreciendo prueba documental, la cual se admite y se manda dar vista a las autoridades administrativas codemandadas, a efecto de que comparezcan ante este tribunal a manifestar lo que a sus intereses convenga respecto de dicha probanza.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
42	JA-0286/2014-III	HOTEL JERICÓ S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	04/09/2015	<p>Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este tribunal informando a esta ponencia que dentro del juicio de amparo directo administrativo promovido por la parte actora, el Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito declaró cumplida la ejecutoria de amparo emitida en ese juicio de garantías.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
43	JA-1097/2014-III	JONATHAN ABSOLAN MORALES HUANTE	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	07/09/2015	<p>SE SEÑALAN LAS 11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 24 VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A EFECTO DE QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE LAS PRUEBAS Y ALEGATOS, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos de demanda y contestación, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL SUBCOMITÉ DE REFERENCIA O CONSULTA.

44	JA-0778/2015-III	ALEJANDRO BUSTOS AGUILAR	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA, ANTES, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	08/09/2015	<p>Se tiene en tiempo a ALEJANDRO BUSTOS AGUILAR, por su propio derecho presentando demanda sobre Juicio Administrativo de Nulidad, que promueve frente al COORDINADOR DE CONTRALORIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN; DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES Y SITUACION PATRIMONIAL DE LA COORDINACION DE CONTRALORIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN.</p> <p>Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, en el que se glosen copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos, haciéndoles saber a las demandadas que cuentan con el término de 15 quince días, contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezcan ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra.</p> <p>Asimismo, se le tiene exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de demanda, mismas que obra en autos para ser tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno.</p> <p>Se concede la suspensión solicitada</p> <p>Finalmente, se tiene al actor señalando como domicilio para recibir notificaciones personales .</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>
45	JAR-0068/2015-III	VITAL WILFRIDO CARDONA MEDINA		08/09/2015	<p>Se declara firme dicha resolución desde estos momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar; archívese el presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido, informese al Magistrado Instructor de la primer Ponencia.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
46	JAR-0050/2015-III	TUPAC LANDA FERNÁNDEZ Y/O ERWIN HUERTA RODRÍGUEZ		08/09/2015	<p>Se declara firme dicha resolución desde estos momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar; archívese el presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido, informese al Magistrado Instructor de la primer Ponencia.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
47	JAR-0030/2015-III	MILTÓN ISMAEL CORDOBA CHÁVEZ		08/09/2015	<p>Se declara firme dicha resolución desde estos momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar; archívese el presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido, informese al Magistrado Instructor de la Segunda Ponencia.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUES LA DISPOSICIÓN DEL PUBLICO COMPARTE EN LA COMISIÓN DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

TERCERA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 09 de septiembre de 2015.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1318/2014-III	MARIO HAZAEL SILVA AGUILAR	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	08/09/2015	Se ordena el archivo del presente juicio administrativo, por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en esta Ponencia y se ordena hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos de demanda y contestación, previa copia cotejada por esta autoridad, NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	JA-0098/2015-III	JOSEFINA RICO DIAZ	OOAPAS	08/09/2015	Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, informando la interposición del juicio de amparo, así como también informa que la quejosa no solicitó la suspensión del acto impugnado, envíese el expediente original del presente juicio para los efectos legales a lo que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JA-0050/2015-III	SONIA VILLANUEVA SERRATO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	08/09/2015	Se le tiene a ANA LETICIA ESPINOZA ALFARO, en su carácter de apoderada jurídica de la autoridad demandada DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; señalando nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones personales NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	JA-0080/2015-III	SANDRA NOEMI RODRIGUEZ MENDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	08/09/2015	Se le tiene a ANA LETICIA ESPINOZA ALFARO, en su carácter de apoderada jurídica de la autoridad demandada DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; señalando nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones personales NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JA-0038/2015-III	M. ROSARIO GOVEA ALVARADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	08/09/2015	Se le tiene a ANA LETICIA ESPINOZA ALFARO, en su carácter de apoderada jurídica de la autoridad demandada DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; señalando nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones personales NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-0068/2015-III	MA. DE LA LUZ EQUIHUA EQUIHUA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	08/09/2015	Se le tiene a ANA LETICIA ESPINOZA ALFARO, en su carácter de apoderada jurídica de la autoridad demandada DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; señalando nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones personales NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCE LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

7	JA-0620/2015-III	JESUS JUAREZ AGUILAR	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	08/09/2015	<p>Se tiene a JESUS JUAREZ AGUILAR, por su propio derecho presentando Demanda Administrativa, frente al SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACAN; SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO EN CUANTO TITULAR DEL MANDO UNIFICADO POLICIAL DEL ESTADO DE MICHOACAN; COMISION INTEGRADORA DEL MANDO UNIFICADO POLICIAL DE ZITACUARO MICHOACAN; PRESIENTE MUNICIPAL DE ZITACUARO MICHOACAN.</p> <p>Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a la autoridad demandada, en el que se glosen copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos; haciéndoles saber a la demandada que cuenta con el término de 15 quince días, contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezca ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra.</p> <p>Asimismo, se le tiene exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de demanda, mismas que obran en autos para ser tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno.</p> <p>Por otra parte y respecto de la solicitud de suspensión que realiza el promovente dígasele que NO PROCEDE CONCEDER LA SUSPENSIÓN SOLICITADA.</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>
8	JA-0044/2015-III	MARIA DE JESUS RIVAS CEJA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	08/09/2015	<p>Se le tiene a la licenciada ANA LETICIA ESPINOZA ALFARO, en su carácter de apoderada jurídica de la autoridad demandada DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; <u>señalando nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones personales, así como señalando autorizados.</u></p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
9	JA-0071/2015-III	BEATRIZ ADRIANA MANZO ROJAS	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	08/09/2015	<p>Se le tiene a la licenciada ANA LETICIA ESPINOZA ALFARO, en su carácter de autorizada en términos del primer párrafo del artículo 198 del código de la materia, de la autoridad demandada DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; <u>señalando nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones personales y así como señalando autorizados.</u></p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
10	JA-0047/2015-III	MARIA LAURA GARCIA ARROLLO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	08/09/2015	<p>Se le tiene a la licenciada ANA LETICIA ESPINOZA ALFARO, en su carácter de autorizada en términos del primer párrafo del artículo 198 del código de la materia, de la autoridad demandada DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; <u>señalando nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones personales y así como señalando autorizados.</u></p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
11	JA-0721/2015-III	GRY ATELAS GRACIA LOZANOS	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	08/09/2015	<p>Se tiene al C. JESÚS SÁNCHEZ NORIEGA, en cuanto DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, <u>cumpliendo al requerimiento formulado mediante auto de admisión de fecha 27 veintisiete de agosto del año 2015 dos mil quince; por lo que dichas manifestaciones quedan a la vista de la parte actora, a efecto de que dentro del término de 03 tres días contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, comparezca ante este Tribunal a manifestar lo que sus intereses convenga.</u></p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESA A DISPOSICIÓN DE SU COMISIÓN REFERENCIAL DE CONSULTA

12	JA-0561/2015-III	BERNARDO CRUZ MENDEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	08/09/2015	Se le tiene a la Licenciada LUZ MARÍA REYES ARCHUNDIA , con el carácter que tiene reconocido en autos en cuanto autorizado en términos del primer párrafo del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, por parte de la actora, ofreciendo como prueba de la parte que representa, misma que se admite la prueba documental referida , por lo que procede dar vista mediante NOTIFICACIÓN por medio de oficio a las autoridades administrativas codemandadas, a efecto de que comparezcan ante este tribunal a manifestar lo que a sus intereses convenga respecto de dicha probanza. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JA-0777/2014-III	ELISA CRUZ MONTES	H. AYUNTAMIENTO DE HUETAMO	08/09/2015	Se le tiene al Licenciado MIGUEL ALEJANDRO PADRÓN VELÁZQUEZ , Juez Mixto de Primera Instancia de Huetamo, Michoacán, informando que se han señalado las 11:30 once horas con treinta minutos del día 10 diez de septiembre del año en curso para el desahogo de la prueba de testimonial que ofreció la parte actora a cargo de los atestes Dionisio Gómez Díaz y José Israel Ramos Macedo. Asimismo informa, que ha señalado las 11:00 once horas del día 09 nueve de septiembre del año que transcurre a efecto de que se lleve a cabo el desahogo de la prueba de inspección ocular ofrecida por ambas partes; circunstancia que se manda hacer del conocimiento a las partes, mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO a efecto de considerarlo conveniente acudir a la hora y fecha señalada para el desahogo de la referida prueba. PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y TERCERO INTERESADO Y POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA
14	JA-0543/2015-III	JOSE LUIS NIETO MILLAN	H. AYUNTAMIENTO DE SENGUIO	08/09/2015	Se tiene al apoderado jurídico de la parte actora exhibiendo el interrogatorio al que habrán de sujetarse los testigos que ofrece en su escrito inicial de demanda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JA-0533/2014-III	TUPAC LANDA FERNANDEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	08/09/2015	Se hace del conocimiento de esta Ponencia que el Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito emitió un auto en el que declaró firme la resolución mediante la cual desechó por notoriamente improcedente la demanda de garantías presentada por la quejosa. NOTIFÍQUESE POR LISTA
16	JA-0787/2014-III	JESUS HERNANDEZ AYALA	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	08/09/2015	se tiene a CARLOS GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ, con el carácter de DIRECTOR GENERAL JURÍDICO CONSULTIVO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA y REPRESENTANTE LEGAL DEL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, dando cumplimiento parcial al requerimiento efectuado por esta instructora el pasado 10 diez de agosto del año que transcurre , por lo que, en consideración a tales manifestaciones, se concede al ocurso, el término de 03 tres días contados a partir del día hábil siguiente a aquel en que se haya realizado la notificación relativa al presente auto, a efecto de que informe a esta juzgadora respecto al debido cumplimiento a la sentencia de fecha 13 trece de mayo de 2015 dos mil quince. POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
17	JA-1313/2014-III	MARTIN REYES MIRANDA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	09/09/2015	Se tiene a la autoridad codemandada DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZAMORA, MICHOACÁN, señalando nuevo domicilio para recibir notificaciones. Por otra parte, dígame que no ha lugar a tenerle autorizando a las personas que indica por no contar con la facultad para dichos efectos. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. ÚSELA COMO REFERENCIA PARA CONSULTAR LA ORIGINAL.

18	JA-0056/2015-III	JORGE LOPEZ MANZO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	08/09/2015	Se tiene a la autoridad administrativa codemandada DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, señalando nuevo domicilio para recibir notificaciones y designando autorizados para recibirlas. NOTIFÍQUESE POR LISTA
19	JA-0331/2015-III	MIRELLA GUZMAN ROSAS	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA, ANTES, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	08/09/2015	Visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, y como del mismo se advierte que mediante proveído de fecha 26 veintiséis de agosto del año en curso se señalaron las 12:30 doce horas con treinta minutos del día de hoy, a efecto de que tuviera verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, sin que para tales efectos fuera posible el desahogo de la misma, lo anterior en virtud de no haber sido notificadas las partes; consecuentemente, se difiere la audiencia de pruebas y alegatos, SEÑALÁNDOSE EN SU LUGAR LAS 12:30 DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 06 SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO , a efecto de que tenga verificativo la misma adjuntándose para tal efecto copia del acuerdo de fecha 26 veintiséis de agosto de 2015 dos mil quince. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0376/2014-III	ATAHUALPA VENTURA OROZCO	H. AYUNTAMIENTO DE JACONA	08/09/2015	Se tiene a la autoridad administrativa codemandada DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, señalando nuevo domicilio para recibir notificaciones y designando autorizados para recibirlas. NOTIFÍQUESE POR LISTA
21	JA-1327/2014-III	ANTONIO NUÑEZ CHAVEZ	H. AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR	08/09/2015	Se tiene al C. JOEL LÓPEZ PADILLA, en cuanto PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLAMAR, MICHOACÁN, autorizando en términos del primer párrafo del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, al licenciado JORGE LUCIANO CHÁVEZ GOMEZ. Se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO que se realice a la parte demandada PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLAMAR, MICHOACÁN, a fin de que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a la notificación, se presente ante el personal de esta Ponencia, a ratificar la carta poder simple anexada al escrito de cuenta. POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
22	JA-1463/2014-III	DAMASO RUIZ CAZARES	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES	08/09/2015	Se tiene a la apoderada jurídica de Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, exhibiendo copia simple de los estados de cuenta del periodo comprendido de marzo del 2012 dos mil doce a julio del 2015 dos mil quince, de los cuales se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora. Se señalan las 12:00 doce horas del día 1° primero de octubre del 2015 dos mil quince, a efecto de que tenga verificativo LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE LAS PRUEBAS Y ALEGATOS. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-1133/2014-III	JOSE LUIS CASTILLO ÁVILA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	08/09/2015	Se tiene al SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO , exhibiendo la prueba que alude en su escrito de cuenta. Se señalan las 11:00 once horas del día 02 dos de octubre del 2015 dos mil quince, a efecto de que tenga verificativo LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE LAS PRUEBAS Y ALEGATOS PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

24	JA-0053/2015-III	BERTHA ALICIA GARCIA CONTRERAS	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	08/09/2015	Se tiene al DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; señalando nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones personales. NOTIFÍQUESE POR LISTA
25	JA-0433/2014-III	TUPAC LANDA FERNANDEZ	PODER EJECUTIVO	08/09/2015	Se tiene al SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO , realizando diversas manifestaciones a que alude en su escrito de cuenta. PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
26	JA-1575/2014-III	ERICK ALEJANDRO DURAN HERNANDEZ		08/09/2015	Dígase al SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN , que se esté a lo acordado en proveído del 03 tres de marzo del presente año. NOTIFÍQUESE POR LISTA
27	JA-0583/2014-III	RODOLFO MIGUEL ANGEL TRIPP FRANYUTTI	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	08/09/2015	Dígase al DIRECTOR GENERAL JURÍDICO CONSULTIVO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO , que se esté a lo acordado mediante proveído del 04 cuatro de agosto del presente año. NOTIFÍQUESE POR LISTA
28	JA-0509/2014-III	VICTORIA GRANADOS HERNANDEZ Y OTROS.	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	08/09/2015	Se sobreesee el presente juicio administrativo, al haber quedado sin materia; lo anterior, única y exclusivamente por lo que refiere a la persona de MARÍA GUADALUPE MORENO ARELLANO, toda vez que del escrito de demanda, se advierte que dentro del juicio tienen el carácter de actores MARÍA GUADALUPE MORENO ARELLANO, así como los diversos actores VICTORIA GRANADOS HERNÁNDEZ, NEMECIO LUNA RODRÍGUEZ, MARCO ANTONIO PEÑALOZA VILLAFAÑA, ARCADIO VALDOVINOS MARÍN, SERGIO BONILLA REYES, ELVIA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, OSCAR GABRIEL SALAZAR RUIZ y MARÍA CRISTINA GARCÍA CRUZ, personas estas últimas por las que procede continuar con la prosecución del presente asunto. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
29	JA-0065/2015-III	ISAURO RODRIGUEZ YESCAS	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	08/09/2015	Se tiene al DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; señalando nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones personales y autorizando a las personas que indica para recibirlas. NOTIFÍQUESE POR LISTA
30	JA-0661/2014-III	JULIAN RAMIREZ JUAN	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	08/09/2015	Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este tribunal informando que la parte actora presentó demanda de amparo directo en contra de la sentencia definitiva de Sala; asimismo, informa que la parte quejosa <u>no</u> solicitó la suspensión del acto reclamado. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
31	JA-1497/2014-III	SILVIA PEÑA VERDUZCO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	08/09/2015	Se le tiene a la licenciada ANA LETICIA ESPINOZA ALFARO , en su carácter de autorizada en términos del primer párrafo del artículo 198 del código de la materia, de la autoridad demandada DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN ; señalando nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones personales, así como autorizando a las C. MARICRUZ TORRES FRANCO y LETICIA ROBLES CHÁVEZ, únicamente para recibir notificaciones NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

32	JA-0062/2015-III	LUCIA CHAVEZ ONCHI	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	08/09/2015	Se le tiene a la licenciada ANA LETICIA ESPINOZA ALFARO , en su carácter de apoderada jurídica de la autoridad demandada DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN ; <u>señalando nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones personales, así como autorizados en términos del segundo párrafo del artículo 198 del Código de la materia.</u> NOTIFÍQUESE POR LISTA
----	------------------	--------------------	---------------------------	------------	--

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

TERCERA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 10 de septiembre de 2015.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0659/2015-III	JOSE JAVIER GONZALEZ GARDUNO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	10/09/2015	<p>Se tiene a JOSE JAVIER GONZALEZ GARDUNO, por su propio derecho presentando Demanda Administrativa, frente al SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE MICHOACAN; SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO EN CUANTO TITULAR DEL MANDO UNIFICADO POLICIAL DEL ESTADO DE MICHOACAN; COMISION INTEGRADORA DEL MANDO UNIFICADO POLICIAL DE ZITACUARO MICHOACAN; PRESIENTE MUNICIPAL DE ZITACUARO MICHOACAN; SINDICO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZITACUARO MICHOACAN; SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZITACUARO MICHOACAN.</p> <p>Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a la autoridad demandada, en el que se glosen copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos; haciéndole saber a la demandada que cuenta con el término de 15 quince días, contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezca ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra.</p> <p>Asimismo, se le tiene exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de demanda, mismas que obran en autos para ser tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno.</p> <p>Por otra parte y respecto de la solicitud de suspensión que realiza el promovente dígasele que NO PROCEDE CONCEDER LA SUSPENSIÓN SOLICITADA, en base a las siguientes consideraciones:</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>
2	JA-0941/2014-III	ALFONSO VENTURA BARRIGA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	10/09/2015	<p>se declara que la sentencia ha causado ejecutoria y, por lo tanto, se eleva a la categoría de cosa juzgada, por ser ésta la verdad legal; en consecuencia, visto el estado procesal, y toda vez que de las constancias que integran el presente juicio administrativo, se advierte que la autoridad SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, no ha informado sobre el cumplimiento de la sentencia emitida por la Sala de este Tribunal el 27 veintisiete de mayo de 2015 dos mil quince; se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO que se realice a la autoridad referida con anterioridad, para que dentro del término de 15 quince días contados a partir del día siguiente hábil al que cause efectos la notificación del presente proveído, y de no existir inconveniente legal alguno, informe a este Tribunal sobre el cumplimiento de la misma.</p> <p>POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES</p>
3	JA-0417/2014-III	VICTOR MANUEL ESTRADA GONZALEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	10/09/2015	<p>Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria y, por lo tanto, se eleva a la categoría de cosa juzgada, por ser ésta la verdad legal; en consecuencia, visto el estado procesal, y toda vez que de las constancias que integran el presente juicio administrativo, se advierte que la autoridad SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, no ha informado sobre el cumplimiento de la sentencia emitida por la Sala de este Tribunal el 27 veintisiete de mayo de 2015 dos mil quince; en consecuencia, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO que se realice a la autoridad referida con anterioridad, para que dentro del término de 15 quince días contados a partir del día siguiente hábil al que cause efectos la notificación del presente proveído, y de no existir inconveniente legal alguno, informe a este Tribunal sobre el cumplimiento de la misma.</p> <p>POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS POR TENER SU NATURALEZA DE CONSULTA.

4	JA-0074/2015-III	KARINA ZARATE SAAVEDRA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	10/09/2015	<p>Se le tiene a la licenciada ANA LETICIA ESPINOZA ALFARO, en su carácter de apoderada jurídica de la autoridad demandada DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; <u>señalando nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones personales, así como señalando autorizados.</u></p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
5	JA-1379/2014-III	EDUARDO IVAN ACEVEDO TELLEZ	DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	10/09/2015	<p>Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este tribunal informando que la autoridad demandada presentó demanda de amparo directo en contra de la sentencia definitiva de Sala dictada en este asunto; asimismo, informa que la parte quejosa <u>no</u> solicitó la suspensión del acto reclamado.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
6	JA-1277/2014-III	HECTOR MARTINEZ PEÑA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	10/09/2015	<p>se le tiene a los licenciandos OCTAVIANO SÁNCHEZ SÁNCHEZ Y EUMIM VERA MEDINA, en su carácter de apoderados jurídicos del SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, y éste a su vez en cuanto superior jerárquico del DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS, <u>en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan</u>, lo cual realizan en la forma y términos de su escrito de cuenta. Asimismo se les tiene pretendiendo <u>allanarse a las prestaciones por lo que ve al pago de la indemnización constitucional y otras prestaciones</u>, por lo que ante tales circunstancias, se manda dar vista a <u>la parte actora</u> mediante <u>notificación personal</u>, a efecto de que en el término de 03 tres días contados a partir del día siguiente al que cause efectos la notificación del presente auto, manifieste lo que a sus intereses convenga.</p> <p><u>SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 CINCO DIAS AL ACTOR</u>, contados a partir del día siguiente al que surta efectos el presente proveído, a efecto de que si lo estima pertinente, <u>amplíe su demanda</u>, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda.</p> <p>Por otra parte, de la lectura del escrito de cuenta se advierte que los promoventes ofrecen en su capítulo de pruebas una documental y toda vez que dichas constancias no fueron anexadas al escrito de cuenta, consecuentemente, <u>se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO</u> que se realice a las autoridades demandadas SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS, a efecto de que <u>dentro del término de 3 tres días</u> contados a partir del día siguiente al que cause efectos la notificación correspondiente, <u>comparezca ante esta autoridad a exhibir dicha probanza prueba documental</u>; <u>con el apercibimiento que de no dar cumplimiento a este requerimiento se le tendrá por no ofrecida dicha probanza.</u></p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
7	JA-0157/2015-III	ROSALBA GOMEZ SANCHEZ	H. AYUNTAMIENTO DE PURUÁNDIRO	09/09/2015	<p><u>SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 CINCO DIAS AL ACTOR</u>, contados a partir del día siguiente al que surta efectos el presente proveído, a efecto de que si lo estima pertinente, <u>amplíe su demanda</u>, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda.</p> <p>Por otra parte, se da cuenta con el escrito presentado ante esta Tercera Ponencia, por medio del cual se le tiene a la licenciada MONICA MATILDE GUIZA ABREGO, en cuanto apoderada jurídica de la parte actora dentro del presente juicio administrativo; <u>realizando diversas manifestaciones referentes al ofrecimiento de la prueba de ratificación que pretende ofrecer, por lo que dígaselle que el momento procesal oportuno para el ofrecimiento de pruebas, lo es al momento de presentar su escrito inicial de demanda, o en su caso, al momento de ampliar dicho escrito de demanda.</u></p> <p>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. SUJETA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CUMPLIMIENTO.

8	JA-0157/2015-III	ROSALBA GOMEZ SARCO	H. AYUNTAMIENTO DE PURUÁNDIRO	10/09/2015	Se le tiene a la licenciada MONICA MATILDE GUIZA ABREGO , en cuanto apoderada jurídica de la parte actora en el presente juicio, realizando diversas manifestaciones , por lo que en virtud de las mismas, se requiere mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora ROSALBA GÓMEZ ZARCO para efecto de que dentro del término establecido comparezca ante esta autoridad a manifestar si existe un cambio de situación jurídica, y de ser así, si es su deseo solicitar la suspensión y/o medida cautelar correspondiente. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA
9	JA-1307/2014-III	VICTOR ALFONSO ROBLES MARTINEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	07/09/2015	
10	JAR-0097/2015-III	VITAL WILFRIDO CARDONA MEDINA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	07/09/2015	
11	JA-0787/2014-III	JESUS HERNANDEZ AYALA	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	07/09/2015	
12	JA-0767/2014-III	ERICKA FABIOLA LOPEZ LOPEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	10/09/2015	Con esta fecha tuvo verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos señalada en autos del presente juicio administrativo. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
13	JA-1277/2014-III	HECTOR MARTINEZ PEÑA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	10/09/2015	Se le tiene a los licenciados OTILIO MANRÍQUEZ AYALA, JULIO CÉSAR GARCÍA BEDOLLA, y REYNA MARÍA HERNÁNDEZ ANGUIANO, en cuanto apoderados jurídicos del SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, en representación del GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN , en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representan , lo cual realizan en la forma y términos de su escrito de cuenta. NOTIFIQUESE POR LISTA
14	JA-0450/2015-III	JORGE HUMBERTO ALVAREZ HERRERA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	10/09/2015	Se le tiene a ANDRÉS GUTIERREZ CHÁVEZ, en cuanto ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, dando contestando en tiempo a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan, lo cual realizan en forma y términos de su escrito de cuenta. Se señalan las 13:00 trece horas del día 17 diecisiete de septiembre del año 2015 dos mil quince, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-0641/2014-III	RICARDO DANIEL ROMERO CRUZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	10/09/2015	Se le tiene a la licenciada ROCÍO CASTILLO DÍAZ , en cuanto autorizada de la parte actora dentro del presente juicio, desahogando la vista ordenada mediante auto de fecha 09 nueve de julio de 2015 dos mil quince , toda vez que de autos se advierte que la autoridad demandada no ha acreditado el cabal cumplimiento a la sentencia dictada en autos del presente juicio, en tal virtud, se requiere de nueva cuenta a las autoridades codemandadas PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DIRECTOR GENERAL JURÍDICO CONSULTIVO , mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO , para que dentro del término de 03 tres días contados a partir del día siguiente hábil al que cause efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que informen a este Tribunal sobre el total y debido cumplimiento de la sentencia emitida dentro del presente controvertido . POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
16	JAR-0058/2015-III	MARÍA ISABEL CEJA LINARES		07/09/2015	SE TIENE AL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL REMITIENDO LOS AUTOS QUE CONFORMAN EL PRESENTE EXPEDIENTE. NOTIFIQUESE POR LISTA
17	JA-0157/2015-III	JESUS HERRERA GARCIA	OOAPAS	07/09/2015	SE TIENE A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS REMITIENDO LOS AUTOS ORIGINALES QUE INTEGRAN EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCE LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIAS Y CONSULTAS.

18	JA-0398/2015-III	MARIA GUADALUPE TORRES RANGEL	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	10/09/2015	Se le tiene a EMILIANO GARCÍA MIRANDA, en cuanto apoderado legal del DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITACUARO, este a su vez representante de la JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITACUARO, se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
19	JAR-0128/2015-III	LUIS ROBERTO GUILLEN LÓPEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	07/09/2015	SE TIENE A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDO DE ESTE TRIBUNAL REMITIENDOLOS AUTOS ORIGINALES QUE CONFORMAN EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO NOTIFÍQUESE POR LISTA
20	JA-0752/2014-III	JUAN CARLOS RAMIREZ RODRIGUEZ	PODER EJECUTIVO	07/09/2015	Se tiene al Secretario General de Acuerdos de este tribunal remitiendo las constancias del presente asunto, la sentencia emitida y sus notificaciones correspondientes, las cuales se mandan agregar a sus antecedentes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
21	JA-0166/2015-III	GUADALUPE MACIEL CAMACHO	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA, ANTES, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	10/09/2015	Por recibido el oficio que remite el Secretario de Acuerdos de la Primera Ponencia de este tribunal; no ha lugar a admitir el incidente de acumulación de autos que propone la parte actora. NOTIFÍQUESE POR LISTA
22	JA-1424/2014-III	RICARDO IVAN ARIAS VILLANUEVA	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	10/09/2015	Se tiene a la demandada manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia emitida en autos. PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
23	JA-1094/2014-III	RICARDO ESQUIVEL	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	10/09/2015	Se tiene a la demandada dando cumplimiento parcial al proveído de fecha 7 de agosto de 2015. NOTIFÍQUESE POR LISTA
24	JAR-0192/2014-III	TUPAC LANDA FERNANDEZ, QUIEN SE OSTENTA COMO APODERADO JURIDICO DE HECTOR ARTURO PAZ CARPIO		10/09/2015	Se declara que la sentencia emitida en autos ha causado firmeza. Se manda informar al Magistrado Instructor del juicio de origen JA-741/2014-I. Se ordena el archivo. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
25	JA-0232/2015-III	MARIA GUTIERREZ MENDOZA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	09/09/2015	Con fecha 9 de septiembre de 2015 se llevó a cabo la Audiencia de Desahogo de Pruebas y Alegatos, se mandan poner los autos a la vista de la Magistrada Instructora a efecto de emitir la sentencia que conforme a derecho proceda. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
26	JA-0252/2015-III	FRANCISCO ESQUIVEL ÁLVAREZ	H. AYUNTAMIENTO DE GABRIEL ZAMORA	09/09/2015	Se tiene al apoderado jurídico del actor exhibiendo el exhorto 26/2015-III sin diligenciar. Se requiere a la actora para que manifieste si insiste en el desahogo de la prueba de inspección ocular que ofreciera. PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
27	JA-0552/2014-III	JAVIER MARTIN ESCAMILLA BAEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	10/09/2015	Se tiene al Secretario General de Acuerdos de este tribunal remitiendo la sentencia emitida en el Recurso de Reconsideración JA-R-53/2015-II, la cual se manda agregar a sus antecedentes. NOTIFÍQUESE POR LISTA

28	JA-0032/2015-III	OCTAVIO ROJAS GARCIA	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	07/09/2015	Se da cuenta con el oficio número TJA/SGA/5121/15, que remite la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, por medio del cual hace del conocimiento a esta autoridad que mediante escrito presentado el pasado 17 diecisiete de agosto del año en curso, ante la Oficialía de Partes de este Tribunal OCTAVIO ROJAS GARCIA , interpuso recurso de reconsideración en contra de la sentencia definitiva emitida dentro del presente juicio administrativo, por lo que para efectos de substanciar el recurso de mérito, se ordena girar oficio a la Magistrada Presidenta de este Tribunal, en el que se anexa el duplicado del juicio en comento que se lleva en esta Ponencia, lo anterior, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 299 del Código de Justicia Administrativa, se sirva turnarlo al Magistrado que por razones de turno le corresponda substanciar el mismo. NOTIFÍQUESE POR LISTA
29	JA-0192/2013-III	SOLUCIONES EN DISEÑO Y CONSTRUCCION PATZCUARO	H. AYUNTAMIENTO DE HUIRAMBA	10/09/2015	Se requiere a la demandada para dé debido y cabal cumplimiento a la sentencia emitida en autos. POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
30	JA-0384/2015-III	DANTE RENE VIEYRA CASTRO	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	10/09/2015	Se tiene a las demandadas contestando la demanda. Se señalan las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 8 de octubre del año en curso, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
31	JAR-0193/2015-III	ERWIN HUERTA RODRÍGUEZ Y TUPAC LANDA FERNÁNDEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	08/09/2015	Se tiene al SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, por precluido su derecho para realizar manifestaciones respecto del presente medio de impugnación. Se mandan poner los autos a efecto de que emita la sentencia definitiva correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA
32	JA-0625/2014-III	SALVADOR FRUTIS VENITEZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	07/09/2015	Se tiene al Secretario General de Acuerdos remitiendo a esta Ponencia la sentencia definitiva y sus respectivas notificaciones. NOTIFÍQUESE POR LISTA
33	JA-0013/2015-III	ANA ISABEL DIAZ MADRIGAL		07/09/2015	Se tiene al Secretario General de Acuerdos remitiendo la sentencia definitiva así como sus respectivas notificaciones. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUEDE SUJETA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO POR MEDIO DEL SISTEMA DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

TERCERA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 11 de septiembre de 2015.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0356/2015-III	ANTONIO GARCIA MARTINEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	09/09/2015	Con esta fecha tuvo verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos dentro del presente juicio administrativo; se ponen los autos para dictar la resolución que en derecho proceda en este asunto. NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	JAR-0118/2015-III	LUIS ROBERTO GUILLEN LÓPEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	08/09/2015	Infórmese al Licenciado ARTURO BUCIO IBARRA, MAGISTRADO INSTRUCTOR DE LA SEGUNDA PONENCIA DE ESTE TRIBUNAL mediante oficio que los autos originales que integran el presente curso, aún no han sido remitidos a esta ponencia por la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, razón por la cual esta instructora no cuenta con elemento para informar lo solicitado. NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JA-0718/2015-III	ANTONIA SUAREZ REYES	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	08/09/2015	Se tiene al COMISARIO JESUS SÁNCHEZ NORIEGA, DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPAL , informando haber dado cumplimiento al acuerdo de admisión emitido por esta Tercera Ponencia el día veinte de agosto del año 2015 dos mil quince, ordenando a la Oficialía Calificadora dejar a disposición del C. ANTONIA SUAREZ REYES , la garantía que le fue retenida con motivo del folio número 121749, previo deposito que realice el actor por la cantidad \$477.96 (cuatrocientos setenta y siete pesos 96/100 M.N.), ordenando dejar las cosas en el estado que se encuentran hasta que se dicte sentencia dentro del presente controvertido NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	JA-0478/2015-III	SERGIO HUGO VARELA CORTÉS	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	10/09/2015	CON ESTA FECHA SE LLEVO A CABO LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JA-0756/2015-III	MAYRA JULIETA GUZMAN ESTRADA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	04/09/2015	se tiene en tiempo a MAYRA JULIETA GUZMAN ESTRADA , por su propio derecho presentando demanda sobre Juicio Administrativo de Nulidad , que promueve frente al DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA ; JOSE ALBINO VARELA MARTINEZ, EN CUANTO DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL MANDO UNIFICADO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE MICHOACAN; SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE MICHOACAN . Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos , ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, en el que se glosen copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos; haciéndoles saber a las demandadas que cuentan con el término de 15 quince días , contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezcan ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra. Asimismo, se le tiene exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de demanda, mismas que obra en autos para ser tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno. Finalmente, señalando como domicilio para recibir notificaciones personales NOTIFÍQUESE
6	JA-0304/2015-III	ARTURO BERNABE SOTO GUERRERO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	11/09/2015	Se tiene a la parte actora manifestando su conformidad con el cumplimiento de sentencia. Se ordena el archivo. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN DIRÍJASE AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. PRESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

7	JA-0773/2015-III	ANA KENYA RANGEL DIAZ	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	07/09/2015	<p>Se tiene en tiempo a ANA KEYNA RANGEL DIAZ, en cuanto apoderada jurídica de AGRO METALICA MICHOCANA S.A. DE C.V., circunstancia que se encuentra debidamente acreditada ante la propia autoridad demandada, como se advierte de la resolución administrativa que comparece a demandar, carácter que le queda debidamente reconocido en autos para efectos del presente Juicio Administrativo, desde estos momentos y para todos los efectos legales a que haya lugar lo anterior en términos de lo establecido en el tercer párrafo del artículo 195 del Código de Justicia Administrativa del Estado; con dicho carácter se le tiene presentando demanda sobre Juicio Administrativo de Nulidad, frente al SUBSECRETARIO DE FINANZAS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL GOBIERNO EL ESTADO DE MICHOCAN; DIRECTOR DE AUDITORIA Y REVISION FISCAL DE LA TESORERIA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOCAN.</p> <p>Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de Oficio a las autoridades demandadas, en el que se glosen copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos; haciéndoles saber a las demandadas que cuentan con el término de 15 quince días, contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezcan ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra.</p> <p>Asimismo, se le tiene exhibiendo las documentales que acompaña a su escrito de demanda, mismas que obra en autos para ser tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno.</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>
8	JA-0894/2014-III	GILBERTO NETZAHUALCOYOTL GAMEZ CORIA	CONALEP	10/09/2015	<p>Se tiene a la demandada manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia emitida en autos.</p> <p>PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES</p>
9	JA-0534/2014-III	LIZBETH DEL CARMEN CASTILLEJOS LEON	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	10/09/2015	<p>Se tiene a la demandada manifestando estar en vías de cumplimiento a la sentencia emitida en autos.</p> <p>PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES</p>
10	JA-0456/2012-III	JOSE ANTONIO MORENO MENDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO	10/09/2015	<p>Se tiene a la apoderada jurídica de la actora realizando diversas manifestaciones tendientes al cumplimiento de la sentencia emitida en autos, dígasele que se esté a lo acordado en proveído de 1° de septiembre de 2015.</p> <p>PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES</p>
11	JA-0004/2015-III	JAVIER MARTIN ESCAMILLA BAEZ	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOCÁN	10/09/2015	<p>Se tiene al Secretario General de Acuerdos de este tribunal remitiendo la sentencia emitida en el Recurso de Reconsideración JA-R-35/2015-II, la cual se manda agregar a sus antecedentes.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
12	JA-0196/2015-III	SERGIO JIMENEZ CAMPOS Y OTRO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	07/09/2015	<p>Con esta fecha tuvo verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos dentro del presente juicio administrativo; se ponen los autos para dictar la resolución que en derecho proceda en este asunto.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
13	JA-0402/2015-III	FRANCISCO VAZQUEZ SOTO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	11/09/2015	<p>Con fecha 7 de septiembre de 2015 se llevó a cabo la Audiencia de Desahogo de Pruebas y Alegatos, se mandan poner los autos a la vista de la Magistrada Instructora a efecto de emitir la sentencia que conforme a derecho proceda.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>

14	JA-1476/2014-III	MARGARITA SANCHEZ OJEDA	OOAPAS	11/09/2015	Con esta fecha tuvo verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos dentro del presente juicio administrativo; se ponen los autos para dictar la resolución que en derecho proceda en este asunto. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
15	JAR-0217/2014-III			11/09/2015	Se declara que la sentencia emitida en autos ha causado firmeza. Se manda informar al Magistrado Instructor del juicio de origen JA-723/2014-I. Se ordena el archivo. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
16	JA-0502/2015-III	GERMÁN COBOS PÍO	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	11/09/2015	Se requiere a la actora para que señale cuál es la denominación correcta de una de las autoridades que señala como demandadas. PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
17	JA-0464/2015-III	FIDEL OTERO MARILES	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL EDO	11/09/2015	Se manda dar vista a la parte actora de la supuesta declaración de anulabilidad decretada por la demandada. PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
18	JA-1294/2014-III	HERIBERTO HERNANDEZ HERNANDEZ	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL EDO	11/09/2015	Con fecha 11 de septiembre de 2015 se llevó a cabo la Audiencia de Desahogo de Pruebas y Alegatos, se mandan poner los autos a la vista de la Magistrada Instructora a efecto de emitir la sentencia que conforme a derecho proceda. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
19	JA-0444/2014-III	ROBERTO GUIDO NEGRETE	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	11/09/2015	Se tiene al actor haciendo diversas manifestaciones. NOTIFÍQUESE POR LISTA
20	JAR-0234/2015-III	ROCIO CASTILLO DIAZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	10/09/2015	Se tiene en tiempo a la recurrente ROCIO CASTILLO DIAZ, en cuanto autorizada para imponerse de los autos por parte del actor, interponiendo recurso de reconsideración en contra de la sentencia definitiva emitida por la Sala de este Tribunal, por medio de la cual se sobreseyera el juicio administrativo del cual deriva el recurso de cuenta; recurso que por encontrarse ajustado a derecho, se admite en la vía y términos propuestos el recurso de reconsideración , por lo que se ordena formar y registrar el cuadernillo respectivo en el libro que se lleva en esta ponencia para los efectos de control, y del que se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO, a las autoridades demandadas , a efecto de que dentro del término de 3 tres días contados a partir del día siguiente hábil a aquel al que cause efectos la notificación correspondiente comparezca a manifestar lo que a sus intereses convenga con el recurso de cuenta. NOTIFÍQUESE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NINGUNOS, PUES A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA

21	JAR-0229/2015-III	MANUEL ANGEL MARTINEZ NOCETTI	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	10/09/2015	<p>Se tiene en tiempo al recurrente MANUEL ANGEL MARTINEZ NOCETTI, en cuanto apoderado jurídico de la persona moral TIENDAS CHEDRAUI S.A. DE C.V., circunstancia que acredita para efectos del presente recurso de reconsideración, con la copia cotejada del Poder General para pleitos y cobranzas que en su momento le fuera otorgado ante la fe del Notario Público número 26 veintiséis con ejercicio y residencia en la ciudad de Veracruz de Ignacio de la Llave, carácter que le queda debidamente reconocido en autos desde estos momentos y para todos los efectos legales a que haya lugar; interponiendo recurso de reconsideración en contra del auto de fecha 18 dieciocho de agosto de dos mil quince, por medio del cual se procediera a admitir la demanda por lo que refiere a la persona moral que representa; recurso que por encontrarse ajustado a derecho se admite en la vía y términos propuestos el recurso de reconsideración, por lo que se ordena formar y registrar el cuadernillo respectivo en el libro que se lleva en esta ponencia para los efectos de control, y del que se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL que se realice a la parte actora, a efecto de que dentro del término de 3 tres días contados a partir del día siguiente hábil a aquel al que cause efectos la notificación correspondiente comparezca a manifestar lo que en sus intereses convenga con el recurso de cuenta.</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>
22	JA-0923/2014-III	SERGIO OCHOA VAZQUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	11/09/2015	<p>Se requiere a las autoridades demandadas a efecto de que dentro del término de tres días comparezcan a manifestar si es su deseo continuar con la designación de los peritos señalados en autos, en caso contrario, designen el perito que a su parte corresponda para el desahogo de la prueba pericial en materia de ingeniería y la pericial en materia de contabilidad ofrecida por las autoridades demandadas.</p> <p>POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES</p>
23	JA-0783/2015-III	MARGARITA GUZMAN ORTIZ	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	10/09/2015	<p>se tiene a MARGARITA GUZMAN ORTIZ, por su propio derecho, presentando demanda administrativa, frente a MARIO MULATO MORA, EN CUANTO POLICIA VIAL DE LA SUBDIRECCION DE LA POLICIA VIAL DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN; SUBDIRECTOR DE LA POLICIA VIAL DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.</p> <p>Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, en el que se glosen copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos; haciéndoles saber a las demandadas que cuentan con el término de <u>15 quince días</u>, contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezcan ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra.</p> <p>Asimismo, se le tiene exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de demanda, mismas que obran en autos para ser tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno.</p> <p>Finalmente señalando como domicilio para recibir notificaciones personales.</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCE LEGALES EN SUS EFECTOS. LISTA A DISPOSICION DEL PODER JUDICIAL EN CONSULTA.

24	JA-0788/2015-III	FRANCISCO ANGEL GONZALEZ OCHOA	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA, ANTES, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	10/09/2015	<p>Se tiene en tiempo a ALEJANDRO BUSTOS AGUILAR, por su propio derecho presentando demanda sobre Juicio Administrativo de Nulidad, que promueve frente al COORDINADOR DE CONTRALORIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN; DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES Y SITUACION PATRIMONIAL DE LA COORDINACION DE CONTRALORIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN.</p> <p>Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, en el que se glosen copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos, haciéndoles saber a las demandadas que cuentan con el término de 15 quince días, contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezcan ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra.</p> <p>Asimismo, se le tiene exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de demanda, mismas que obra en autos para ser tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno.</p> <p>Se concede la suspensión solicitada</p> <p>Finalmente, se tiene al actor señalando como domicilio para recibir notificaciones personales.</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>
25	JAR-0058/2015-III	MARÍA ISABEL CEJA LINARES		10/09/2015	<p>Como lo solicita ARTURO BUCIO IBARRA, MAGISTRADO INSTRUCTOR DE LA SEGUNDA PONENCIA DE ESTE TRIBUNAL, remítasele copia certificada de la constancia de notificación y una vez que dicte el auto mediante el cual se declare firme la resolución de referencia se le informara lo conducente.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
26	JA-0643/2015-III	MELANIA CASTANEDA MARTINEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	11/09/2015	<p>Se tiene a MELANIA CASTAÑEDA MARTINEZ, por su propio derecho presentando Demanda Administrativa, frente al SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE MICHOACAN; SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO EN CUANTO TITULAR DEL MANDO UNIFICADO POLICIAL DEL ESTADO DE MICHOACAN; COMISION INTEGRADORA DEL MANDO UNIFICADO POLICIAL DE ZITACUARO MICHOACAN; PRESIENTE MUNICIPAL DE ZITACUARO MICHOACAN; SINDICO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZITACUARO MICHOACAN; SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZITACUARO MICHOACAN.</p> <p>Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a la autoridad demandada, en el que se glosen copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos; haciéndole saber a la demandada que cuenta con el término de 15 quince días, contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezca ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra.</p> <p>Asimismo, se le tiene exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de demanda, mismas que obran en autos para ser tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno; así como anunciando sus correspondientes medios de prueba, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta, probanzas de las que al igual se acordara lo conducente llegado el término procesal que corresponda.</p> <p>Por otra parte y respecto de la solicitud de suspensión que realiza el promovente dígasele que NO PROCEDE CONCEDER LA SUSPENSIÓN SOLICITADA, en base a las siguientes consideraciones:</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUES YA DISPONIBLE EN EL PUESTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACAN.

27	JA-0665/2015-III	JOSE LUIS GONZALEZ CRUZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	11/09/2015	<p>Se tiene a JOSE LUIS GONZALEZ CRUZ, por su propio derecho presentando Demanda Administrativa, frente al SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE MICHOACAN; SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO EN CUANTO TITULAR DEL MANDO UNIFICADO POLICIAL DEL ESTADO DE MICHOACAN; COMISION INTEGRADORA DEL MANDO UNIFICADO POLICIAL DE ZITACUARO MICHOACAN; PRESIENTE MUNICIPAL DE ZITACUARO MICHOACAN; SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZITACUARO MICHOACAN; SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZITACUARO MICHOACAN.</p> <p>Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a la autoridad demandada, en el que se glosen copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos; haciéndole saber a la demandada que cuenta con el término de <u>15 quince días</u>, contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezca ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra.</p> <p>Asimismo, se le tiene exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de demanda, mismas que obran en autos para ser tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno; así como anunciando sus correspondientes medios de prueba, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta, probanzas de las que al igual se acordara lo conducente llegado el término procesal que corresponda.</p> <p>Por otra parte y respecto de la solicitud de suspensión que realiza el promovente dígasele que NO PROCEDE CONCEDER LA SUSPENSIÓN SOLICITADA, en base a las siguientes consideraciones:</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>
28	JA-0635/2015-III	EUGENIO NAVA MONTES DE OCA.-	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	11/09/2015	<p>Se tiene a EUGENIO NAVA MONTES DE OCA, por su propio derecho presentando Demanda Administrativa, frente al SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE MICHOACAN; SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO EN CUANTO TITULAR DEL MANDO UNIFICADO POLICIAL DEL ESTADO DE MICHOACAN; COMISION INTEGRADORA DEL MANDO UNIFICADO POLICIAL DE ZITACUARO MICHOACAN; PRESIENTE MUNICIPAL DE ZITACUARO MICHOACAN; SINDICO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZITACUARO MICHOACAN; SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZITACUARO MICHOACAN.</p> <p>Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a la autoridad demandada, en el que se glosen copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos; haciéndole saber a la demandada que cuenta con el término de <u>15 quince días</u>, contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezca ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra.</p> <p>Asimismo, se le tiene exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de demanda, mismas que obran en autos para ser tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno.</p> <p>Por otra parte y respecto de la solicitud de suspensión que realiza el promovente dígasele que NO PROCEDE CONCEDER LA SUSPENSIÓN SOLICITADA, en base a las siguientes consideraciones:</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. RESPUESTA A LA SOLICITUD DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

TERCERA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 14 de septiembre de 2015.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
No se generaron acuerdos en esta fecha					

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
TERCERA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 15 de septiembre de 2015.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
No se generaron acuerdos en esta fecha					

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
TERCERA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 16 de septiembre de 2015.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
No se generaron acuerdos en esta fecha					

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
TERCERA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 17 de septiembre de 2015.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
No se generaron acuerdos en esta fecha					

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
TERCERA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 18 de septiembre de 2015.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
No se generaron acuerdos en esta fecha					

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

TERCERA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 21 de septiembre de 2015.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1264/2014-III	PAULINO RAFAEL REYES	H. AYUNTAMIENTO DE HUANDACAREO	21/09/2015	Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este tribunal informando que la parte actora presentó demanda de amparo directo en contra de la sentencia definitiva; asimismo, informa que la parte quejosa no solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado. NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	JA-0612/2012-III	JESUS AGUILAR ALBOR	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	21/09/2015	Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este tribunal informando que la parte actora presentó demanda de amparo directo en contra de la sentencia definitiva; asimismo, informa que la parte quejosa sí solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado. NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JA-1760/2013-III	FLOR ROJAS VAQUERO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	21/09/2015	SE TIENE AL COORDINADOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE ESTE TRIBUNAL INFORMANDO LA INTERPOSICIÓN DEL AMPARO DIRECTO LA PARTE ACTORA, INFORMANDO ADEMÁS QUE SI SESOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, POR LO QUE SE ORDENA REMITIR LOS AUTOS ORIGINALESQUE CONFORMAN EL PRESENTE JUICIO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	JA-0508/2014-III	PATRICIA FABELA GAONA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	21/09/2015	SE TIENE AL COORDINADOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE ESTE TRIBUNAL INFORMANDO LA INTERPOSICIÓN DEL AMPARO DIRECTO LA PARTE ACTORA, INFORMANDO ADEMÁS QUE SI SESOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, POR LO QUE SE ORDENA REMITIR LOS AUTOS ORIGINALESQUE CONFORMAN EL PRESENTE JUICIO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JA-0851/2014-III	FERNANDO TORRES ESQUIVEL	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	21/09/2015	Se tiene a FERNANDO TORRES ESQUIVEL, autorizando a la licenciada MA. ALICIA ALVARADO CHÁVEZ en términos del primer párrafo del artículo 198 del Código del Justicia Administrativa, y únicamente en términos del segundo párrafo del referido artículo al C. SALVADOR COYT FLORES, en virtud de que no acreditar ser experto en la profesión de licenciado en derecho. Finalmente, se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones personales; mismo que queda debidamente reconocido desde este momento y para todos los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-0547/2015-III	JUAN JOSE COLIN GARCIA	H. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO	21/09/2015	Se les tiene a los C. RUBÉN PADILLA SOTO Y CARLOS EDGAR GONZÁLEZ PÉREZ en cuanto PRESIDENTE Y SÍNDICO CONSTITUCIONALES DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN, respectivamente; en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan, lo cual realizan en la forma y términos de su escrito de cuenta SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 CINCO DIAS AL ACTOR, contados a partir del día siguiente al que surta efectos el presente proveído, a efecto de que si lo estima pertinente, amplie su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS EFECTOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

7	JA-1571/2014-III	JOSE REYES MAYA	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	21/09/2015	Se difiere la audiencia de pruebas y alegatos, SEÑALÁNDOSE EN SU LUGAR LAS 13:30 TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 13 TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO a efecto de que tenga verificativo la misma PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y TERCERO INTERESADO Y POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA
8	JA-1347/2014-III	ARTURO GARNICA MTZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	21/09/2015	Visto el estado procesal que guarda el presente juicio y considerando el contenido de la certificación que antecede, del que se advierte que ha transcurrido el término de 15 quince días que confiere la Ley de Amparo, para impugnar la Sentencia Definitiva dictada por la Sala de este Tribunal el día 10 diez de junio de 2015 dos mil quince, dictada en el presente Juicio Administrativo, sin haberlo hecho; se declara que la sentencia ha causado ejecutoria y, por lo tanto, se eleva a la categoría de cosa juzgada, por ser ésta la verdad legal. Finalmente se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en esta Ponencia. NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	JA-0747/2015-III	JORGE IGNACIO MENDOZA CORTES	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	21/09/2015	Se le tiene al C. ALBERTO GABRIEL GUZMÁN DÍAZ, en cuanto TESORERO DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN , autoridad codemandada, en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa , lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta. asimismo señala domicilio para recibir notificaciones personales. NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JA-1418/2014-III	HUGO HERMIDA SALTO	DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	21/09/2015	Se tiene a FELIPE RUVALCABA GUZMAN, ENCARGADO DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE ANOTACIONES Y TRAMITES PROCESALES DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD EN EL ESTADO , informando el cumplimiento a la sentencia de fecha 15 quince de abril del año 2015 dos mil quince, dictada dentro del presente juicio administrativo, informe y constancias que se ponen a la vista de la parte actora a efecto de que en el término de 03 tres días manifieste lo que a su interés convenga. PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
11	JA-0318/2015-III	MARIA DELIA BUSTAMANTE CHIAO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	21/09/2015	Con esta fecha se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-0444/2014-III	ROBERTO GUIDO NEGRETE	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	21/09/2015	Con fecha 21 de septiembre de 2015 se llevó a cabo la Audiencia de Desahogo de Pruebas y Alegatos, se mandan poner los autos a la vista de esta ponencia instructora a efecto de emitir la sentencia que conforme a derecho proceda. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
13	JA-0444/2014-III	ROBERTO GUIDO NEGRETE	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	21/09/2015	Se tiene al DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACIÓN, ACREDITACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA señalando autorizadas. NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JA-0401/2015-III	ITHZEL GUADALUPE PERRUSQUIA SILVA	SECRETARÍA DE SALUD	21/09/2015	Se difiere el desahogo de la prueba confesional. Consecuentemente, SE SEÑALAN NUEVAMENTE LAS 11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 09 NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO , a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por la autoridades codemandadas y oferentes de la prueba PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

15	JA-1111/2014-III	FRANCISCO JAVIER SOLIS SANCHEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	21/09/2015	El Secretario de Acuerdos de la Primera Ponencia de este Tribunal, hace del conocimiento que mediante acuerdo de fecha 17 diecisiete de septiembre del año en curso, <u>se DECLARO FIRME</u> la Resolución dictada por la Sala Colegiada dentro del recurso de reconsideración JA-R-012/2015-I, por medio de la cual se confirma el auto de fecha 01 primero de diciembre de 2014 dos mil torce
					NOTIFÍQUESE POR LISTA
16	JA-0327/2012-III	ENRIQUE ALONSO MARTINEZ SANTANA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	21/09/2015	Se le tiene al C. JUAN FERNANDO SOSA TAPIA , en cuanto supuesto SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA; <u>pretendiendo solicitar la devolución de documentos originales que obran en autos del presente juicio; y en virtud de que de autos se advierte que el promovente no tiene acreditado el carácter con el que se ostenta, <u>dígasele al ocursoante que no ha lugar a lo solicitado, toda vez que no se encuentra facultado para ello, ni exhibe el documento con el cual acredite su carácter dentro del presente juicio.</u></u>
					NOTIFÍQUESE POR LISTA
17	JA-0521/2015-III	BERTHA DIMAS HUACUZ	PODER EJECUTIVO	21/09/2015	Se le tiene a los C. JULIO CÉSAR GARCÍA BEDOLLA Y REYNA MARÍA HERNÁNDEZ ANGUIANO, en cuanto apoderados jurídicos del TITULAR DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN y éste a su vez en cuanto REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN; en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de la autoridades que representan , lo cual realizan en la forma y términos de su escrito de cuenta. Por otra parte, se requiere mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la actora a efecto de que dentro del plazo de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos el presente proveído, comparezca ante este tribunal a manifestar si es su voluntad señalar o no como tercero interesado al Rector de la Universidad Intercultural Indígena de Michoacán.
					NOTIFÍQUESE POR LISTA
18	JA-0377/2014-III	MARIA HERNANDEZ TORRES	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	21/09/2015	Se tiene al licenciado ABEL JUÁREZ MARTÍNEZ en cuanto autorizado de la autoridad demandada SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y/O ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN; informando haber dado cumplimiento a la sentencia dictada en autos del presente juicio con fecha 25 veinticinco de febrero de 2015 dos mil quince; escrito del cual se manda dar vista a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL , a efecto de que dentro del término de 3 tres días, y de estimarlo conveniente, manifieste lo que a sus intereses convenga, respecto de lo anterior.
					PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
19	JA-1531/2014-III	J. JESUS PERRUSQUIA RUIZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	21/09/2015	<u>Se difiere la audiencia de pruebas y alegatos, SEÑALÁNDOSE EN SU LUGAR LAS 12:30 DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 13 TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO</u> a efecto de que tenga verificativo la misma.
					PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y TERCERO INTERESADO Y POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA
20	JA-1353/2014-III	ARACELI RAMIREZ PADILLA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	21/09/2015	Se tiene a ARACELI RAMIREZ PADILLA, por su propio derecho, presentando demanda de amparo directo en contra de la sentencia definitiva de Sala dictada el día 30 treinta de junio de 2015 dos mil quince.
					NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS TÉRMINOS. SE ADECUA A DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL DE REFERENCIA CONSULTIVA

21	JA-1523/2014-III	IGNACIO MORENO VALDOVINOS	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	21/09/2015	Se declara firme el acuerdo de fecha 14 catorce de julio del 2015 dos mil quince, mediante el cual se tiene por no presentada la demanda. ARCHÍVESE EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en esta instancia. NOTIFÍQUESE POR LISTA
22	JA-1546/2013-III	LUIS ARRIAGA LOPEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	21/09/2015	Dígase al ocurante que deberá estar a lo acordado por esta ponencia mediante auto de 31 treinta y uno de agosto de 2015 dos mil quince, en el cual esta instructora requirió a la autoridad codemandada SECRETARÍO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, a efecto de que dentro del plazo de 15 quince días hábiles acredite el cumplimiento íntegro de esa resolución. NOTIFÍQUESE POR LISTA
23	JA-1409/2014-III	LUIS CESAR NUÑEZ SILVA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	21/09/2015	Ha precluido el derecho procesal de la parte actora para presentar ampliación de demanda; SE SEÑALAN LAS 13:00 TRECE HORAS DEL DÍA 20 VEINTE DE OCTUBRE DE 2015 DOS MIL QUINCE, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-0704/2015-III	OSCAR FELIX ESTRADA	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	21/09/2015	Se admite la demanda promovida por la parte actora. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
25	JA-0552/2014-III	JAVIER MARTIN ESCAMILLA BAEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	21/09/2015	Dígasele a la actora que no ha lugar a tenerle por señalando autorizado. NOTIFÍQUESE POR LISTA
26	JA-1172/2013-III	ABARROTERA DEL DUERO, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE ZACAPU	21/09/2015	Se tiene al Síndico Municipal de Zacapu, Michoacán señalando nuevo domicilio y autorizados para recibir notificaciones. NOTIFÍQUESE POR LISTA
27	JA-1384/2014-III	THOTH SINUE HERNANDEZ HERRERA	H. AYUNTAMIENTO DE MADERO	21/09/2015	Se tiene a la demandada manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia emitida en autos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-0554/2015-III	JAIME HERNANDEZ DIAZ	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA, ANTES, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	21/09/2015	Se tiene a la actora manifestando que ha garantizado el crédito fiscal derivado de la suspensión concedida en autos, de lo cual se manda dar vista a la demandada. PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
29	JA-0542/2015-III	RENE NIETO LOPEZ	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA, ANTES, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	21/09/2015	Se tiene a la parte demandada contestando la demanda. Se señalan las 12:30 del 14 de octubre para la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-1307/2014-III	VICTOR ALFONSO ROBLES MARTINEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	21/09/2015	se tiene al C. JESUS MARÍA TIENDA ESPINOZA, en cuanto DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN; realizando diversas manifestaciones respecto de la Sentencia emitida por la Sala de este Tribunal con fecha 30 treinta de junio de 2015 dos mil quince; manifestaciones de las cuales se mandan notificar de manera personal a la parte actora, a efecto de que dentro del término de 3 tres días, y de estimarlo conveniente, manifieste lo que a sus intereses convenga, respecto del supuesto cumplimiento de sentencia. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCE LEGALES EN SU CONTENIDO. PUEDE SER SUJETA A DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL PARA REFERENCIA O CONSULTA.

31	JA-0811/2014-III	BALTAZAR MORENO MADRIZ	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	21/09/2015	Se considera, <u>cumplida en lo esencial la sentencia de Sala dictada dentro del presente juicio.</u> En virtud de lo <u>anterior, archívese el presente juicio administrativo, por tratarse de un asunto totalmente concluido.</u> Lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en esta Ponencia NOTIFÍQUESE POR LISTA
32	JAR-0047/2015-III	VITAL WILFRIDO CARDONA MEDINA		21/09/2015	SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS REMITE LAS CONSTANCIAS QUE CONFORMAN EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO ASI COMO LA SENTENCIA DICTADA EN AUTOS Y SUS RESPECTIVAS CONSTANCIAS DE NOTIFICACIÓN. NOTIFÍQUESE POR LISTA
33	JAR-0128/2015-III	LUIS ROBERTO GUILLEN LÓPEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	21/09/2015	SE TIENE AL COORDINADOR DE ASUNTOS JURIDICOS DE ESTE TRIBUNAL, INFORMANDO QUE FIDEL ABELARDO MARTÍNEZ ORTEGÓN POR CONDUCTOS DE SU APODERADO LEGAL INTERPUSO DEMANDA DE AMPARO, DEL CUAL NO SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO; REMITASE A LA COORDINACIÓN REFERIDA LOS AUTOS ORIGINALES QUE CONFORMAN EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. AUSENTE DE POSIBILIDAD DE RECURSO DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

TERCERA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 22 de septiembre de 2015.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0913/2014-III	JUAN MIGUEL MARTINEZ MUJICA	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	22/09/2015	Se tiene al Secretario General de Acuerdos remitiendo a esta Ponencia las constancias que integran el presente juicio al que acompaña la sentencia definitiva y sus respectivas notificaciones. NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	JA-0842/2014-III	INRI DANIEL ESTRADA FABIAN	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	22/09/2015	Se tiene al Secretario General de Acuerdos de este tribunal remitiendo las constancias de la Aclaración de Sentencia AS/065/2015 derivadas del presente juicio administrativo, la sentencia emitida y sus notificaciones correspondientes, las cuales se mandan agregar a sus antecedentes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JAR-0156/2015-III	ITZI ALEJANDRA RANGEL BAUTISTA	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA, ANTES, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	22/09/2015	Se tiene al Secretario General de Acuerdos de este tribunal remitiendo a esta ponencia los autos originales del recurso de reconsideración en el que se actúa, así como resolución de Sala dictada en este asunto y las notificaciones respectivas practicadas a las partes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	JA-0124/2015-III	ARMANDO ANGELES VILLASEÑOR	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	22/09/2015	Se tiene al Secretario General de Acuerdos de este tribunal remitiendo las constancias del presente asunto, la sentencia emitida y sus notificaciones correspondientes, las cuales se mandan agregar a sus antecedentes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JAR-0132/2015-III	LUIS ROBERTO GUILLEN LÓPEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	22/09/2015	Se tiene al Secretario General de Acuerdos de este tribunal remitiendo las constancias del presente asunto, la sentencia emitida y sus notificaciones correspondientes, las cuales se mandan agregar a sus antecedentes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JAR-0116/2015-III	ARMANDO BUSTOS LOYA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	22/09/2015	Se tiene al Secretario General de Acuerdos de este tribunal remitiendo a esta ponencia los autos originales del recurso de reconsideración en el que se actúa, así como resolución de Sala dictada en este asunto y las notificaciones respectivas practicadas a las partes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JAR-0122/2015-III	LUIS ROBERTO GUILLEN LÓPEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	22/09/2015	Se tiene al Secretario General de Acuerdos de este tribunal remitiendo las constancias del presente asunto, la sentencia emitida y sus notificaciones correspondientes, las cuales se mandan agregar a sus antecedentes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JAR-0054/2015-III	FERNANDO ANTONIO SOLORIO ROMERO		22/09/2015	Se tiene al Secretario General de Acuerdos de este tribunal remitiendo las constancias del presente asunto, la sentencia emitida y sus notificaciones correspondientes, las cuales se mandan agregar a sus antecedentes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	JAR-0124/2015-III	LUIS ROBERTO GUILLEN LÓPEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	22/09/2015	Se tiene al Secretario General de Acuerdos de este tribunal remitiendo las constancias del presente asunto, la sentencia emitida y sus notificaciones correspondientes, las cuales se mandan agregar a sus antecedentes. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO POR PREFERENCIA O CONSULTA.

10	JAR-0056/2015-III	VITAL WILFRIDO CARDONA MEDINA		22/09/2015	Se tiene al Secretario General de Acuerdos de este tribunal remitiendo a esta ponencia los autos originales del recurso de reconsideración en el que se actúa, así como resolución de Sala dictada en este asunto y las notificaciones respectivas practicadas a las partes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JAR-0036/2015-III	VITAL WILFRIDO CARDONA MEDINA		22/09/2015	Se tiene al Secretario General de Acuerdos de este tribunal remitiendo a esta ponencia los autos originales del recurso de reconsideración en el que se actúa, así como resolución de Sala dictada en este asunto y las notificaciones respectivas practicadas a las partes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-0779/2014-III	OSCAR RODRIGO ELIZONDO SANCHEZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	22/09/2015	Se tiene al Secretario General de Acuerdos de este tribunal remitiendo a esta ponencia los autos originales de la aclaración de sentencia en la que se actúa, así como resolución de Sala dictada en este asunto y las notificaciones respectivas practicadas a las partes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-1529/2014-III	ANGEL SERNA RAMOS	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	22/09/2015	Se señalan las 11:00 once horas del día 08 ocho de octubre de 2015 dos mil quince, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes. PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y TERCERO INTERESADO Y POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA
14	JA-1549/2014-III	AGUSTÍN JAIMES NAVA	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	22/09/2015	Se señalan las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 08 ocho de octubre de 2015 dos mil quince, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes. PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y TERCERO INTERESADO Y POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA
15	JA-0109/2015-III	REYNALDA IGLESIAS COLIN	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	22/09/2015	Se tiene por precluido el derecho de las autoridades administrativas codemandadas para formular su contestación a la demanda; SE SEÑALAN LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DÍA 13 TRECE DE OCTUBRE DE 2015 DOS MIL QUINCE, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
16	JAR-0120/2015-III	LUIS ROBERTO GUILLEN LÓPEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	22/09/2015	SE TIENE A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, REMITIENDO LOS AUTOS ORIGINALES QUE CONFORMAN EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO, ANEXÁNDOLE CONTASTANCIAS DE NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA. NOTIFÍQUESE POR LISTA
17	JAR-0118/2015-III	LUIS ROBERTO GUILLEN LÓPEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	22/09/2015	SE TIENE A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, REMITIENDO LOS AUTOS ORIGINALES QUE CONFORMAN EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO, ANEXÁNDOLE CONTASTANCIAS DE NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA. NOTIFÍQUESE POR LISTA

18	JAR-0130/2015-III	LUIS ROBERTO GUILLEN LÓPEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	22/09/2015	SE TIENE A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, REMITIENDO LOS AUTOS ORIGINALES QUE CONFORMAN EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO, ANEXÁNDOLE CONSTANCIAS DE NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA. NOTIFÍQUESE POR LISTA
19	JA-1545/2014-III	MARTHA CASAS SÁNCHEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	22/09/2015	Se señalan nuevamente las 13:00 trece horas del día 08 ocho de octubre del 2015 dos mil quince, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0323/2015-III	ROSALBA MAGALLAN LUCAS	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	22/09/2015	Se tiene al DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN, SUBDIRECTOR DE LA POLICÍA VIAL Y ELEMENTO DE TRÁNSITO QUE SUSCRIBIERA LA BOLETA DE INFRACCIÓN NÚMERO 102278, AMBOS ADSCRITOS A DICHA DIRECCIÓN, por precluido su derecho para contestar la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan. Se señalan las 13:00 trece horas del día 06 seis de octubre del 2015 dos mil quince, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-0255/2015-III	CARLOS PEREZ ROMERO	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	22/09/2015	Se tiene a las autoridades demandadas por precluido su derecho para contestar la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan. Se señalan las 12:00 doce horas del día 09 nueve de octubre del 2015 dos mil quince, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
22	JAR-0060/2015-III	MARÍA ISABEL CEJA LINARES		22/09/2015	SE TIENE A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDO DE ESTE TRIBUNAL, REMITIENDO LOS AUTOS ORIGINALES QUE CONFORMAN EL PRESENTE RECURSO, ANEXANDO CONSTANCIAS DE NOTIFICACIÓN Y RESOLUCIÓN. NOTIFÍQUESE POR LISTA
23	JAR-0100/2015-III	VITAL WILFRIDO CARDONA MEDINA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	22/09/2015	SE TIENE A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDO DE ESTE TRIBUNAL, REMITIENDO LOS AUTOS ORIGINALES QUE CONFORMAN EL PRESENTE RECURSO, ANEXANDO CONSTANCIAS DE NOTIFICACIÓN Y RESOLUCIÓN. NOTIFÍQUESE POR LISTA
24	JA-0780/2014-III	TARCISIO HIGAREDA MEYIA	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	22/09/2015	SE TIENE A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDO DE ESTE TRIBUNAL, REMITIENDO LOS AUTOS ORIGINALES QUE CONFORMAN LA ACLARACIÓN DE SENTENCIA NÚMERO 70/2015, ANEXANDO CONSTANCIAS DE NOTIFICACIÓN Y RESOLUCIÓN. NOTIFÍQUESE POR LISTA
25	JA-1538/2014-III	JUAN BERNARDO PEREZ ALBAZAN	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	22/09/2015	Se señalan nuevamente las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 08 ocho de octubre del año 2015 dos mil quince, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JA-0450/2015-III	JORGE HUMBERTO ALVAREZ HERRERA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	22/09/2015	Se señalan nuevamente las 11:00 once horas del día 06 seis de octubre del año 2015 dos mil quince, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUEDE SUSTRARSE EN DEL PÚBLICO PARA PREFERENCIA O CONSULTA

27	JA-0588/2015-III	DAVID ARAFAT CAMARGO BARBOSA	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	22/09/2015	Se señalan nuevamente las 11:00 once horas del día 06 seis de octubre del año 2015 dos mil quince, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
28	JA-0438/2015-III	BERNARDO CRUZ MENDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO	22/09/2015	Se les tiene a los C. RUBÉN PADILLA SOTO Y CARLOS EDGAR GONZÁLEZ PÉREZ en cuanto PRESIDENTE Y SÍNDICO CONSTITUCIONALES DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN, en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan; se concede el término de 5 cinco días hábiles al actor , contados a partir del día siguiente al que surta efectos el presente proveído, a efecto de que si lo estima pertinente, amplíe su demanda , debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
29	JA-0139/2015-III	GEUSA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	22/09/2015	Se requiere mediante NOTIFICACIÓN que se practique por medio de oficio a la autoridad demandada a efecto de que dentro del plazo de 10 diez días hábiles informe a este tribunal sobre el cumplimiento que haya dado a la ejecutoria en comento? POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
30	JA-0127/2015-III	ELIZABETH BUSTAMANTE ESCUTIA	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	22/09/2015	Se tiene al Secretario General de Acuerdos remitiendo las constancias que conforman el presente juicio administrativo, así como la sentencia dictada en autos y sus respectivas constancias de notificación. NOTIFÍQUESE POR LISTA
31	JA-0443/2015-III	CUAUHTEMOC GALLEGOS MANRIQUEZ	INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DE MICH.	22/09/2015	Se declara firme el acuerdo de fecha 05 cinco de junio del 2015 dos mil quince , mediante el cual se desecha la demanda por improcedente. ARCHÍVESE EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en esta Ponencia. NOTIFÍQUESE POR LISTA
32	JA-1555/2014-III	JORGE CHÁVEZ ROJAS	H. AYUNTAMIENTO DE TÁCUARO	22/09/2015	Se señalan nuevamente las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 08 ocho de octubre del 2015 dos mil quince, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos PERSONALMENTE Y POR OFICIO
33	JA-0500/2015-III	FREDY HERNÁNDEZ PIÑA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	22/09/2015	CON ESTA FECHA SE LLEVO A CABO LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, JUSTA DISPOSICIÓN DE PUBLICIDAD, REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

TERCERA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 23 de septiembre de 2015.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1654/2013-III	IGINIO SUASTEGUI BIBIANO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	22/09/2015	Con fecha 22 de septiembre de 2015 se llevó a cabo la Audiencia de Desahogo de Pruebas y Alegatos, se mandan poner los autos a la vista de la Magistrada Instructora a efecto de emitir la sentencia que conforme a derecho proceda. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
2	JA-0163/2015-III	MIGUEL ANGEL GONZALEZ VAZQUEZ	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	22/09/2015	Se tiene a DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN, SUBDIRECTOR DE LA POLICÍA VIAL Y ELEMENTO DE TRÁNSITO ULISES ARMANDO LÓPEZ, AMBOS DE LA CITADA DIRECCIÓN, por precluido su derecho para contestar la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan. Se señalan las 11:00 once horas del día 07 siete de octubre del 2015 dos mil quince, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-0583/2015-III	JESUS EDUARDO ALCARAZ CHAVEZ	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	22/09/2015	Se tiene al DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN Y AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA SUBDIRECCIÓN DE LA POLICÍA VIAL DE LA CITADA DIRECCIÓN, <u>por precluido su derecho para contestar la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan. Se señalan las 11:00 once horas del día 05 cinco de octubre del 2015 dos mil quince, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos</u> PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-0433/2015-III	ALVARO CANCINO TREJO	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	22/09/2015	Se tiene al DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN Y POLICÍA VIAL DE NOMBRE JOSÉ DAVID MAYES SALDEDADO, ADSCRITO A DICHA DIRECCIÓN, por precluido su derecho para contestar la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan. Se señalan las 12:00 doce horas del día 07 siete de octubre del 2015 dos mil quince, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JAR-0165/2015-III	MANUEL ÁNGEL MARTÍNEZ NOCETTI	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	23/09/2015	Visto el estado procesal que guarda el presente asunto, se mandan poner los autos a la vista a efecto de que se emita la sentencia definitiva correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JAR-0125/2014-III	ERWIN HUERTA RODRÍGUEZ, QUIEN SE OSTENTA EN CUANTO APODERADO JURÍDICO DE LA PARTE ACTORA, MIGUEL RAMÍREZ GARCÍA		22/09/2015	visto el estado procesal que guarda el presente asunto, se mandan poner los autos a la vista a efecto de que se emita la sentencia definitiva correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JA-1555/2014-III	JORGE CHÁVEZ ROJAS	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	22/09/2015	Se señalan nuevamente las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 08 ocho de octubre del 2015 dos mil quince, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE

LA INFORMACION PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MEREAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SE USA A DISPOSICION DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

8	JA-1540/2014-III	ROBERTO VALDES PANTOJA	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	22/09/2015	Se señalan nuevamente las 10:00 diez horas del día 08 ocho de octubre del año 2015 dos mil quince, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-0777/2014-III	ELISA CRUZ MONTES	H. AYUNTAMIENTO DE HUETAMO	22/09/2015	<u>se manda hacer de conocimiento del Juez Mixto de Primera Instancia de Huetamo, Michoacán mediante atento exhorto que se gire</u> acorde a las facultades que otorga a esta autoridad los artículos 194 y 199 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en relación con los artículos 112, 113, 115 y 116 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado, <u>a efecto de que en auxilio y delegación de esta autoridad, tomando en consideración su carga laboral, se sirva señalar nueva fecha para el desahogo de las pruebas de inspección ocular anteriormente referidas, debiendo informar a esta Ponencia cuando menos con 5 cinco días de anticipación, el día y hora que se haya señalado para el desahogo de dichas probanzas, lo anterior a efecto de dar oportunidad de notificar a las partes su desahogo;</u> y en cuanto a la prueba de inspección ocular levante el acta respectiva, otorgándole a las partes, sus representantes y abogados que concurran a la diligencia de inspección, el derecho de hacer verbalmente las observaciones que juzquen oportunas. EXHORTO
10	JA-1299/2014-III	TOMAS ESPINOZA CHAVEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	23/09/2015	Con esta fecha tuvo verificativo la ratificación de contenido firma de documentos ofrecida en autos por las autoridades administrativas codemandadas. NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-0016/2015-III	MA. JOSEFA NAVARRO MURILLO	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA, ANTES, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	22/09/2015	Se tiene a la autoridad demandada pretendiendo dar cumplimiento a lo establecido en la sentencia definitiva; exhibe un acuerdo administrativo en el cual dejó sin efectos la resolución que constituyó el acto impugnado en este asunto, el cual queda a la vista de la parte actora por el plazo de 03 tres días hábiles, a efecto de que manifieste lo que a sus intereses convenga. NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-0410/2015-III	JUAN CARLOS RUIZ FLORES	H. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO	22/09/2015	Se tiene a JUAN CARLOS RESCALA GUTIERREZ, en su carácter de ADMINISTRADOR DE RENTAS DE CIUDAD HIDALGO; RUBEN PADILLA SOTO y CARLOS EDGAR GONZALEZ PEREZ, en cuanto PRESIDENTE Y SINDICO CONSTITUCIONALES DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN y ROMAN SALINAS PLACERES, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE CIUDADA HIDALGO, MICHOACÁN, contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-0594/2013-III	JUAN GERARDO RAMÍREZ URIBE	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	22/09/2015	Se tiene al Secretario General de Acuerdos de este tribunal remitiendo las constancias de la Queja 01/2015 derivada del presente juicio administrativo, la sentencia emitida y sus notificaciones correspondientes, las cuales se mandan agregar a sus antecedentes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JAR-0134/2015-III	LUIS ROBERTO GUILLEN LÓPEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	22/09/2015	Se tiene al Secretario General de Acuerdos de este tribunal remitiendo las constancias del presente asunto, la sentencia emitida y sus notificaciones correspondientes, las cuales se mandan agregar a sus antecedentes. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCE LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESA LA FALTA DE VERIFICACIÓN O CONSULTA

15	JA-1446/2014-III	GUADALUPE PAOLA DIAZ RIVERA	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA, ANTES, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	22/09/2015	Se tiene a la autoridad demandada pretendiendo dar cumplimiento a lo establecido en la sentencia definitiva; exhibe un acuerdo administrativo en el cual dejó sin efectos la resolución que constituyó el acto impugnado en este asunto, el cual queda a la vista de la parte actora por el plazo de 03 tres días hábiles, a efecto de que manifieste lo que a sus intereses convenga. NOTIFÍQUESE POR LISTA
16	JA-1419/2014-III	NICOLAS MENDOZA JIMENEZ	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA, ANTES, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	22/09/2015	Se tiene a la autoridad demandada pretendiendo dar cumplimiento a lo establecido en la sentencia definitiva; exhibe un acuerdo administrativo en el cual dejó sin efectos la resolución que constituyó el acto impugnado en este asunto, el cual queda a la vista de la parte actora por el plazo de 03 tres días hábiles, a efecto de que manifieste lo que a sus intereses convenga. NOTIFÍQUESE POR LISTA
17	JA-0325/2015-III	JOSE ANTONIO VERGARA HERRERA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	22/09/2015	Se señalan las 11:00 once horas del día 09 nueve de octubre del 2015 dos mil quince , a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JAR-0076/2015-III	JANET GUADALUPE HERNÁNDEZ GIL.		22/09/2015	Se declara firme la resolución del presente recurso, procede decretar el archivo del presente recurso. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
19	JAR-0006/2015-III	RAFAEL MALDONADO ARIAS		22/09/2015	Se declara firme la resolución del presente recurso, ¿procede decretar el archivo del presente recurso. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
20	JA-0535/2015-III	MARTIN CERVANTES HERRERA	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	22/09/2015	Se tiene al DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN, TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DE POLICÍA VIAL Y POLICÍA VIAL DE NOMBRE MARIO HERNÁNDEZ, AMBOS DE LA CITADA DIRECCIÓN, por precluido su derecho para contestar la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan. NOTIFÍQUESE POR LISTA
21	JAR-0136/2015-III	VITAL WILFRIDO CARDONA MEDINA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	22/09/2015	Se tiene al Secretario General de Acuerdos de este tribunal remitiendo a esta ponencia los autos originales del recurso de reconsideración en el que se actúa, así como resolución de Sala dictada en este asunto y las notificaciones respectivas practicadas a las partes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
22	JA-0796/2014-III	PATRICIA SAMANTHA CEREZO VENEGAS	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	22/09/2015	Se tiene a la autoridad codemandada manifestando que en vía de cumplimiento a la sentencia definitiva ha informado al Titular del Sistema Estatal de Seguridad Pública lo relativo a los lineamientos trazados en la resolución mencionada. NOTIFÍQUESE POR LISTA
23	JA-1499/2014-III	JESUS CUAUHEMOC ESTRADA OLIVOS	H. AYUNTAMIENTO DE PARACHO	23/09/2015	Se deja sin efectos la notificación a la que se refiere el auto; practíquese de nueva cuenta el emplazamiento que se ordenó fuera realizado a las autoridades codemandadas. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

24	JA-0734/2015-III	OSCAR VILLA FRANCA MARTINEZ	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	22/09/2015	Se tiene a la demandada manifestando haber dado cumplimiento a la suspensión concedida en autos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
25	JA-0732/2015-III	CIRILO RAMIREZ ALCAZAR	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	22/09/2015	Se tiene a la demandada manifestando haber dado cumplimiento a la suspensión concedida en autos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
26	JA-0317/2015-III	KARLA MARIA PEREZ RODRIGUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	23/09/2015	Se tiene al Licenciado MARTÍN TIZNADO CARRILLO , Juez Primero de Primera Instancia en materia Civil del Distrito Judicial de Uruapan, Michoacán; DEVOLVIENDO EL EXHORTO NÚMERO 019/2015 DE FECHA 28 VEINTIOCHO DE ABRIL DE 2015 DOS MIL QUINCE, DEBIDAMENTE DILIGENCIADO , mediante el cual se le encomendara notificar a los SEGUROS INBURSA S.A GRUPO FINANCIERO INBURSA en cuanto parte actora dentro del presente juicio. NOTIFÍQUESE POR LISTA
27	JA-1367/2014-III	MIGUEL ANGEL MORALES PIMENTEL	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	22/09/2015	Se considera, cumplida en lo esencial la sentencia de Sala dictada dentro del presente juicio . En virtud de lo anterior, archívese el presente juicio administrativo, por tratarse de un asunto totalmente concluido , lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en esta Ponencia NOTIFÍQUESE POR LISTA
28	JA-1491/2014-III	EDGAR OMAR SANTOYO ROMERO	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	23/09/2015	Archívese el presente juicio administrativo, por tratarse de un asunto totalmente concluido , lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en esta Ponencia. NOTIFÍQUESE POR LISTA
29	JA-1097/2014-III	JONATHAN ABSOLAN MORALES HUANTE	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	22/09/2015	El Secretario de Acuerdos de la Primera Ponencia de este Tribunal, hace del conocimiento que mediante acuerdo de fecha 08 ocho de septiembre del año en curso, se DECLARO FIRME la Resolución dictada por la Sala Colegiada dentro del recurso de reconsideración JA-R-014/2015-I, por medio de la cual se confirma el auto de fecha 01 primero de diciembre de 2014 dos mil catorce. NOTIFÍQUESE POR LISTA
30	JA-0407/2014-III	MARCELA ESPERANZA CASTILLO VACA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	22/09/2015	Se considera, cumplida en lo esencial la sentencia de Sala dictada dentro del presente juicio . En virtud de lo anterior, archívese el presente juicio administrativo, por tratarse de un asunto totalmente concluido , lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en esta Ponencia. NOTIFÍQUESE POR LISTA
31	JA-1337/2014-III	JERONIMO CRUZ MARTINEZ	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	23/09/2015	Se considera, cumplida en lo esencial la sentencia de Sala dictada dentro del presente juicio . En virtud de lo anterior, archívese el presente juicio administrativo, por tratarse de un asunto totalmente concluido , lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en esta Ponencia. NOTIFÍQUESE POR LISTA
32	JA-0887/2013-III	JUAN GABRIEL GOMEZ ALVA	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	22/09/2015	Se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en esta Ponencia. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. JUSTA DISPOSICIÓN PARA REFERENCIALO CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

TERCERA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 24 de septiembre de 2015.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0802/2015-III	JOSE CARLOS REYES ARAIZA	H. AYUNTAMIENTO DE OCAMPO	24/09/2015	Se admite la demanda promovida por la parte actora. No se concede la suspensión solicitada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-0805/2015-III	SERGIO VALENTIN SANCHEZ TORRES	H. AYUNTAMIENTO DE OCAMPO	24/09/2015	Se tiene en tiempo a SERGIO VALENTIN SANCHEZ TORRES , por su propio derecho presentando demanda de carácter administrativo frente al H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCAMPO MICHOACAN ; PRESIDENTE MUNICIPAL DE OCAMPO MICHOACAN; DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DE OCAMPO MICHOACAN . Demanda que puede encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos , ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas en el que se glosen copias de traslado de la demanda, escrito de aclaración a la misma, y demás documentos anexos; haciéndole saber a las demandadas que cuenta con el término de <u>15 quince días</u> , contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezcan ante este Tribunal a dar contestación a la demanda instaurada en su contra. Por otra parte, y por lo que refiere a la solicitud de suspensión del acto impugnado que realiza en su escrito de demanda, dígasele al promovente que NO SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN SOLICITADA en base a los siguientes lineamientos. Finalmente, señalando como domicilio para recibir notificaciones personales NOTIFÍQUESE
3	JA-0787/2015-III	GUADALUPE JAZMIN PERALTA ROMERO	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	24/09/2015	Se admite la demanda promovida por la parte actora. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-0807/2015-III	RODRIGO ARGUETA GONZALEZ	H. AYUNTAMIENTO DE OCAMPO	24/09/2015	Se admite la demanda promovida por la parte actora. No se concede la suspensión solicitada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-0771/2015-III	JOSUE RAUL CHAVEZ RAMOS	INSTITUTO DE VIVIENDA DEL EDO. DE MICHOACAN	24/09/2015	Se requiere a la actora previo a admitir la demanda para que la aclare y complete. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA
6	JA-0777/2015-III	JULIA ELENA MARTINEZ GONZALEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	24/09/2015	Se admite la demanda promovida por la parte actora. Se requiere a las demandadas para que remitan un informe previo a proveer sobre la solicitud de suspensión del acto impugnado. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN QUE POR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS SE ADOSAN VALOR PARA REFERENCIA O CONSULTA.

7	JA-0790/2015-III	JORGE ALBERTO VARGAS ALONSO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	24/09/2015	<p>Se tiene en tiempo a JORGE ALBERTO VARGAS ALONSO, por su propio derecho presentando demanda sobre Juicio Administrativo de Nulidad, que promueve frente al H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA MICHOACAN; PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA MICHOACAN; AUXILIAR DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO HUMANO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA MICHOACAN.</p> <p>Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, en el que se glosen copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos, haciéndoles saber a las demandadas que cuentan con el término de 15 quince días, contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezcan ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra.</p> <p>Asimismo, se le tiene exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de demanda, mismas que obra en autos para ser tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno.</p> <p>Finalmente, señalando como domicilio para recibir notificaciones personales</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>
8	JA-0798/2015-III	MARTIN GARCIA SANCHEZ	H. AYUNTAMIENTO DE OCAMPO	24/09/2015	<p>Se tiene en tiempo a MARTIN GARCIA SANCHEZ, por su propio derecho presentando demanda de carácter administrativo frente al H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCAMPO MICHOACAN; PRESIDENTE MUNICIPAL DE OCAMPO MICHOACAN; DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DE OCAMPO MICHOACAN.</p> <p>Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, en el que se glosen copias de traslado de la demanda, escrito de aclaración a la misma, y demás documentos anexos; haciéndole saber a las demandadas que cuenta con el término de 15 quince días, contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezcan ante este Tribunal a dar contestación a la demanda instaurada en su contra.</p> <p>Por otra parte, y por lo que refiere a la solicitud de suspensión del acto impugnado que realiza en su escrito de demanda, dígasele al promovente que NO SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN SOLICITADA en base a los siguientes lineamientos.</p> <p>Finalmente, señalando como domicilio para recibir notificaciones personales.</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SOLICITA ADSCRIPCIÓN DEL PÚBLICO INTERESADO EN CONSULTA

9	JA-0670/2015-III	JOSE MIGUEL JIMENEZ MARTINEZ	H. AYUNTAMIENTO DE CUITZEO	24/09/2015	<p>Visto el estado procesal que guarda el presente Juicio administrativo, y como del mismo se advierte que se previno al actor JOEL AYALA CASTRO, a efecto de que adecuara su demanda en términos administrativos.</p> <p>Sin embargo el aludido proveído dictado por la ponencia de este Tribunal es omiso en requerir al actor la ratificación de la carta poder que acompaña a su escrito de demanda, por lo que ante tales circunstancias así como en el hecho de que quien comparece a pretender dar cumplimiento a la prevención decretada en autos es precisamente la licenciada KARINA PATIÑO NIÑO, profesionista que pretende apersonar en términos de dicha carta poder; por lo que ante tales circunstancias y a efecto de evitar violaciones procesales y dejar con ello en un determinado momento al actor en estado de indefensión, se repone el procedimiento dejándose sin efectos el proveído de fecha 12 doce de agosto de dos mil quince, únicamente por lo que refiere a la prevención que se realizara al actor a efecto de que compareciera a adecuar su escrito de demanda.</p> <p>por tanto se requiere nuevamente al actor a efecto de que comparezca a ajustar su demanda en terminos administrativos.</p> <p>Lo anterior, bajo el apercibimiento que de no dar debido cumplimiento a la presente prevención, le precluirá su derecho para realizar lo propio, y se le tendrá por no presentada la relativa demanda.</p> <p><u>Así como para que comparezca ante esta autoridad el actor JOEL AYALA CASTRO, a ratificar el contenido y firma de la carta poder que exhibe con su escrito de demanda, a efecto de que esta surta los efectos legales correspondientes, lo anterior acorde a lo establecido por el artículo 196 del Ordenamiento legal en cita, que a la letra dispone:</u></p> <p>Con el apercibimiento que en caso de no comparecer a ratificar dicha carta poder la misma no surtirá efecto legal alguno.</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>
10	JA-1111/2014-III	FRANCISCO JAVIER SOLIS SANCHEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	24/09/2015	<p>CON FECHA 24 VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE 2015 DOS MIL QUINCE A LAS 13:30 TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS, TUVO VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS SEÑALADA EN AUTOS.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
11	JA-1097/2014-III	JONATHAN ABSOLAN MORALES HUANTE	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	24/09/2015	<p>CON FECHA 24 VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE 2015 DOS MIL QUINCE A LAS 11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, TUVO VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS SEÑALADA EN AUTOS.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
12	JA-1107/2014-III	JUAN ESTRADA SALGADO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	24/09/2015	<p>CON FECHA 24 VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE 2015 DOS MIL QUINCE A LAS 12:30 DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, TUVO VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS SEÑALADA EN AUTOS.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
13	JA-0446/2015-III	JOEL HERNANDEZ OLIVARES	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	24/09/2015	<p>Con esta fecha tuvo verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos dentro del presente juicio administrativo; se ponen los autos a la vista del titular de esta ponencia para dictar la resolución que en derecho proceda en este asunto.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI EFECTOS LEGALES EN SUS MATERIAS. PARA DISPOSICIÓN DEL SUBCOMITÉ DE APARCAMIENTO Y CONSULTA.

14	JA-1358/2014-III	RAFAEL GEMBE SALVADOR	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	24/09/2015	<p>Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria y se requiere mediante NOTIFICACIÓN QUE SE REALICE POR OFICIO a la autoridad codemandada SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, para que dentro del término de 15 diez días contados a partir del día siguiente hábil al que cause efectos la notificación del presente proveído, y de no existir inconveniente legal alguno, informe a este Tribunal sobre el cumplimiento que se haya servido dar a la sentencia emitida por la Sala de este Tribunal el 27 veintisiete de mayo del año 2015 dos mil quince</p> <p>POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES</p>
15	JA-1140/2013-III	JULIO RICARDO OJEDA BOLAÑOS	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL EDO	24/09/2015	<p>Se requiere nuevamente MEDIANTE NOTIFICACIÓN que se realice por OFICIO al DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, para que dentro del término de 03 tres días contados a partir del día siguiente hábil al que cause efectos la notificación del presente proveído, informe a este Tribunal, si ya fue devuelta la cantidad de \$491.04 (CUATROSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON 04/100 M.N.), depositada por concepto de garantía impuesta por esta autoridad instructora a efecto de que se hiciera efectiva la suspensión concedida en autos y que ampara el recibo número 2240551, lo anterior con apercibimiento de multa.</p> <p>POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES</p>
16	JA-1128/2014-III	ALFREDO MAGAÑA CHÁVEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	24/09/2015	<p>En esta fecha se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
17	JAR-0070/2014-III	JUAN JASÓN SORIA MARTÍNEZ, QUIEN SE OSTENTA COMO AUTORIZADO DE, YANEL MONSERRAT RODRIGUEZ MORENO.		24/09/2015	<p>Se declara firme dicha resolución desde estos momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar y se manda al archivo como asunto totalmente concluido, comunicquese a la segunda ponencia.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
18	JA-1228/2014-III	YANETH TRINIDAD ALVAREZ ANGUIANO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	24/09/2015	<p>Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, archívese el presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en esta Ponencia.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
19	JA-1400/2014-III	EDGAR ISSACHAR DEL RIO BARAJAS	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	24/09/2015	<p>se declara que la sentencia ha causado ejecutoria la sentencia emitida dentro del presente juicio y se requiere informen el cumplimiento las autoridades demandadas.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
20	JA-0266/2010-III	CARLOS HUMBERTO QUINTANA MARTÍNEZ	INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DE MICH.	24/09/2015	<p>Este órgano jurisdiccional considera cumplida, en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos por la Sala de este tribunal; procede decretar el archivo de este juicio administrativo, por tratarse de un asunto totalmente concluido.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA

21	JA-0813/2015-III	VERONICA ZENTENO GOMEZ	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA, ANTES, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	24/09/2015	<p>Se tiene en tiempo a VERONICA ZETINO GOMEZ, por su propio derecho presentando demanda sobre Juicio Administrativo de Nulidad, que promueve frente al COORDINADOR DE CONTRALORIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN; DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES Y SITUACION PATRIMONIAL DE LA COORDINACION DE CONTRALORIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN; TITULAR DE LA JEFA TURA DEL DEPARTAMENTO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y PROYECTOS DE LA COORDINACIÓN DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.</p> <p>Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, en el que se glosen copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos; haciéndoles saber a las demandadas que cuentan con el término de 15 quince días, contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezcan ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contral.</p> <p>Asimismo, se le exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de demanda, mismas que obra en autos para ser tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno.</p> <p>Se concede la suspensión para los efectos precisados</p> <p>Finalmente, se tiene al actor señalando como domicilio para recibir notificaciones personales</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>
22	JA-0579/2012-III	VICTOR HUGO ESTRADA CHAVEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	24/09/2015	<p>Procede requerir nuevamente a la autoridad administrativa Secretaria de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán a efecto de que dentro del improrrogable plazo de 03 tres hábiles consigne ante esta instructora, y en favor del actor del presente controvertido, la cantidad de \$3,705.00 –TRES MIL SETECIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.-.</p> <p>POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES</p>
23	JA-0811/2015-III	MARIO ALBERTO ARELLANO GARCIA	H. AYUNTAMIENTO DE OCAMPO	24/09/2015	<p>Se admite la demanda promovida por la parte actora. Se concede la suspensión solicitada.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL SUBCOMITÉ PARA REFERENCIAS CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

TERCERA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 25 de septiembre de 2015.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0795/2015-III	EDUARDO MOTA REYES	H. AYUNTAMIENTO DE JACONA	25/09/2015	<p>Se tiene a EDUARDO MOTA REYES, por su propio derecho, presentando demanda administrativa, frente al DIRECTOR DE POLICIA Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE JACONA MICHOACAN; FELIPE TENORIO ELEMENTO QUE SUSCRIBIO LA BOLETA NÚMERO 1563, de quien es reclama lo que alude en su escrito de cuenta.</p> <p>Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, en el que se glosen copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos; haciéndoles saber a las demandadas que cuentan con el término de <u>15 quince días</u>, contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezcan ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra.</p> <p>Asimismo, se le tiene exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de demanda.</p> <p>Se concede la suspensión solicitada</p> <p>Finalmente, señalando como domicilio para recibir notificaciones personales .</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>
2	JA-0836/2015-III	LILIA NATALIA LOPEZ GONZALEZ	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	25/09/2015	<p>Se tiene a LILIANA NATALIA LOPEZ GONZALEZ, por su propio derecho, presentando demanda administrativa, frente al TITULAR DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN; TITULAR DE LA SUBDIRECCION DE POLICIA VIAL DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA; POLICIA DE VIALIDAD O ELEMENTO DE FUERZA CIUDADANA DE NOMBRE LEONARDO PALLARES.</p> <p>Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, en el que se glosen copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos; haciéndoles saber a las demandadas que cuentan con el término de <u>15 quince días</u>, contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezcan ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra.</p> <p>Asimismo, se le tiene exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de demanda, mismas que obran en autos para ser tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno.</p> <p>Se concede la suspensión solicitada</p> <p>Finalmente, señalando como domicilio para recibir notificaciones personales.</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONVENIDOS. PÉSTA A LOS SISTEMAS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN PARA REFERENCIA O CONSULTA.

3	JA-0819/2015-III	ALEJANDRO ARGUELLES DE LA TORRE	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	<p>25/09/2015</p> <p>VSe tiene a, ALEJANDRO ARGUELLES DE LA TORRE, en cuanto apoderado jurídico de KIMBERLY CLARK DE MEXICO S.A. DE C.V., circunstancia que acredita con la copia cotejada del instrumentos publico número noventa mil siete, que fuera otorgado ante la fe del Notario Público número 127 ciento veintisiete, con ejercicio y residencia en el Distrito Federal, carácter que le queda debidamente reconocido en autos desde estos momentos y para todos los efectos legales a que haya lugar, con dicha personería se le tiene presentando demanda administrativa, frente a la PROCURADURIA DE PROTECCION AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACAN.</p> <p>Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, en el que se glosen copias de traslado de la demanda, aclaración a la misma y demás documentos anexos; haciéndoles saber a las demandadas que cuentan con el término de <u>15 quince días</u>, contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezcan ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra.</p> <p>Asimismo, se le tiene exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de demanda, mismas que obran en autos para ser tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno.</p> <p>Se concede la suspensión solicitada en los terminos señalados.</p> <p>Señalado domicilio para recibir notificaciones personales.</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>
4	JA-0846/2015-III	HECTOR FERNANDO CARMONA SUAZO	H. AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA	<p>25/09/2015</p> <p>Se tiene a HECTOR FERNANDO CARMONA SUAZO, en cuanto apoderado jurídico de IVAN SOTO GOMEZ, circunstancia que acredita con la copia certificada del Poder Notarial para pleitos y cobranzas que para tales efectos le fuera otorgado ante la fe del Notario Público número 163 ciento sesenta y tres, con ejercicio y residencia en la Ciudad de Maravatio Michoacán, carácter que le queda debidamente reconocido en autos desde estos momentos y para todos los efectos legales a que haya lugar, con dicha personería se le tiene presentado demanda administrativa frente al OFICIAL MAYOR; TESORERO; DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA; CONTRALOR, TODOS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALPUJAHUA MICHOACAN.</p> <p>Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a la autoridad demandada, en el que se glosen copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos; haciéndoles saber a la demandada que cuenta con el improrrogable término de <u>15 quince días</u>, contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezca ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra.</p> <p>De igual forma se requiere a las autoridades demandadas a efecto de que al momento de comparecer a dar contestación a la demanda instaurada en su contra exhiban todas y cada una de las constancias que fueran requeridas por el actor, mediante escrito presentado el día 27 veintisiete de agosto de dos mil quince, de cuyo documento se correrá el traslado correspondiente al momento del emplazamiento; lo anterior con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se tendrán por ciertos los hechos que se pretenden acreditar con dichos documentos en términos de lo establecido por el artículo 262 del Código de Justicia Administrativa del Estado.</p> <p>Así como exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de demanda, mismas que obran en autos para ser tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno</p> <p>Finalmente, señalando como domicilio para recibir notificaciones personales</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTO A DISPOSICIÓN DEL USUARIO PARA REFERENCIA CONSULTA.

5	JA-0659/2015-III	JOSE JAVIER GONZALEZ GARDUNO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	25/09/2015	<p>Se tiene a JOSE JAVIER GONZALEZ GARDUÑO, por su propio derecho presentando Demanda Administrativa, frente al SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE MICHOACAN; SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO EN CUANTO TITULAR DEL MANDO UNIFICADO POLICIAL DEL ESTADO DE MICHOACAN; COMISION INTEGRADORA DEL MANDO UNIFICADO POLICIAL DE ZITACUARO MICHOACAN; PRESENTE MUNICIPAL DE ZITACUARO MICHOACAN; SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZITACUARO MICHOACAN; SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZITACUARO MICHOACAN.</p> <p>Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a la autoridad demandada, en el que se glosen copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos; haciéndole saber a la demandada que cuenta con el término de <u>15 quince días</u>, contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezca ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra.</p> <p>Asimismo, se le tiene exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de demanda, mismas que obran en autos para ser tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno.</p> <p>No ha lugar a conceder la suspension solicitada</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>
6	JA-0625/2014-III	SALVADOR FRUTIS VENITEZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	25/09/2015	<p>Se tiene a SALVADOR AVEDAÑO CRUZ, por su propio derecho presentando Demanda Administrativa, frente al SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE MICHOACAN; SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO EN CUANTO TITULAR DEL MANDO UNIFICADO POLICIAL DEL ESTADO DE MICHOACAN; COMISION INTEGRADORA DEL MANDO UNIFICADO POLICIAL DE ZITACUARO MICHOACAN; PRESENTE MUNICIPAL DE ZITACUARO MICHOACAN; SINDICO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZITACUARO MICHOACAN; SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZITACUARO MICHOACAN.</p> <p>Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a la autoridad demandada, en el que se glosen copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos; haciéndole saber a la demandada que cuenta con el término de <u>15 quince días</u>, contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezca ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra.</p> <p>Asimismo, se le tiene exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de demanda, mismas que obran en autos para ser tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno.</p> <p>No ha lugar a conceder la suspension solicitada</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. RESPUESTA A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

7	JA-0828/2015-III	MARIA ANTONIA CHUELA RAMOS	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	25/09/2015	<p>Se tiene en tiempo a MARIA ANTONIETA CHUELA RAMOS, por su propio derecho presentando demanda de carácter administrativo frente al DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA COMISION COORDINADORA DEL TRANSPORTE PUBLICO DEL ESTADO DE MICHOACAN; COORDINADOR GENERAL DE LA COMISION COORDINADORA DEL TRANSPORTE PUBLICO DEL ESTADO DE MICHOACAN.</p> <p>Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, en el que se glosen copias de traslado de la demanda, escrito de aclaración a la misma, y demás documentos anexos; haciéndole saber a las demandadas que cuenta con el término de <u>15 quince días</u>, contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezcan ante este Tribunal a dar contestación a la demanda instaurada en su contra.</p> <p>Asimismo, se le tiene exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de demanda, mismas que obran en autos para ser tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno.</p> <p>Finalmente, señalando como domicilio para recibir notificaciones personales el ubicado en la calle General Ignacio Zaragoza número 176-8 ciento setenta y seis interior ocho, Centro de esta Ciudad de Morelia.</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>
8	JA-0830/2015-III	JORGE MORAN SERRATO	OOAPAS	25/09/2015	<p>Se tiene a JORGE MORAN SERRATO, por su propio derecho presentando demanda administrativa, frente al DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA; VICENTE PRADO OROZCO EN CUANTO JEFE DE LA OFICINA DE EJECUCIÓN DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA; FILADELFO RANGEL VARGAS, EJECUTOR DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA.</p> <p>Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a la autoridad demandada, en el que se glosen copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos; haciéndoles saber a la demandada que cuenta con el improrrogable término de <u>15 quince días</u>, contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezca ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra.</p> <p>Así como exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de demanda, mismas que obran en autos para ser tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno.</p> <p>Se concede la suspensión solicitada, en los terminos precisados</p> <p>Finalmente, señalando como domicilio para recibir notificaciones personales</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS EN ESTA A DISPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE REFERENCIA Y CONSULTA.

9	JA-0838/2015-III	JOSE ANTONIO CONSTANTINO GUILLEN	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	25/09/2015	<p>Se tiene a JOSE ANTONIO CONSTANTINO GUILLEN, por su propio derecho presentando demanda administrativa, frente a la SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION; SUBSECRETARIA DE FINANZAS; ADMINISTRACION DE RENTAS DE MORELIA.</p> <p>Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a la autoridad demandada, en el que se glosen copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos; haciéndoles saber a la demandada que cuenta con el improrrogable término de <u>15 quince días</u>, contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezca ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra.</p> <p>Así como exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de demanda, mismas que obran en autos para ser tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno</p> <p>Finalmente, señalando como domicilio para recibir notificaciones personales</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>
10	JA-0868/2015-III	OSCAR GONZALEZ DE JESUS	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO	25/09/2015	<p>Se tiene en tiempo a OSCAR GONZALEZ DE JESUS, por su propio derecho presentando demanda de carácter administrativo frente al H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUNGAPEO MICHOACAN; PRESIDENTE MUNICIPAL DE JUNGAPEO MICHOACAN; DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DE JUNGAPEO MICHOACAN.</p> <p>Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, en el que se glosen copias de traslado de la demanda, escrito de aclaración a la misma, y demás documentos anexos; haciéndole saber a las demandadas que cuenta con el término de <u>15 quince días</u>, contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezcan ante este Tribunal a dar contestación a la demanda instaurada en su contra.</p> <p>No ha lugar a conceder la suspensión solicitada</p> <p>Finalmente, señalando como domicilio para recibir notificaciones personales.</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>
11	JAR-0038/2015-III	GUILLERMO GIOVANI GUILLEN SALINAS		25/09/2015	<p>se declara firme dicha resolución dictada dentro del presente juicio, para todos los efectos legales a que haya lugar y archívese el presente expediente por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en esta Ponencia.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUEDE A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA SU CONSULTA O CONSULTA.

12	JA-0041/2015-III	ADOLFO MAGDALENO HEREDIA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	25/09/2015	<p>HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAMORA, MICHOACÁN, así como, PRESIDENTA MUNICIPAL, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO Y DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL, todos del Ayuntamiento mencionado; señalando nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones personales, mismo que se le tiene por señalado desde estos momentos y para todos los efectos legales a que haya lugar. Por otra parte, se le tiene pretendiendo señalar autorizados para recibir notificaciones en términos del segundo párrafo del artículo 198 del Código de de la materia; a ese respecto, dígasele al promovente que no ha lugar a lo solicitado en virtud de que ese derecho sólo le corresponde a las partes. Finalmente, SE SEÑALAN LAS 11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 15 QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, A EFECTO DE QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE LAS PRUEBAS Y ALEGATOS</p> <p>PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y TERCERO INTERESADO Y POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA</p>
13	JA-0071/2015-III	BEATRIZ ADRIANA MANZO ROJAS	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	25/09/2015	<p>HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAMORA, MICHOACÁN, así como, PRESIDENTA MUNICIPAL, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO Y DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL, todos del Ayuntamiento mencionado; señalando nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones personales, mismo que se le tiene por señalado desde estos momentos y para todos los efectos legales a que haya lugar. Por otra parte, se le tiene pretendiendo señalar autorizados para recibir notificaciones en términos del segundo párrafo del artículo 198 del Código de de la materia; a ese respecto, dígasele al promovente que no ha lugar a lo solicitado en virtud de que ese derecho sólo le corresponde a las partes. Finalmente SE SEÑALAN LAS 13:30 TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 15 QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, A EFECTO DE QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE LAS PRUEBAS Y ALEGATOS</p> <p>PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y TERCERO INTERESADO Y POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA</p>
14	JA-0696/2012-III	VIANETH VILCHIS SOTO	OOAPAS	24/09/2015	<p>Este órgano jurisdiccional considera cumplida, en lo esencial, la sentencia definitiva emitida en autos por la sala de este tribunal; procede decretar el archivo de este juicio administrativo.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
15	JA-0077/2015-III	DELIA MURATALLA YEPEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	25/09/2015	<p>HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAMORA, MICHOACÁN, así como, PRESIDENTA MUNICIPAL, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO Y DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL, todos del Ayuntamiento mencionado; señalando nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones personales, mismo que se le tiene por señalado desde estos momentos y para todos los efectos legales a que haya lugar. Por otra parte, se le tiene pretendiendo señalar autorizados para recibir notificaciones en términos del segundo párrafo del artículo 198 del Código de de la materia; a ese respecto, dígasele al promovente que no ha lugar a lo solicitado en virtud de que ese derecho sólo le corresponde a las partes. Finalmente SE SEÑALAN LAS 14:30 CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 15 QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, A EFECTO DE QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE LAS PRUEBAS Y ALEGATOS</p> <p>PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y TERCERO INTERESADO Y POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS EFECTOS JURÍDICOS Y/O CONTENCIOSOS

16	JA-0047/2015-III	MARIA LAURA GARCIA ARROLLO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	25/09/2015	<p>HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAMORA, MICHOACÁN, así como, PRESIDENTA MUNICIPAL, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO Y DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL, todos del Ayuntamiento mencionado; señalando nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones personales, mismo que se le tiene por señalado desde estos momentos y para todos los efectos legales a que haya lugar. Por otra parte se le tiene pretendiendo señalar autorizados para recibir notificaciones en términos del segundo párrafo del artículo 198 del Código de de la materia; a ese respecto, dígasele al promovente que no ha lugar a lo solicitado en virtud de que ese derecho sólo le corresponde a las partes. Finalmente SE SEÑALAN LAS 12:30 DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 15 QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, A EFECTO DE QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE LAS PRUEBAS Y ALEGATOS.</p> <p>PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y TERCERO INTERESADO Y POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA</p>
17	JAL-0019/2013-III	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	ROCIO ARZATE PEÑALOZA	24/09/2015	<p>Se declara que la sentencia definitiva mencionada ha causado ejecutoria; se ordena el archivo del presente asunto.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
18	JA-0366/2012-III	ALEJANDRA CORONA PANTOJA	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	25/09/2015	<p>Se declara que la sentencia definitiva ha causado ejecutoria; se ordena el archivo del presente juicio administrativo, por tratarse de un asunto concluido totalmente.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
19	JA-0549/2011-III	RICARDO LACHINO LULO	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	25/09/2015	<p>Esta instructora considera cumplida, en lo esencial, la sentencia de Sala dictada dentro del presente asunto, por lo que procede archivar el presente juicio administrativo.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
20	JA-0929/2014-III	DIANA EDITH FLORES HERRERA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	25/09/2015	<p>Esta instructora considera cumplida, en lo esencial, la sentencia de Sala dictada dentro del presente asunto, por lo que procede archivar el presente juicio administrativo.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
21	JAL-0089/2013-III	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	VALDEMAR LAZO GALEANA Y/O BALDEMAR LAZO GALEANA	25/09/2015	<p>Se declara que la sentencia definitiva mencionada ha causado ejecutoria, se ordena el archivo del presente juicio administrativo.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI EFECTOS LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUES A DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER LA CONSULTA

22	JA-0629/2015-III	SALVADOR AVENDANO CRUZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	25/09/2015	<p>Se tiene a SALVADOR AVEDAÑO CRUZ, por su propio derecho presentando Demanda Administrativa, frente al SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE MICHOACAN; SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO EN CUANTO TITULAR DEL MANDO UNIFICADO POLICIAL DEL ESTADO DE MICHOACAN; COMISION INTEGRADORA DEL MANDO UNIFICADO POLICIAL DE ZITACUARO MICHOACAN; PRESENTIA MUNICIPAL DE ZITACUARO MICHOACAN; SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZITACUARO MICHOACAN; SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZITACUARO MICHOACAN.</p> <p>Demanda que por encontrarse sujeta a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a la autoridad demandada, en el que se glosen copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos; haciéndole saber a la demandada que cuenta con el término de <u>15 quince días</u>, contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezca ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra.</p> <p>Asimismo, se le tiene exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de demanda, mismas que obran en autos para ser tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno</p> <p>NO SE CONCEDE LA SUSPENSION SOLICITADA</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>
23	JA-1593/2013-III	ARTURO BARAJAS GUZMAN	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	25/09/2015	<p>Se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO en su domicilio oficial a las autoridades demandadas DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO Y OFICIAL DE TRÁNSITO FCO. JAVIER GUTIÉRREZ ADSCRITO A DICHA DIRECCIÓN, AMBOS DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 3 tres días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a aquel en el que cause efectos la notificación del presente proveído, acrediten ante este Tribunal el debido cumplimiento de la sentencia definitiva.</p> <p>POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES</p>
24	JA-1373/2014-III	RAMIRO ESAI OLIVAS OLIVAREZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	25/09/2015	<p>Se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO a las autoridades demandadas SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO Y ELEMENTO DE TRÁNSITO FLAVIO CRUZ PEÑALOZA, efecto de que dentro del término de 15 quince días contados a partir del día siguiente hábil al que cause efectos la notificación del presente proveído, y de no existir inconveniente legal alguno, acredite el debido cumplimiento a la sentencia emitida por la Sala de este Tribunal.</p> <p>POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. RESPUESTA A LA PREGUNTA DEL JUDICIO PARA REFERENCIA CONSULTA.

25	JA-0525/2014-III	HECTOR EDUARDO VELAZQUEZ LUCAS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	25/09/2015	Se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO a la autoridad demandada SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA , efecto de que dentro del término de 15 quince días contados a partir del día siguiente hábil al que cause efectos la notificación del presente proveído, y de no existir inconveniente legal alguno, acredite el debido cumplimiento a la sentencia emitida por la Sala de este Tribunal. POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
26	JA-1096/2013-III	AMERICA SANCHEZ MEDINA	OOAPAS	25/09/2015	Se declara que la sentencia definitiva ha causado ejecutoria, se ordena el archivo del presente juicio administrativo. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
27	JA-1289/2014-III	ALEJANDRO GEOVANNY TELLEZ MACIAS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	25/09/2015	Esta instructora considera cumplida, en lo esencial, la sentencia definitiva dictada en este asunto, por lo que procede archivar el presente expediente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
28	JA-0295/2014-III	ALFONSO MAGAÑA AVILA	DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL EDO. DE MICH..	25/09/2015	ARCHÍVESE el presente cuaderno de antecedentes, por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en esta Ponencia. NOTIFÍQUESE POR LISTA
29	JA-0843/2012-III	ISRAEL HUIPET LARA	H. AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO	25/09/2015	Se decreta el ARCHIVO DEFINITIVO del presente juicio por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que para tales efectos se llevan en esta ponencia, así como la devolución que se realice a las partes de todos y cada uno de los documentos que acompañaran a sus relativos escritos de demanda y contestación a la misma. NOTIFÍQUESE POR LISTA
30	JA-1743/2013-III	SUSANA ESQUIVEL FARIAS.	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA, ANTES, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	25/09/2015	Se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO al COORDINADOR DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MICHOACÁN , para que dentro del término de 15 quince días contados a partir del día siguiente hábil al que cause efectos la notificación del presente proveído, y de no existir inconveniente legal alguno, informe a este Tribunal sobre el cumplimiento de la misma POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
31	JA-0795/2013-III	MA. CONCEPCION CHAVEZ FLORES	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	25/09/2015	Se decreta el ARCHIVO DEFINITIVO del presente juicio por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que para tales efectos se llevan en esta ponencia, así como la devolución que se realice a las partes de todos y cada uno de los documentos que acompañaran a sus relativos escritos de demanda y contestación a la misma. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTO A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

32	JA-0045/2013-III	RENE GONZALEZ ZENIL	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	25/09/2015	Se decreta el ARCHIVO DEFINITIVO del presente juicio por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que para tales efectos se llevan en esta ponencia, así como la devolución que se realice a las partes de todos y cada uno de los documentos que acompañaran a sus relativos escritos de demanda y contestación a la misma. NOTIFÍQUESE POR LISTA
33	JAL-0043/2013-III	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	ARACELI ESTRADA GUILLEN	25/09/2015	Se decreta el ARCHIVO DEFINITIVO del presente juicio por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que para tales efectos se llevan en esta ponencia, así como la devolución que se realice a las partes de todos y cada uno de los documentos que acompañaran a sus relativos escritos de demanda y contestación a la misma. NOTIFÍQUESE POR LISTA
34	JA-0375/2012-III	MIGUEL ORTIZ ROSALES	H. AYUNTAMIENTO DE SAHUAYO	25/09/2015	Se decreta el ARCHIVO DEFINITIVO del presente cuaderno de antecedentes por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que para tales efectos se llevan en esta ponencia. NOTIFÍQUESE POR LISTA
35	JA-1155/2013-III	JESUS CUEVAS LOPEZ	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	25/09/2015	Se decreta el ARCHIVO DEFINITIVO del presente juicio por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que para tales efectos se llevan en esta ponencia, así como la devolución que se realice a las partes de todos y cada uno de los documentos que acompañaran a sus relativos escritos de demanda y contestación a la misma. NOTIFÍQUESE POR LISTA
36	JA-1633/2013-III	GERARDO MOISES DIAZ ARIAS	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	25/09/2015	Se declara que la sentencia definitiva emitida en el presente juicio administrativo ha causado ejecutoria y, por lo tanto, se eleva a la categoría de cosa juzgada, por ser ésta la verdad legal. Archívese el presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido , lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en esta Ponencia. NOTIFÍQUESE POR LISTA
37	JA-1065/2014-III	BERNARDINO AGUILAR CASTRO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	25/09/2015	Se declara que la sentencia definitiva emitida en el presente juicio administrativo ha causado ejecutoria y, por lo tanto, se eleva a la categoría de cosa juzgada, por ser ésta la verdad legal. Archívese el presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido , lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en esta Ponencia. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUES A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

38	JA-1205/2014-III	FERNANDO ALVAREZ ACOSTA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	25/09/2015	Se declara firme el acuerdo de fecha 21 veintiuno de enero del 2015 dos mil quince, mediante el cual se sobresee el presente juicio administrativo. ARCHÍVESE EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en esta Ponencia. NOTIFÍQUESE POR LISTA
39	JA-0115/2015-III	ZAIRA PRIMAVERA PLANCARTE AMEZCUA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	25/09/2015	Se declara firme el acuerdo de fecha 13 trece de mayo del 2015 dos mil quince mediante el cual se tiene por no presentada la demanda. ARCHÍVESE EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en esta Ponencia. NOTIFÍQUESE POR LISTA
40	JA-0243/2015-III	ESTEFANIA OLIVO TOLEDO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	25/09/2015	Se declara firme el acuerdo de fecha 12 doce de agosto del 2015 dos mil quince, mediante el cual se sobresee el presente juicio administrativo. ARCHÍVESE EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en esta Ponencia. NOTIFÍQUESE POR LISTA
41	JA-1145/2013-III	JOSE RAYMUNDO LOPEZ MALDONADO	OOAPAS	25/09/2015	Se declara que la sentencia de fecha 29 veintinueve de enero del 2014 dos mil catorce, dictada dentro del presente juicio administrativo ha causado ejecutoria. Se decreta el ARCHIVO DEFINITIVO del presente juicio por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que para tales efectos se llevan en esta ponencia. NOTIFÍQUESE POR LISTA
42	JA-0975/2013-III	ARMANDO FLORES ADAME	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	25/09/2015	Esta actuante tiene por cumplida en lo esencial la sentencia de fecha 10 diez de septiembre del 2013 dos mil trece y se decreta el ARCHIVO DEFINITIVO del presente juicio por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
43	JAL-0025/2013-III	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	JOSÉ JAUN RESENDIZ ANDREU	25/09/2015	Se declara ejecutoriada desde estos momentos y para todos los efectos legales a que haya lugar. Por tanto, esta Instructora ordena el ARCHIVO DEFINITIVO del presente juicio administrativo, por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior, previas las anotaciones que para tales efectos se llevan en esta ponencia. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRITO INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DE PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA

44	JA-1555/2014-III	JORGE CHÁVEZ ROJAS	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	24/09/2015	Se tiene por recibida la copia certificada de la resolución de fecha 13 trece de agosto del 2015 dos mil quince del recurso de reconsideración JA-R-0172/2015-I, mediante la cual, se confirma el acuerdo de fecha 08 ocho de enero del 2015 dos mil quince, medio de impugnación interpuesto por el apoderado jurídico de la persona moral Tiendas Chedraui, S.A. de C.V. NOTIFÍQUESE POR LISTA
45	JA-0879/2014-III	JOSE MANUEL PEÑA OCHOA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	25/09/2015	Procede girar atento oficio a la Segunda Ponencia de este tribunal, a efecto de que se sirva informar si ante esa instructora se tramita un juicio administrativo número J.A.-0693/2014-II , las partes que intervienen en éste, los actos administrativos que reclama el actor, las prestaciones que exige de la parte demandada y el estado procesal que guarda dicho juicio. En la actualidad en dicho juicio ya fue dictada sentencia definitiva y si la misma ha causado ejecutoria. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
46	JA-0095/2015-III	MARTIN GOMEZ GOBEA	H. AYUNTAMIENTO DE IXTLÁN	25/09/2015	Se tiene al DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE IXTLÁN, MIHOACÁN, <u>por precluido su derecho para contestar la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa.</u> NOTIFÍQUESE POR LISTA
47	JA-0125/2008-III	JESÚS MORALES SALDIVAR REMITE TCA	H. AYUNTAMIENTO DE CONTEPEC	25/09/2015	ARCHÍVESE el presente juicio por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en esta Ponencia. NOTIFÍQUESE POR LISTA
48	JA-0549/2014-III	MA.LUISA AGUILAR CERDA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	25/09/2015	Procede girar oficio al Magistrado de la Segunda Ponencia de este tribunal a efecto de que permita al personal adscrito a esta Tercera Ponencia constatar la existencia del original del documento mencionado en el auto y, en caso de obrar ese original en el juicio citado, realizar el cotejo y compulsas referidos. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
49	JA-0209/2015-III	EDUARDO MARTINEZ SEBWIN	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	25/09/2015	Procede requerir mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL al actor a efecto de que dentro del plazo de 03 tres días hábiles comparezca ante esta autoridad jurisdiccional a ratificar el escrito de desistimiento que presentó en autos. PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
50	JA-0606/2015-III	MANUEL ARROYO GARCIA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	24/09/2015	Se tiene a las autoridades codemandadas dando contestación a la demanda instaurada en su contra; SE SEÑALAN LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DÍA 14 CATORCE DE OCTUBRE DE 2015 DOS MIL QUINCE, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
51	JA-0022/2015-III	SANTIAGO ELVIRA ZURITA	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL EDO	25/09/2015	Se declara que la sentencia emitida en autos ha causado ejecutoria. Se ordena el archivo. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL JUICIO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

52	JAR-0004/2015-III	TUPAC LANDA FERNÁNDEZ		25/09/2015	Se declara firme la sentencia emitida, se informa de ella al Magistrado Instructor de la Primera Ponencia de este tribunal, por tramitarse ante aquella ponencia el juicio administrativo JA-754/2014-I. Se manda archivar el presente asunto. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
53	JAR-0022/2015-III	ARTURO MEJIA CHIMAN		25/09/2015	Se declara firme la sentencia emitida, se informa de ella al Magistrado Instructor de la Segunda Ponencia de este tribunal, por tramitarse ante aquella ponencia el juicio administrativo JA-1295/2014-II. Se manda archivar el presente asunto. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
54	JA-0227/2015-III	ANA LUISA LEON FERNANDEZ DE JAUREGUI	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	25/09/2015	Con fecha 25 veinticinco de septiembre de 2015 dos mil quince a las 11:30 once horas con treinta minutos, tuvo verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos señalada en autos. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
55	JA-0527/2015-III	FERNANDO FERRARA VIQUEZ	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	25/09/2015	Con fecha 25 veinticinco de septiembre de 2015 dos mil quince a las 12:30 doce horas con treinta minutos, tuvo verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos señalada en autos. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
56	JA-0849/2015-III	HECTOR FERNANDO CARMONA SUAZO	H. AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA	25/09/2015	se tiene a HECTOR FERNANDO CARMONA SUAZO , en cuanto apoderado jurídico de HERMENEGILDO COLIN HERNANDEZ , circunstancia que acredita con la copia certificada del Poder Notarial para pleitos y cobranzas que para tales efectos le fuera otorgado ante la fe del Notario Público número 163 ciento sesenta y tres, con ejercicio y residencia en la Ciudad de Maravatio Michoacán, carácter que le queda debidamente reconocido en autos desde estos momentos y para todos los efectos legales a que haya lugar, con dicha personería se le tiene presentado demanda administrativa frente al OFICIAL MAYOR; TESORERO; DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA; CONTRALOR, TODOS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALPUJAHUA MICHOACAN. Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos , ordenándose emplazar por medio de oficio a la autoridad demandada, en el que se glosen copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos; haciéndoles saber a la demandada que cuenta con el improrrogable término de 15 quince días , contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezca ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra. De igual forma se requiere a las autoridades demandadas a efecto de que al momento de comparecer a dar contestación a la demanda instaurada en su contra exhiban todas y cada una de las constancias que fueran requeridas por el actor, mediante escrito presentado el día 27 veintisiete de agosto de dos mil quince, de cuyo documento se correrá el traslado correspondiente al momento del emplazamiento; lo anterior con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se tendrán por ciertos los hechos que se pretenden acreditar con dichos documentos en términos de lo establecido por el artículo 262 del Código de Justicia Administrativa del Estado. Así como exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de demanda. Finalmente, señalando como domicilio para recibir notificaciones personales. NOTIFÍQUESE
57	JA-0817/2015-III	ANTONIO DE JESUS RODRIGUEZ MARTINEZ	H. AYUNTAMIENTO DE JIQUILPAN	25/09/2015	Esta autoridad jurisdiccional se avoca al conocimiento del presente asunto remitido por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje en el Estado. Se requiere a la actora previo a admitir la demanda para que la aclare y complete. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

TERCERA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 28 de septiembre de 2015.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1123/2014-III	GABRIEL LOZANO VEGA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	28/09/2015	Se tiene al DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACIÓN, ACREDITACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA, presentando sus alegatos de manera extemporánea. NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	JA-0745/2015-III	RAFAEL CARDIEL PÉREZ	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	28/09/2015	Se tiene a RAFAEL CARDIEL PEREZ , en cuanto gerente general de EDIFICACIONES Y PROYECTOS CARGO S.A. DE C.V. , presentando demanda administrativa, frente al SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE MICHOACAN, y en cuanto Tercer Interesado GRUPO FINANCIERO ASERTA. Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos , ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, y exhorto que se gire para tales efectos al Juez Competente y en Turno de la Ciudad de México Distrito Federal, a efecto de que en auxilio y delegación de este Tribunal se sirva emplazar a Juicio al Tercer Interesado; en emplazamientos en los que se deberá de glosar copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos; haciéndoles saber a las demandadas que cuentan con el término de <u>15 quince días</u> , contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezcan ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contral. Asimismo, se le tiene exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de demanda, mismas que obran en autos para ser tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno. Se requiere informe a efecto de probeer lo que conforme a derecho proceda con la suspension solicitada. NOTIFÍQUESE
3	JA-0456/2012-III	JOSE ANTONIO MORENO MENDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZINAPECARO	28/09/2015	Se señalan las 12:00 horas para que tenga verificativo el convenio propuesto por la parte demandada, a efecto de dar cumplimiento a la sentencia emitida en autos. Se requiere a las demandadas que al momento de comparecer dentro del presente asunto deberán exhibir el documento que acredite su personalidad, o en su caso, el relativo Poder General para Pleitos y Cobranzas cuando no gestionen a nombre propio, bajo apercibimiento que de no hacerlo, no se les tendrá acreditada su personalidad o personería en este juicio administrativo. PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
4	JA-1094/2014-III	RICARDO ESQUIVEL	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	28/09/2015	Con fecha 28 de septiembre de 2015 se llevó a cabo la Audiencia de Desahogo de Pruebas y Alegatos, se mandan poner los autos a la vista de esta ponencia instructora a efecto de emitir la sentencia que conforme a derecho proceda. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
5	SNA-0002/2015-III	SALVADOR RODRIGUEZ PIEDRA	PODER EJECUTIVO	28/09/2015	Se ordena el archivo del presente asunto. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACION PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MEREAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PRESTA ASISTENCIA AL TRIBUNAL DEL PUBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

6	JAR-0124/2015-III	LUIS ROBERTO GUILLEN LÓPEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	28/09/2015	Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este tribunal informando que la parte recurrente presentó demanda de amparo directo en contra de la sentencia interlocutoria dictada en el presente asunto; informa que la parte quejosa no solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
7	JAR-0120/2015-III	LUIS ROBERTO GUILLEN LÓPEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	28/09/2015	Se ordena remitir al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este Tribunal, informando que el recurrente interpuso demanda de amparo de la cual no solicitó la suspensión de acto impugnado, por lo que ante tales circunstancias y como lo solicita el promovente, se ordena remitir los autos originales que conforman el presente juicio, para los efectos legales conducentes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JAR-0132/2015-III	LUIS ROBERTO GUILLEN LÓPEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	28/09/2015	Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este tribunal informando que la parte recurrente presentó demanda de amparo directo en contra de la sentencia interlocutoria dictada en el presente asunto; informa que la parte quejosa no solicitó expresamente la suspensión de acto reclamado. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
9	JAR-0118/2015-III	LUIS ROBERTO GUILLEN LÓPEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	28/09/2015	Se ordena remitir al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este Tribunal, informando que el recurrente interpuso demanda de amparo de la cual no solicitó la suspensión de acto impugnado, por lo que ante tales circunstancias y como lo solicita el promovente, se ordena remitir los autos originales que conforman el presente juicio, para los efectos legales conducentes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JAR-0130/2015-III	LUIS ROBERTO GUILLEN LÓPEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	28/09/2015	Se ordena remitir al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este Tribunal, informando que el recurrente interpuso demanda de amparo de la cual no solicitó la suspensión de acto impugnado, por lo que ante tales circunstancias y como lo solicita el promovente, se ordena remitir los autos originales que conforman el presente juicio, para los efectos legales conducentes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JAR-0122/2015-III	LUIS ROBERTO GUILLEN LÓPEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	28/09/2015	Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este tribunal informando que la parte recurrente presentó demanda de amparo directo en contra de la sentencia interlocutoria dictada en el presente asunto; informa que la parte quejosa no solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
12	JA-0686/2014-III	LUIS ALBERTO GARCÍA RAMOS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	28/09/2015	Se declara que la sentencia definitiva ha causado ejecutoria; se requiere mediante NOTIFICACIÓN que se practique por medio de oficio a las autoridad administrativa codemandada SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, a efecto de que dentro del plazo de 15 quince días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquel en que cause efectos la notificación del presente proveído, acredite ante este Tribunal el debido cumplimiento de la misma. POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUES LA DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO EN PREFERENCIA O COMULATA

13	JA-0749/2014-III	RAFAEL ZINZUN GONZALEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	28/09/2015	Se declara que la sentencia definitiva mencionada ha causado ejecutoria; se requiere mediante NOTIFICACIÓN que se practique por medio de oficio a las autoridades administrativas codemandadas SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, a efectos de que dentro del plazo de 15 quince días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquel en que cause efectos la notificación del presente proveído, acredite ante este Tribunal el debido cumplimiento de la misma. POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
14	JA-0936/2014-III	RAMIRO HUMBERTO CADENA SILVA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	28/09/2015	Se declara que la sentencia definitiva mencionada ha causado ejecutoria; Esta instructora considera cumplida, en lo esencial, la sentencia definitiva dictada en este asunto, por lo que procede archivar el presente expediente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
15	JA-0279/2014-III	JOSE ANTONIO ZARATE MANZO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	28/09/2015	Esta instructora considera cumplida, en lo esencial, la sentencia de Sala dictada dentro del presente asunto, por lo que procede archivar el presente juicio administrativo. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
16	JA-0726/2014-III	MARCO ANTONIO CAZARES FLORIAN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	28/09/2015	Se declara que la sentencia definitiva ha causado ejecutoria, esta instructora considera cumplida, en lo esencial, la sentencia definitiva dictada en este asunto, por lo que procede archivar el presente expediente, al tratarse de un asunto concluido totalmente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
17	JA-0625/2014-III	SALVADOR FRUTIS VENITEZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	28/09/2015	Se manda poner a la vista de la Titular de esta Ponencia la aclaración de sentencia a efecto de que se resuelva respecto de la misma lo que conforme a derecho proceda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
18	JA-0913/2014-III	JUAN MIGUEL MARTINEZ MUJICA	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	28/09/2015	Se manda poner a la vista de la Titular de esta Ponencia la aclaración de sentencia a efecto de que se resuelva respecto de la misma lo que conforme a derecho proceda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
19	JA-0126/2014-III	FRANCISCO JASO GOMEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	28/09/2015	Esta ponencia considera cumplida, en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos por la Sala de este tribunal; procede decretar el archivo de este juicio administrativo. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
20	JA-0036/2014-III	JOSEFINA AVILES SORIA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	28/09/2015	Este órgano jurisdiccional considera cumplida, en lo esencial, la sentencia definitiva emitida en autos por la Sala de este tribunal; procede remitir el presente juicio al archivo definitivo. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
21	JA-0175/2015-III	MARCO ANTONIO MARTINEZ MONTELONGO	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	28/09/2015	Se señalan las 12:00 doce horas del día 15 quince de octubre del 2015 dos mil quince, a efecto de que tenga verificativo LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE LAS PRUEBAS Y ALEGATOS. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NUNCA LEGALES EN SUS CONTENIDOS PESAR A DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL PARA REFERENCIA O CONSULTA

22	JA-0955/2013-III	JAIME CALDERON GUZMAN	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	28/09/2015	<p>Se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO a la autoridad demandada SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 3 tres días hábiles, acredite ante este Tribunal el debido cumplimiento a la ejecutoria emitida por el pleno de este Tribunal; BAJO APERCIBIMIENTO de que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido, se hará acreedora a una multa por la cantidad de \$6,828.00 (seis mil ochocientos veintiocho pesos 00/100 M.N.).</p> <p>POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES</p>
23	JA-1516/2014-III	MARCELINO SANDOVAL TZIRONDARO	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	28/09/2015	<p>Ha precluido el derecho procesal de la autoridad codemandada DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA MUNICIPAL para presentar contestación al escrito inicial de demanda; ha precluido el derecho procesal de las autoridades codemandadas DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA MUNICIPAL y DIRECTOR DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE para presentar contestación a la ampliación de demanda; ha precluido el derecho procesal de la tercera interesada para evacuar la vista que se le dio respecto del escrito de ampliación de demanda; procede requerir mediante NOTIFICACIÓN que se practique por oficio al HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del plazo de 03 tres días hábiles comparezca a exhibir las constancias mencionadas en el auto.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
24	JA-1506/2014-III	LUZ BENITA RAMIREZ CABRERO	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	28/09/2015	<p>Ha precluido el derecho procesal de las autoridades codemandadas DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA MUNICIPAL y DIRECTOR DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE para presentar contestación a la ampliación de demanda; ha precluido el derecho procesal de la tercera interesada para evacuar la vista que se le dio respecto del escrito de ampliación de demanda; procede requerir mediante NOTIFICACIÓN que se practique por oficio al HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del plazo de 03 tres días hábiles comparezca a exhibir las constancias mencionadas en el auto.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
25	JA-0575/2015-III	PAOLO ESTEFANO PUNZO VILLAFUERTE	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	28/09/2015	<p>Se tiene al TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. Por otro lado, se tiene al DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA ASÍ COMO EL POLICÍA VIAL AL PARECE DE NOMBRE LUIS GIOVANI RODRÍGUEZ ARCOS, ADSCRITO A DICHA DIRECCIÓN, por precluido su derecho para contestar la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan. Se señalan las 12:00 doce horas del día 23 veintitrés de octubre del 2015 dos mil quince, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos.</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUES LA DIRECCIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

26	JA-1333/2014-III	PAULA ERIKA PADILLA MORENO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	28/09/2015	<p>Se tiene al ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, autoridad codemandada en el presente juicio, <u>contestando en tiempo y forma la ampliación de la demanda, instaurada en contra de la autoridad que representa.</u> Se tiene al TESORERO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y NOTIFICADOR ADSCRITOS A DICHA DIRECCIÓN, <u>por precluido su derecho para dar contestación a la ampliación de la demanda.</u></p> <p>Se señalan las 11:00 once horas del día 15 quince de octubre del 2015 dos mil quince a efecto de que tenga verificativo LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE LAS PRUEBAS Y ALEGATOS.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
27	JA-0056/2015-III	JORGE LOPEZ MANZO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	28/09/2015	<p>Se tiene a la codemandada HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO y DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL del ayuntamiento mencionado, señalando nuevo domicilio para recibir notificaciones, <u>dígasele al promovente que no ha lugar tenerlo señalando autorizados;</u> en lo referente a la solicitud de autorización al licenciado JAVIER MORA MORALES, dígasele que se esté a lo acordado mediante auto de fecha 27 veintisiete de abril de 2015 dos mil quince.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
28	JA-0019/2015-III	FERNANDO LOPEZ MARTINEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	28/09/2015	<p>Se tiene al SÍNDICO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAMORA, MICHOACÁN, señalando nuevo domicilio para recibir notificaciones y autorizados.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
29	JA-0259/2015-III	CESAR RAMIRO SALCEDO ESCOBAR	H. AYUNTAMIENTO DE COJUMATLÁN DE REYES	28/09/2015	<p>Ha precluido el derecho procesal de las autoridades codemandadas para presentar contestación a la demanda; SE SEÑALAN LAS 12:00 DOCE HORAS DEL DÍA 20 VEINTE DE OCTUBRE DE 2015 DOS MIL QUINCE, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos</p> <p>PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES</p>
30	JA-1244/2014-III	MIGUEL MENDOZA ESPINOZA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	28/09/2015	<p>Se declara que la sentencia emitida en autos ha causado ejecutoria. Se ordena el archivo.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
31	JA-0145/2015-III	MIGUEL ANGEL LIERA FLORES	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACAN DE OCAMPO	28/09/2015	<p>Se requiere al SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, para que dentro del término de 3 tres días, <u>remita a esta Ponencia el documento con el cual acredite su nombramiento y la calidad que ostenta o bien, se apersona en juicio quien lo haya sustituido en su encargo.</u></p> <p>POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES</p>
32	JA-0145/2015-III	MIGUEL ANGEL LIERA FLORES	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACAN DE OCAMPO	28/09/2015	<p>Se tiene al DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LA COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA, <u>en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa,</u> lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR EN ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

TERCERA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 29 de septiembre de 2015.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0866/2015-III	MAYRA JULIETA GUZMAN ESTRADA	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	29/09/2015	<p>Se tiene a MAYRA JULIETA GUZMAN ESTRADA, por su propio derecho, presentando demanda administrativa, frente al TITULAR DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN; TITULAR DE LA SUBDIRECCION DE POLICIA VIAL DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA; POLICIA DE VALIDAD O ELEMENTO DE FUERZA CIUDADANA DE NOMBRE MARIO MOLINA SANTOYO.</p> <p>Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, en el que se glosen copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos; haciéndoles saber a las demandadas que cuentan con el término de 15 quince días, contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezcan ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra.</p> <p>Asimismo, se le tiene exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de demanda.</p> <p>Se concede la suspensión solicitada</p> <p>Finalmente, señalando como domicilio para recibir notificaciones personales.</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>
2	JA-1080/2014-III	MAURICIO MORALES DELGADO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	29/09/2015	<p>Se requiere mediante NOTIFICACIÓN QUE SE REALICE POR OFICIO, al HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE APATZINGAN, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 3 tres días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que cause efectos la notificación de este auto, <i>remita a esta autoridad copia certificada las constancias consistentes en nóminas de pago o listas de raya, contrato individual de trabajo, comprobantes de pago de vacaciones, comprobantes de pago de prima vacacional, comprobantes de pago de aguinaldo y comprobantes de pago de horas extraordinarias</i>, lo anterior, bajo el apercibimiento a la aludida autoridad que de no remitir las constancias solicitadas se hará acreedor a una sanción económica por la cantidad de \$701.00 (SETESCIENTOS UN PESO 00/100 M.N.) equivalente a 10 diez días de salario mínimo general vigente para el presente año, siendo la cantidad de \$70.10 (SETENTA PESOS 10/100 M.N),</p> <p>POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES</p>
3	JA-0062/2015-III	LUCIA CHAVEZ ONCHI	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	29/09/2015	<p>Se tiene al DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN presentando alegatos extemporáneamente, que se mandan agregar a sus antecedentes.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
4	JA-0062/2015-III	LUCIA CHAVEZ ONCHI	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	29/09/2015	<p>Con fecha 29 de septiembre de 2015 se llevó a cabo la Audiencia de Desahogo de Pruebas y Alegatos, se mandan poner los autos a la vista de esta ponencia instructora a efecto de emitir la sentencia que conforme a derecho proceda.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
5	JA-1538/2015-III	JUAN BERNARDO PEREZ ALBARRAN	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	29/09/2015	<p>Se tiene a la Secretaria general de Acuerdos de este tribunal remitiendo a esta ponencia copia cotejada de la resolución dictada dentro de recurso de reconsideración número 174/2015 que dictara la primer ponencia.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL USUARIO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

6	JA-0044/2015-III	MARIA DE JESUS RIVAS CEJA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	29/09/2015	Con fecha 29 de septiembre de 2015 se llevó a cabo la Audiencia de Desahogo de Pruebas y Alegatos, se mandan poner los autos a la vista de esta ponencia instructora a efecto de emitir la sentencia que conforme a derecho proceda. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
7	JA-0044/2015-III	MARIA DE JESUS RIVAS CEJA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	29/09/2015	Se tiene al DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN presentando alegatos extemporáneos. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
8	JA-0124/2015-III	ARMANDO ANGELES VILLASEÑOR	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	29/09/2015	Se tiene a la demandada manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia emitida en autos. PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
9	JA-0780/2014-III	TARCISIO HIGAREDA MEJIA	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	29/09/2015	Se ordena remitir al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este Tribunal copia certificada de la resolución dictada dentro de la declaración de sentencia número 70/2015, dicta dentro de Juicio administrativo número 780/2014-III, para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JA-0062/2015-III	LUCIA CHAVEZ ONCHI	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	29/09/2015	Se le tiene a la licenciada MARÍA CÁRDENAS NAVARRO , en cuanto autorizada por parte de las autoridades codemandadas HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAMORA, MICHOACÁN , así como, PRESIDENTA MUNICIPAL, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO Y DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL , todos del Ayuntamiento mencionado; señalando nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones personales , mismo que se le tiene por señalado desde estos momentos y para todos los efectos legales a que haya lugar. Por otra parte, se le tiene pretendiendo señalar autorizados para recibir notificaciones en términos del segundo párrafo del artículo 198 del Código de de la materia; a ese respecto, dígasele al promovente que no ha lugar a lo solicitado en virtud de que ese derecho sólo le corresponde a las partes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-0074/2015-III	KARINA ZARATE SAAVEDRA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	29/09/2015	Se le tiene a la licenciada MARÍA CÁRDENAS NAVARRO , en cuanto autorizada por parte de las autoridades codemandadas HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAMORA, MICHOACÁN , así como, PRESIDENTA MUNICIPAL, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO Y DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL , todos del Ayuntamiento mencionado; señalando nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones personales , mismo que se le tiene por señalado desde estos momentos y para todos los efectos legales a que haya lugar. Por otra parte, se le tiene pretendiendo señalar autorizados para recibir notificaciones en términos del segundo párrafo del artículo 198 del Código de de la materia; a ese respecto, dígasele al promovente que no ha lugar a lo solicitado en virtud de que ese derecho sólo le corresponde a las partes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-0044/2015-III	MARIA DE JESUS RIVAS CEJA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	29/09/2015	Se le tiene a la licenciada MARÍA CÁRDENAS NAVARRO , en cuanto autorizada por parte de las autoridades codemandadas HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAMORA, MICHOACÁN , así como, PRESIDENTA MUNICIPAL, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO Y DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL , todos del Ayuntamiento mencionado; señalando nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones personales , mismo que se le tiene por señalado desde estos momentos y para todos los efectos legales a que haya lugar. Por otra parte, se le tiene pretendiendo señalar autorizados para recibir notificaciones en términos del segundo párrafo del artículo 198 del Código de de la materia; a ese respecto, dígasele al promovente que no ha lugar a lo solicitado en virtud de que ese derecho sólo le corresponde a las partes. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. BUENA DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA PREVENIR O CONSULTAR.

13	JA-0629/2014-III	RAFAEL LEOPOLDO MORENO CUEVAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	28/09/2015	Este órgano jurisdiccional considera cumplida, en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos por la Sala de este tribunal ; procede decretar el archivo de este juicio administrativo. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
14	JA-0551/2014-III	MA. CARMEN MEDINA CALDERON	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	28/09/2015	HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAMORA, MICHOACÁN, así como, PRESIDENTA MUNICIPAL, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO Y DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL , todos del Ayuntamiento mencionado; señalando nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones personales , mismo que se le tiene por señalado desde estos momentos y para todos los efectos legales a que haya lugar. Por otra parte, se le tiene pretendiendo señalar autorizados para recibir notificaciones en términos del segundo párrafo del artículo 198 del Código de de la materia; a ese respecto, dígasele al promovente que no ha lugar a lo solicitado en virtud de que ese derecho sólo le corresponde a las partes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JA-1716/2013-III	MARIA CORINA AYALA CANEDA	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA, ANTES, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	28/09/2015	Esta instructora considera cumplida, en lo esencial, la sentencia definitiva dictada en este asunto, por lo que procede archivar el presente expediente, al tratarse de un asunto concluido totalmente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
16	JA-0656/2014-III	MARIA ZAMORA FLORES	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	28/09/2015	Esta instructora considera cumplida, en lo esencial, la sentencia definitiva dictada en este asunto , por lo que procede archivar el presente expediente . NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
17	JA-0606/2014-III	JUAN LUIS GARCÍA MORENO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	28/09/2015	Se declara que la sentencia definitiva mencionada ha causado ejecutoria; se requiere mediante NOTIFICACIÓN que se practique por medio de oficio a las autoridad administrativa codemandada SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, a efecto de que dentro del plazo de 15 quince días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquel en que cause efectos la notificación del presente proveído, acredite ante este Tribunal el debido cumplimiento de la misma. POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
18	JA-0326/2014-III	MANOLO ZAMORA SERRANO	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL EDO	28/09/2015	Esta instructora considera cumplida, en lo esencial, la sentencia definitiva dictada en este asunto , por lo que procede archivar el presente expediente . NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
19	JAR-0189/2015-III	ERWIN HUERTA RODRÍGUEZ Y TUPAC LINDA FERNÁNDEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	28/09/2015	Se declara firme el auto de 24 veinticuatro de junio del año en curso, procede decretar el archivo del presente recurso. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
20	JA-0039/2014-III	EDUARDO ENRIQUE GONZALEZ HERNANDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	28/09/2015	Este órgano jurisdiccional considera cumplida, en lo esencial, la sentencia definitiva emitida en autos por la Sala de este tribunal; procede decretar el archivo de este juicio administrativo. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALER NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS TRIBUNALES PARA REFERENCIA O CONSULTA.

21	JA-0735/2015-III	ISMAEL ESPINDOLA BRAVO	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	29/09/2015	<p>Se requiere a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, comparezca ante este tribunal a manifestar cuál es la denominación correcta de la autoridad que pretende señalar como demandada, ya sea como emisor o ejecutor de los actos impugnados.</p> <p>PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES</p>
22	JA-0406/2014-III	JOSE ANTONIO HURTADO AVIÑA	PODER EJECUTIVO	28/09/2015	<p>Se declara que la sentencia definitiva ha causado ejecutoria; se requiere mediante NOTIFICACIÓN que se practique por medio de oficio a las autoridad administrativa codemandada SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, a efecto de que dentro del plazo de 15 quince días hábiles acredite ante este Tribunal el debido cumplimiento de la misma.</p> <p>POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES</p>
23	JA-0013/2015-III	ANA ISABEL DIAZ MADRIGAL		28/09/2015	<p>Se requiere mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, informe a este Tribunal si le fue realizada la devolución del documento que le fuera retenido con motivo del acto impugnado, o en su caso, el importe del depósito, tal y como se ordena en el segundo párrafo del tercero de los resolutivos de la sentencia emitida por el Pleno de este Tribunal</p> <p>PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES</p>
24	JA-0056/2015-III	JORGE LOPEZ MANZO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	29/09/2015	<p>Se señalan las 12:00 doce horas del día 09 nueve de septiembre de 2015 dos mil quince, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en este controvertido.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
25	JAR-0116/2015-III	ARMANDO BUSTOS LOYA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	28/09/2015	<p>Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este tribunal informando que la parte recurrente presentó demanda de amparo directo en contra de la resolución de Sala dictada en este asunto; asimismo, informa que la parte quejosa no solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
26	JAR-0126/2015-III	GRACIELA GONZÁLEZ LARA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	28/09/2015	<p>Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este tribunal informando que la parte recurrente presentó demanda de amparo directo en contra de la resolución de Sala dictada en este asunto; asimismo, informa que la parte quejosa no solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
27	JA-0050/2015-III	SONIA VILLANUEVA SERRATO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	29/09/2015	<p>Se le tiene a la licenciada MARÍA CÁRDENAS NAVARRO, en cuanto autorizada HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAMORA, MICHOACÁN, así como, PRESIDENTA MUNICIPAL, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO Y DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL, todos del Ayuntamiento mencionado; de igual forma señalo nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones personales, así como no ha lugar a autorizar a las profesionistas que indica.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DE SU SUCCESOR PARA REFERENCIA O CONSULTA.

28	JA-0010/2015-III	ORG. PUBLICO DESCENTRALIZADO SERV. DE SALUD DE MICH.	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	29/09/2015	Se le tiene a la licenciada MARÍA CÁRDENAS NAVARRO , en cuanto autorizada HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAMORA, MICHOACÁN , así como, PRESIDENTA MUNICIPAL, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO Y DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL , todos del Ayuntamiento mencionado; de igual forma señalo nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones personales, así como no ha lugar a autorizar a las profesionistas que indica. NOTIFÍQUESE POR LISTA
29	JA-0204/2014-III	IVAN CUAUHEMOC HERNANDEZ SANDOVAL	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	28/09/2015	Se declara que la sentencia emitida en autos ha causado ejecutoria. Se ordena el archivo. NOTIFÍQUESE POR LISTA
30	JAR-0134/2015-III	LUIS ROBERTO GUILLEN LÓPEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	28/09/2015	Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este tribunal informando que la parte recurrente presentó demanda de amparo directo en contra de la resolución de Sala dictada en este recurso de reconsideración; asimismo, informa que la parte quejosa <u>no</u> solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
31	JA-0397/2014-III	GENARO PAREDES ROSALES Y OTROS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	29/09/2015	se tiene al C. LEUMIM VERA MEDINA en cuanto apoderado judicial del SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN , <u>dando cumplimiento al requerimiento efectuado en proveído de fecha 04 cuatro de septiembre de 2015 dos mil quince</u> al remitir a esta juzgadora la copia certificada del expediente personal a nombre de la parte actora Genaro Paredes Rosales NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CUMPLIRSE